



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



02 CD 01
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

CIUDAD DE MÉXICO





"2013, Año de Belisario Domínguez"

DAO/DGA/DRF/CCP/UDAP/ **0507** /2013

México D.F., a 25 de marzo de 2013

Asunto: Informe de Cuenta Pública 2012

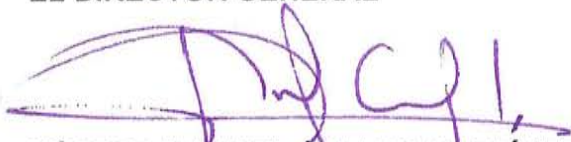
MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Jefe Delegacional, Leonel Luna Estrada y en atención al oficio No. **SFDF/SE/159/2012**, signado por la Subsecretaria de Egresos Victoria Rodríguez Ceja, y a su similar No. **DGCNCP/0518/2013**, mediante los cuales requieren a este Órgano Político Administrativo la información para la integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2012.

Al respecto, adjunto al presente envío a Usted, en forma impresa y medio magnético el **Informe de Cuenta Pública de 2012** de esta Delegación (**Formato V**), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 136, 140 párrafo primero, 141 fracción II, 143 y 145 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

- C.c.p. Leonel Luna Estrada.- Jefe Delegacional en Álvaro Obregón.- Presente.
- Édgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas.- Presente.
- Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Presente.
- Gabriela Rodríguez Rodríguez.- Directora de Integración y Cuenta Pública.- Presente.
- Adolfo Riebeling Montiel.- Director de Recursos Financieros.- Presente.
- Irma Deyanira Carrillo Aguilar.- Coordinadora de Control Presupuestal.- Presente.

HMAM/ARM/IDCA/JFACM/evt

RECIBIDO
CON ANEXOS Y DISCO

2013 MAR 25 P4:47
02072

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

59

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
25 MAR. 2013
 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
 DE CUENTA PÚBLICA
RECIBIDO

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5276 6801 / 5271 8370



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

*c/2 engargo lade
 r 2 cds*



DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:



LEONEL LUNA ESTRADA
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

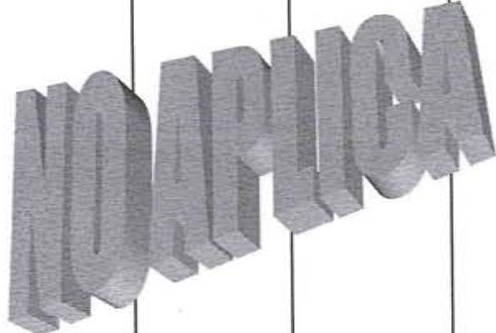


HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN




IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS INGRESOS PROPIOS - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES APORTACIONES DEL GDF: - CORRIENTES - CAPITAL TRANSFERENCIAS FEDERALES: 1/ - CORRIENTES - CAPITAL TOTAL DE INGRESOS					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

002

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




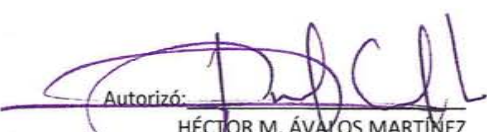
IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
APROVECHAMIENTOS						
ENERO	988,550.07	942,536.23	-46,013.84	399,359.80	269,084.00	-130,275.80
FEBRERO	1,510,258.84	1,432,264.57	-77,994.27	494,301.63	311,749.50	-182,552.13
MARZO	1,136,964.69	1,044,882.03	-92,082.66	612,931.40	691,049.41	78,118.01
ABRIL	1,028,289.02	1,111,106.84	82,817.82	484,151.04	684,811.48	200,660.44
MAYO	1,117,140.55	1,052,944.05	-64,196.50	653,575.98	635,897.33	-17,678.65
JUNIO	1,378,488.47	1,390,279.34	11,790.87	369,036.34	361,433.80	-7,602.54
JULIO	874,063.73	761,950.95	-112,112.78	573,174.14	446,118.14	-127,056.00
AGOSTO	1,150,691.14	1,064,248.40	-86,442.74	451,901.50	819,781.67	367,880.17
SEPTIEMBRE	1,024,246.94	1,034,162.32	9,915.38	432,866.90	496,898.93	64,032.03
OCTUBRE	1,073,235.00	1,033,547.99	-39,687.01	478,539.64	653,041.62	174,501.98
NOVIEMBRE	1,016,377.11	991,984.99	-24,392.12	384,971.44	747,405.95	362,434.51
DICIEMBRE	1,231,992.38	1,168,299.76	-63,692.62	677,142.81	1,022,307.54	345,164.73
PRODUCTOS						
ENERO	88,894.20	90,894.20	2,000.00	599,608.76	545,767.50	-53,841.26
FEBRERO	96,726.50	94,526.50	-2,200.00	867,266.76	842,769.64	-24,497.12
MARZO	87,471.66	95,116.66	7,645.00	932,618.20	752,358.38	-180,259.82
ABRIL	75,364.66	70,238.66	-5,126.00	690,054.36	287,576.99	-402,477.37
MAYO	77,490.22	76,364.22	-1,126.00	732,282.32	931,573.04	199,290.72
JUNIO	94,197.66	90,697.66	-3,500.00	461,907.95	673,268.61	211,360.66
JULIO	95,804.24	95,304.24	-500.00	818,187.46	320,670.56	-497,516.90
AGOSTO	259,249.32	259,749.32	500.00	228,693.88	523,313.31	294,619.43
SEPTIEMBRE	70,660.00	66,960.00	-3,700.00	810,782.26	892,432.83	81,650.57
OCTUBRE	66,300.00	67,300.00	1,000.00	852,193.33	305,417.12	-546,776.21
NOVIEMBRE	182,820.00	171,720.00	-11,100.00	618,267.97	1,006,085.61	387,817.64
DICIEMBRE	173,375.00	194,775.00	21,400.00	954,814.28	926,127.69	-28,686.59
TOTALES	14,898,651.40	14,401,853.93	-496,797.47	14,578,630.15	15,146,940.65	568,310.50

003

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

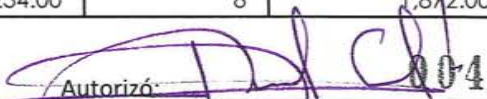


IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
A TITULO DE TEMPORALIDAD A SIETE AÑOS SIN DERECHO A REFRENDO	145.00	316	45,820.00
A TITULO DE TEMPORALIDAD A SIETE AÑOS SIN DERECHO A REFRENDO	151.00	237	35,787.00
A TITULO DE TEMPORALIDAD MÁXIMA CON DERECHO A CADA REFRENDO EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE EL GDF AÑOS SIN DERECHO A REFRENDO	187.00	106	19,822.00
A TITULO DE TEMPORALIDAD MÁXIMA CON DERECHO A CADA REFRENDO EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE EL GDF AÑOS SIN DERECHO A REFRENDO	194.00	87	16,878.00
A TITULO DE PERPETUIDAD PRORROGABLE EN GAVETA CON DERECHO A REFRENDO, CADA 7 AÑOS.	110.00	1	110.00
A TITULO DE PERPETUIDAD	133.00	151	20,083.00
A TITULO DE PERPETUIDAD	138.00	173	23,874.00
DE ADULTO CON MUROS DE TABIQUE	602.00	42	25,284.00
DE ADULTO CON MUROS DE TABIQUE	624.00	35	21,840.00
DE MENORES CON MUROS DE TABIQUE	299.00	3	897.00
DE MENORES CON MUROS DE TABIQUE	310.00	2	620.00
DE ADULTO CON MUROS DE CONCRETO HIDRÁULICO	1,199.00	4	4,796.00
DE GAVETA GRANDE EN CRIPTA	560.00	20	11,200.00
DE GAVETA GRANDE EN CRIPTA	581.00	24	13,944.00
DE GAVETA CHICA EN CRIPTA	150.00	3	450.00
CIERRE DE GAVETAS Y NICHOS PARA RESTOS	78.00	2	156.00
TALUDES CONSTRUCCIÓN DE FOSA	72.00	38	2,736.00
TALUDES CONSTRUCCIÓN DE FOSA	75.00	32	2,400.00
DESMONTE Y MONTE DE MONUMENTO GRANDE DE GRANITO	706.00	1	706.00
DESMONTE Y MONTE DE MONUMENTO GRANDE DE GRANITO	732.00	1	732.00
MEDIANO DE GRANITO	452.00	22	9,944.00
MEDIANO DE GRANITO	469.00	4	1,876.00
CHICO DE GRANITO	225.00	21	4,725.00
CHICO DE GRANITO	234.00	8	1,872.00

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
DE CITARILLA DE CEMENTO	46.00	3	138.00
DE CITARILLA DE CEMENTO	48.00	9	432.00
DE CAPILLA SEGÚN PRESUPUESTO MÍNIMO	1,507.00	1	1,507.00
AMPLIACIONES DE FOSA DE MENOR A FOSA PARA ADULTO	150.00	6	900.00
AMPLIACIONES DE FOSA DE MENOR A FOSA PARA ADULTO	156.00	3	468.00
PROFUNDIZACIÓN DE FOSA DE ADULTO	602.00	11	6,622.00
PROFUNDIZACIÓN DE FOSA DE ADULTO	624.00	7	4,368.00
ADQUISICIÓN A TÍTULO DE TEMPORALIDAD PRORROGABLE PARA NICHOS, CADA SIETE AÑOS	2,273.00	3	6,819.00
ADQUISICIÓN A TÍTULO DE TEMPORALIDAD PRORROGABLE PARA NICHOS, CADA SIETE AÑOS	2,355.00	3	7,065.00
DE FOSA CADA SIETE AÑOS	137.00	336	46,032.00
DE FOSA CADA SIETE AÑOS	142.00	289	41,038.00
DE NICHOS CADA SIETE AÑOS	102.00	8	816.00
DE NICHOS CADA SIETE AÑOS	106.00	13	1,378.00
DE RESTOS CUMPLIDOS	145.00	287	41,615.00
DE RESTOS CUMPLIDOS	151.00	281	42,431.00
DE RESTOS DE FOSA CADA VEZ	187.00	266	49,742.00
DE RESTOS DE FOSA CADA VEZ	194.00	262	50,828.00
DEPOSITO DE RESTOS QUE SE INTRODUCAN EN GAVETA O NICHOS EN DONDE SE ENCUENTREN DEPOSITADOS OTROS RESTOS, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE PLACA	145.00	2	290.00
DEPOSITO DE RESTOS QUE SE INTRODUCAN EN GAVETA O NICHOS EN DONDE SE ENCUENTREN DEPOSITADOS OTROS RESTOS, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE PLACA	151.00	8	1,208.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTADAS SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	287.00	72	20,664.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	110.00	173	19,030.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	110.00	244	26,840.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	110.00	351	38,610.00

Elaboró:

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

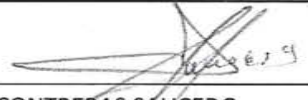
005



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE PARA ESCUELA	550.00	6	3,300.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE PARA ESCUELA	570.00	31	17,670.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	439.00	7	3,073.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	455.00	14	6,370.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	110.00	1,238	136,180.00
CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	114.00	841	95,874.00
CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO O DE SALÓN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE. C. D. E. y C. PLATEROS	176.00	146	25,696.00
CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO O DE SALÓN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE. C. D. E. y C. PLATEROS	183.00	111	20,313.00
CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO O DE SALÓN SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	66.00	232	15,312.00
CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO O DE SALÓN SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	69.00	120	8,280.00
CANCHAS DE TENIS, SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS	107.00	84	8,988.00
CANCHAS DE BASQUETBOL CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	107.00	56	5,992.00
OTRAS CANCHAS PARA LA PRACTICA DE FRONTÓN, SQUASH Y BÁSQUETBOL	110.00	5	550.00
ALBERCA SEMIOLIMPICA PLATEROS	3,297.00	17	56,049.00
ALBERCA SEMIOLIMPICA PLATEROS	3,416.00	15	51,240.00
ALBERCA SEMIOLIMPICA PLATEROS INCISO "L" 50%	1,708.00	3	5,124.00
INSTALACIONES PARA SALA DE EXPOSICIONES Y GALERÍAS	980.00	7	6,860.00
INSTALACIONES PARA TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS AL AIRE LIBRE	769.00	1	769.00
INSTALACIONES PARA TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS AL AIRE LIBRE INCISO "L" 50%	384.50	1	384.50
INSTALACIONES PARA TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS AL AIRE LIBRE INCISO "L" 50%	797.00	2	1,594.00
INSTALACIONES PARA EVENTOS DIVERSOS INSTALACIONES INFANTILES	550.00	1	550.00
INSTALACIONES PARA EVENTOS DIVERSOS INSTALACIONES INFANTILES	625.00	6	3,750.00

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 

HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
INSTALACIONES PARA EVENTOS DIVERSOS INSTALACIONES INFANTILES	570.00	6	3,420.00
INSTALACIONES PARA EVENTOS DIVERSOS INSTALACIONES INFANTILES	648.00	19	12,312.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (DESARROLLO COMUNITARIO) INCISO "C" 50%	2,602.00	3	7,806.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS INCISO "D" 50%	2,602.00	6	15,612.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS	4,554.00	6	27,324.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (DESARROLLO COMUNITARIO) INCISO "C" 50%	2,696.00	3	8,088.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (GIMNASIO MODULAR G-3 Y CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL)	5,494.00	8	43,952.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (GIMNASIO MODULAR G-3 Y CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL) INCISO "C" 50%	2,747.00	3	8,241.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (GIMNASIO MODULAR G-3 Y CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL)	5,692.00	6	34,152.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL)	7,417.00	65	482,105.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)	10,409.00	5	52,045.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)	10,784.00	9	97,056.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES) INCISO "C" 50%	5,204.50	18	93,681.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES) INCISO "C" 50%	5,392.00	8	43,136.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES) INCISO "D" 50%	5,204.50	5	26,022.50
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES) INCISO "D" 50%	5,392.00	3	16,176.00

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 

HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

007

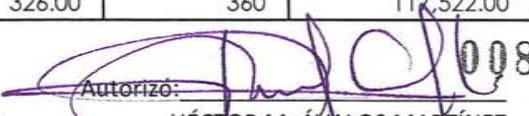


IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES) INCISO "K" 75%	2,602.25	1	2,602.25
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD)	14,283.00	26	371,358.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD)	14,798.00	33	488,334.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "A" 50%	7,141.50	7	49,990.50
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "A" 50%	7,399.00	3	22,197.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "B" 50%	7,141.50	2	14,283.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "B" 50%	7,399.00	1	7,399.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "A" 25%	3,570.75	6	21,424.50
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "A" 25%	3,699.50	6	22,197.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "L" 25%	3,570.75	12	42,849.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD) INCISO "L" 25%	3,699.50	2	7,399.00
TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS CON SERVICIOS (TEATRO DE LA JUVENTUD)	3,699.50	1	5,000.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS	314.00	125	39,250.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS	326.00	360	117,522.00

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

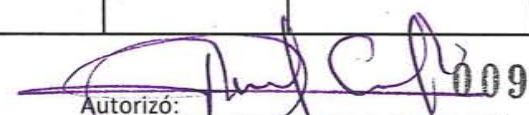


IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS INCISO "A" 50%	157.00	2	314.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS	364.00	986	358,828.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS	378.00	131	49,518.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS INCISO "L" 50%	189.00	2	378.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS INCISO "L" 50%	163.00	13	2,119.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 1 A 10 PERSONAS POR 20 HRS. (DESARROLLO COMUNITARIO)	91.00	11	1,001.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 21 A 35 PERSONAS POR 20 HORAS	523.00	83	43,409.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 21 A 35 PERSONAS POR 20 HORAS	542.00	68	36,856.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 21 A 35 PERSONAS POR 20 HORAS	572.00	58	33,176.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 21 A 35 PERSONAS POR 20 HORAS INCISO "L" 50%	271.00	5	1,355.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES POR 20 HORAS (DESARROLLO COMUNITARIO)	364.00	952	346,528.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 36 A 50 PERSONAS POR 20 HORAS	731.00	27	19,737.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 36 A 50 PERSONAS POR 20 HORAS	758.00	43	32,594.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 36 A 50 PERSONAS POR 20 HORAS	781.00	18	14,058.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 36 A 50 PERSONAS POR 20 HORAS	810.00	18	14,580.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES DE 36 A 50 PERSONAS POR 20 HORAS INCISO "L" 50%	379.00	3	1,137.00
OTRAS ÁREAS BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES POR 40 HRS. (DESARROLLO COMUNITARIO)	572.00	46	26,312.00
INSTALACIONES PARA USOS MÚLTIPLES	1,123.00	31	34,813.00
INSTALACIONES PARA USOS MÚLTIPLES	1,164.00	78	90,792.00
INSTALACIONES PARA USOS MÚLTIPLES. (C. CULTURAL SAN ÁNGEL)	1,631.00	9	14,679.00
CAFETERÍAS (CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO)	854.00	2	1,708.00
CAFETERÍAS. CENTRO DEPTVO., ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS, GIMNASIO MODULAR G-3, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, TEATRO DE LA JUVENTUD, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL, CASA JAIME SABINES	1,648.00	10	16,480.00
CAFETERÍAS. CENTRO DEPTVO., ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS, GIMNASIO MODULAR G-3, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, TEATRO DE LA JUVENTUD, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL, CASA JAIME SABINES	1,708.00	12	20,496.00

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
LOCALES COMERCIALES	1,648.00	2	3,296.00
LOCALES COMERCIALES	1,708.00	8	13,664.00
PUESTOS Y MÓDULOS	330.00	63	20,790.00
PUESTOS Y MÓDULOS	342.00	73	24,966.00
PUESTOS Y MÓDULOS INCISO "D" 50%	165.00	14	2,310.00
PUESTOS Y MÓDULOS INCISO "D" 50%	171.00	15	2,617.00
FERIAS, JUEGOS MECÁNICOS, DIVERSIONES Y SIMILARES. EN INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	6.50	201	1,304.00
FERIAS	6.50	6,494	153,413.83
PUESTOS SEMIFIJOS, INCLUYENDO LOS DE TIANGUIS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y BAZARES	6.50	2,829	1,212,835.63
PUESTOS FIJOS	22.00 a 44.00	523	665,913.66
CASSETAS TELEFÓNICAS	824.00	154	126,896.00
CASSETAS TELEFÓNICAS	854.00	490	418,460.00
TOTALES	212,733	21,148	7,139,579

Elaboró:

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


010




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3	110.00	3,206	352,660.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3	114.00	4,090	466,260.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "B" 50%	55.00	203	11,165.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "B" 50%	55.00	341	18,753.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "C" 50%	55.00	16	880.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "C" 50%	57.00	6	342.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "D" 50%	55.00	27	1,485.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "D" 50%	57.00	16	912.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "E" 50%	55.00	7	385.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "E" 50%	57.00	96	5,472.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "H" 50%	55.00	3	165.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "H" 50%	57.00	34	1,938.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "k" 50%	55.00	26	1,430.00
NATACION GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "k" 50%	57.00	10	570.00
NATACION ALBERCA SEMI-OLIMPICA LA CUESTA	27.00	1,970	53,190.00
NATACION ALBERCA SEMI-OLIMPICA LA CUESTA	28.00	3,143	88,004.00
BASQUETBOL GIMNASIO MODULAR G-3	87.00	130	11,310.00
BASQUETBOL GIMNASIO MODULAR G-3	91.00	183	16,653.00
BASQUETBOL GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "D" 50%	91.00	1	45.50
BASQUETBOL GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "H" 50%	91.00	1	91.00
FUTBOL INFANTIL GIMNASIO MODULAR G-3	66.00	35	2,310.00
FUTBOL INFANTIL GIMNASIO MODULAR G-3	69.00	54	3,726.00

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

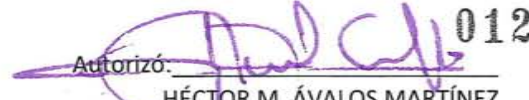


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
ENSEÑANZA DE VOLEIBOL GIMNASIO MODULAR G-3	87.00	176	15,312.00
ENSEÑANZA DE VOLEIBOL GIMNASIO MODULAR G-3	91.00	163	14,833.00
ENSEÑANZA DE VOLEIBOL GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "A" 50%	43.50	74	3,216.00
ENSEÑANZA DE VOLEIBOL GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "H" 50%	43.50	26	1,131.00
ENSEÑANZA DE VOLEIBOL GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "H" 50%	43.50	32	1,410.50
BOX GIMNASIO MODULAR G-3	87.00	241	20,967.00
BOX GIMNASIO MODULAR G-3	91.00	303	27,573.00
BOX GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "E" 50%	43.50	2	87.00
BOX GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "H" 50%	43.50	2	91.00
ARTISTICA GIMNASIO MODULAR G-3	110.00	209	22,990.00
ARTISTICA GIMNASIO MODULAR G-3	114.00	427	48,678.00
ARTISTICA GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "D" 50%	55.00	6	332.00
ARTISTICA GIMNASIO MODULAR G-3 INCISO "E" 50%	55.00	1	55.00
FISICOCULTURISMO GIMNASIO MODULAR G-3	110.00	31	3,410.00
FISICOCULTURISMO GIMNASIO MODULAR G-3	114.00	42	4,788.00
INSCRIPCION O MEMBRESIA GIMNASIO MODULAR G-3	81.89	1,482	121,360.98
INSCRIPCION O MEMBRESIA GIMNASIO MODULAR G-3	84.48	1,225	103,488.00
INSCRIPCION O MEMBRESIA ALBERCA SEMIOLIMPICA PLATEROS	219.82	105	23,081.10
INSCRIPCION O MEMBRESIA ALBERCA SEMIOLIMPICA PLATEROS	227.58	759	172,733.22
INSCRIPCION O MEMBRESIA ALBERCA SEMIOLIMPICA LA CUESTA	164.65	76	12,513.40
INSCRIPCION O MEMBRESIA ALBERCA SEMIOLIMPICA LA CUESTA	170.69	122	20,824.18
REPOSICION DE CREDENCIAL	37.06	28	1,037.68

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

012



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
REPOSICION DE CREDENCIAL	38.79	54	2,094.66
INSCRIPCION O REINSCRIPCION	150.00	89	13,350.00
INSCRIPCION O REINSCRIPCION	175.00	1,647	288,225.00
MATERNAL Y PREESCOLARES (CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS OPERTATIVOS Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL)	300.00	7,628	2,288,400.00
MATERNAL Y PREESCOLARES (CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS OPERTATIVOS Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL)	320.00	5,018	1,605,760.00
MATERNAL Y PREESCOLARES (CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS OPERTATIVOS Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL) INCISO "K" 50%	150.00	2,067	310,050.00
MATERNAL Y PREESCOLARES (CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS OPERTATIVOS Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL) INCISO "K" 50%	160.00	1,630	260,800.00
MATERNAL Y PREESCOLARES (CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS OPERTATIVOS Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL) INCISO "K" 75%	75.00	434	32,550.00
MATERNAL Y PREESCOLARES (CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS OPERTATIVOS Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL) INCISO "K" 75%	80.00	329	26,320.00
ESTACIONAMIENTO PENSION	543.96	34	18,494.64
ESTACIONAMIENTO PENSION	563.79	28	15,786.12
SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS	3.45	143,374	494,640.30
TOTALES	7,543.66	215,811.75	8,007,361.28

Elaboró:

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

013

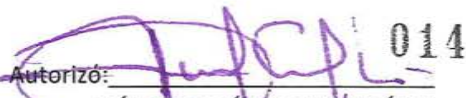


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
IDIOMAS INGLES	62.00	110	6,798.00
IDIOMAS INGLES	65.00	103	6,693.00
ENSEÑANZA DE JUGUEMOS CANTANDO	62.00	80	4,959.00
ENSEÑANZA DE JUGUEMOS CANTANDO	65.00	116	7,553.00
CARPINTERIA	62.00	25	1,550.00
CARPINTERIA	65.00	42	2,730.00
CULTURA DE BELLEZA (DESARROLLO COMUNITARIO)	62.00	38	2,356.00
CULTURA DE BELLEZA (DESARROLLO COMUNITARIO)	65.00	45	2,925.00
OFICIOS CORTE Y CONFECCION (DESARROLLO COMUNITARIO)	62.00	60	3,720.00
OFICIOS CORTE Y CONFECCION (DESARROLLO COMUNITARIO)	65.00	29	1,885.00
JUGUETERIA	62.00	2	124.00
JUGUETERIA	65.00	4	260.00
TERAPIA DE LENGUAJE	62.00	148	9,176.00
TERAPIA DE LENGUAJE	65.00	108	7,020.00
TERAPIA PSICOLOGICA (DESARROLLO COMUNITARIO)	62.00	83	5,146.00
TERAPIA PSICOLOGICA (DESARROLLO COMUNITARIO)	65.00	41	2,665.00
LECTO-ESCRITURA	62.00	91	5,642.00
LECTO-ESCRITURA	65.00	92	5,980.00
KARATE LIMA LAMA	110.00	17	1,870.00
KARATE LIMA LAMA	114.00	29	3,306.00
NATACION ALBERCASEMI-OLIMPICA PLATEROS	27.00	15,562	420,174.00
NATACION ALBERCASEMI-OLIMPICA PLATEROS	28.00	17,525	490,700.00

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	806,626,060.00 447,217,427.00	763,092,544.72 408,439,923.75	763,092,544.72 408,439,923.75	38,777,503.25 0.00	A) La variación entre el presupuesto original con respecto al gasto realizado, obedeció a la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, incidiendo principalmente la reducción realizada en el rubro de haberes para el personal de seguridad pública la cual fue viable, ya que al no contar con el convenio de colaboración respectivo con la Secretaría de Seguridad Pública no se realizó la aplicación del gasto como estaba prevista, por lo que se procedió a reorientar la disponibilidad de dichos recursos a diversos conceptos en este mismo capítulo de gasto en el rubro de gasto de inversión; asimismo, influyó la reducción de recursos en los rubros de sueldos al personal a lista de raya, sueldos al personal eventual, aguinaldos, vales, estímulos conmemorativos, primas quinquenales por años de servicio, horas extra, guardias, pagos de antigüedad, becas a hijos de trabajadores, becas para licenciatura y premios de puntualidad, entre otros, a fin de reorientarlos por necesidades de este Órgano Político Administrativo en este mismo capítulo de gasto dentro del gasto de inversión y con ello solventar los compromisos de la nómina y prestaciones de los trabajadores. B) No se presentó variación.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	80,508,253.00	68,665,404.35	68,665,404.35	11,842,848.65	A) El menor ritmo de gasto se debió principalmente a la reducción de recursos previstos originalmente para la compra de circuitos, teclados, unidades de discos internos y tarjetas de memorias para equipos de cómputo, lo cual se logró realizar debido a la aplicación de medidas de austeridad en tales bienes y porque se contaba dichos materiales en almacén dando la opción de reorientar los recursos para apoyar las acciones en materia de salud y para cubrir indemnizaciones emitidas por la autoridad competente (daños y perjuicios por el retiro de la vía pública de 16 mupis de piedra); adicionalmente, influyó en la variación la aplicación de medidas de austeridad y la existencia en almacén de materiales como escobas, detergentes, jabones, limpiadores, jergas, focos, interruptores, cables, balastras, lámparas, aislantes, ladrillos, azulejos, losetas, lavamanos, etc lo cual dio la posibilidad de reducir recursos en tales conceptos para reorientarlos a cubrir adeudos de ejercicios anteriores. Asimismo, incidió la reducción de recursos en rubros como martillos, taladros, zapapicos, palas, llaves, sierras, prensas, etc con la finalidad de transferir los recursos de estos rubros a otras necesidades de gasto en materia de servicios personales, regularizando con ello el presupuesto procedente de los recursos autogenerados.
	80,508,253.00	68,665,404.35	68,665,404.35	0.00	B) No se presentó variación.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

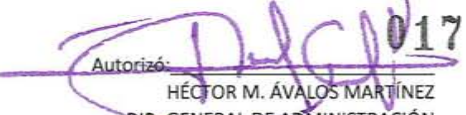


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	244,655,470.00	233,694,421.42	233,694,421.42	10,961,048.58	A) La variación entre el presupuesto original con respecto al presupuesto erogado, obedeció principalmente a la regularización de los recursos autogenerados que se ubicaron en actividades relacionadas con servicios de apoyo administrativo, caravanas de asistencia social, actividades deportivas, Cendis y reordenamiento de vía pública, entre otras, incidiendo en rubros como poda, fertilización y exterminio de plagas en áreas verdes, mantenimiento menor de los centros deportivos, principalmente, reducción que se realizó con fundamento en los artículos 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, 64 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como el numeral 2, inciso C) y E) del oficio circular de cierre número SE/5122/2012 en los cuales se dicta la normatividad para el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto, y en específico de los recursos autogenerados.
	244,655,470.00	233,694,421.42	233,694,421.42	0.00	B) No se presentó variación.


Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

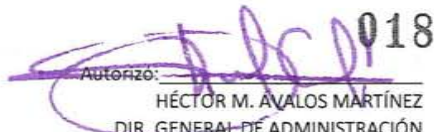
Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	34,244,910.00	52,292,795.20	52,292,795.20	-18,047,885.20	A) El mayor ritmo de gasto registrado con respecto al presupuesto original, se explica por la aplicación de diversos movimientos presupuestarios, incidiendo principalmente la ampliación de recursos que se llevó a cabo con el propósito de apoyar a los grupos vulnerables y de escasos recursos de la demarcación con exámenes de la vista y el otorgamiento de anteojos para quien así lo requiera; por otra parte, influyó la ampliación de recursos para cumplir con los proyectos Delegacionales Etiquetados establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. 2012 y que se enfocaron a la Construcción de un Centro Comunal en San Bartolo Ameyalco, para Acciones de Conservación y Restauración del Bosque de la Comunidad de San Bartolo Ameyalco y para la Construcción de un Centro de Educación Ambiental en el Pueblo de Santa Rosa Xochiac; adicionalmente, influyó la adición de recursos para dar cumplimiento a lo establecido en el Techo Presupuestal 2012 y dotar de recursos los Comités Ciudadanos y Consejos del Pueblo.
	34,244,910.00	52,292,795.20	52,292,795.20	0.00	B) No se presentó variación.


Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó:  018
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	874,047,225.00	900,273,446.52	900,273,446.52		
1000	338,391,488.00	419,504,466.47	419,504,466.47	-81,112,978.47	A) El mayor ritmo de gasto que se registro en este capítulo de gasto con respecto al presupuesto original, obedece principalmente a las ampliaciones de recursos en los conceptos de sueldos al personal de base, sueldos al personal a lista de raya, sueldos para personal eventual, prima de vacaciones, aguinaldos, vales, premios de puntualidad, compensaciones adicionales, becas para hijos de trabajadores y asignaciones para servidores superiores y mandos medios, entre otros, a fin de estar en posibilidad de solventar la nómina y prestaciones de los empleados adscritos a este Órgano Político Administrativo durante los meses de noviembre y diciembre; es importante señalar que las ampliaciones fueron viables, toda vez que los recursos proceden de este mismo capítulo de gasto en el rubro de gasto corriente, donde se registraron importes superiores a los requeridos, lo cual dio la opción de reorientar los recursos al presente gasto de inversión.
	338,391,488.00	419,504,466.47	419,504,466.47	0.00	B) No se presentó variación.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	144,509,272.00	128,842,590.66	128,842,590.66	15,666,681.34	A) El menor gasto con respecto al original, fue resultado de diversos movimientos en el presupuesto, destacando las reducciones de recursos de diferentes materiales y conceptos tales como arena, grava, piedras calizas, piedras de cantera, ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos, cemento blanco, gris y especial, pega azulejo, varilla, perfiles, malla ciclónica, tapices, pisos, canceles, yeso, madera, así como de herramientas menores como desarmadores, martillos, llaves para tuercas, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, cintas métricas, pinzas, taladros, escaleras, cables, interruptores, balastras, aislantes, focos, tubos, entre otros, y refacciones como partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, limpiadores y gatos hidráulicos, lo cual fue viable ya que por una parte se dio continuidad a la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal de los materiales en comento, aunado a que se contaba en almacén con parte de dichos materiales, lo cual se consideró suficiente para no sufrir contratiempos en tales conceptos, a fin de reorientar el gasto adecuadamente y apoyar necesidades apremiantes de esta Delegación en materia de mantenimiento a inmuebles culturales y para impulsar las acciones en materia de salud visual entre la población. Adicionalmente, influyó la reducción de recursos en el rubro de mezcla asfáltica, debido a que se presentaron economías al finalizar el ejercicio, dando la oportunidad de transferir los recursos para cubrir necesidades en materia de minas y grietas, alumbrado e infraestructura urbana. Finalmente, influyó la reducción de recursos destinada para la adquisición de papel de forma centralizada, como resultado de la liberación de los recursos por parte de la Oficializa Mayor, dando la opción de reorientar el gasto para adquisiciones diversas de papelería, en conceptos no centralizados de gasto corriente.
	144,509,272.00	128,842,590.66	128,842,590.66	0.00	B) No se presentó variación.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

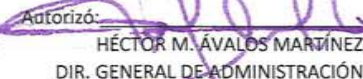
020

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	110,974,990.00	94,791,073.63	94,791,073.63	16,183,916.37	A) La variación entre el presupuesto original con respecto al gasto realizado, obedeció a la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, incidiendo principalmente la reducción realizada en el rubro del servicio de mantenimiento y conservación del parque vehicular de esta Delegación cual fue viable, ya que se tenían cubiertas las necesidades en la materia dando la opción de reorientar los recursos para el pago de la nómina y prestaciones de los trabajadores de esta Delegación en el rubro de gasto de inversión; asimismo, influyó la reducción de recursos en lo concerniente al servicio de mantenimiento y reparación de los equipos de cómputo para videovigilancia lo cual fue factible, toda vez que los equipos estaban en adecuado estado de operación posponiendo el servicio a los mismos, dando la opción de reorientar el gasto para solventar las necesidades en materia de adquisición de combustibles de forma consolidada.
	110,974,990.00	94,791,073.63	94,791,073.63	0.00	B) No se presentó variación.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

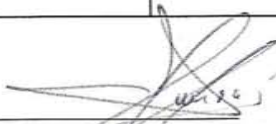
Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

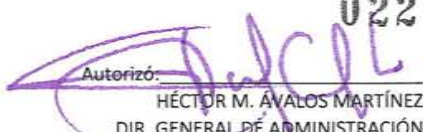
021

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000	18,017,661.00	7,531,816.40	7,531,816.40	10,485,844.60	A) La variación entre el presupuesto original con respecto al gasto realizado, obedeció a la aplicación de diversas reducciones al presupuesto, incidiendo principalmente la reducción realizada en lo relacionado con la adquisición de software, sillas, escritorios, mesas de trabajo, equipo de cómputo, vehículos para la atención de emergencias, rodillos vibratorios para trabajos de mantenimiento de la infraestructura urbana, estufas, muebles con entrepaños, sillas para los Cendis, equipo médico como esterilizadores, básculas, baumanómetros, amalgamadoras, vehículos de seguridad, vehículos para el traslado de personal, equipos de soldadura para el programa de mantenimiento a escuelas, un equipo de videovigilancia y un monumento escultórico, entre otros, debido a la aplicación de medidas de austeridad y a que se tenían cubiertas las necesidades en la materia lo que permitió reorientar los recursos para el pago de la nómina y prestaciones de los trabajadores de esta Delegación en el rubro de gasto de inversión y para apoyar las acciones de monitoreo y análisis de información de los medios de comunicación; asimismo, influyó la reducción de recursos en lo que respecta a la adquisición de escritorios y mobiliario de oficina, equipo de cómputo, desmalezadoras, motosierras, proyectores, pala mecánica, fumigadoras, etc, debido a la aplicación de medidas de austeridad y a que se tenían cubiertas las necesidades de tales bienes, dando la opción de reorientar el gasto para solventar las necesidades en materia de adquisición de combustibles de forma consolidada.
	18,017,661.00	7,531,816.40	7,531,816.40	0.00	B) No se presentó variación.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


022

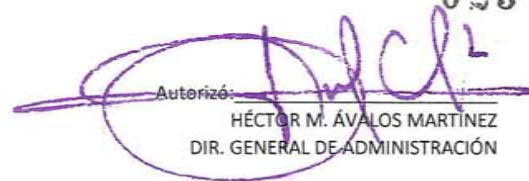


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	262,153,814.00	249,603,499.36	249,603,499.36	12,550,314.64	A) El menor ritmo de gasto realizado con respecto al presupuesto original, se debió básicamente a la aplicación de diversos movimientos al presupuesto, incidiendo principalmente la reducción de recursos en el rubro de obra pública derivado de economías que se presentaron durante la operación del ejercicio fiscal 2012, referentes a los procesos de contratación de obras públicas, mismos que resultaron con costos inferiores a los recursos originalmente previstos, entre los que se encuentran trabajos de rehabilitación de las líneas de agua potable y drenaje, mantenimiento de unidades médicas, rehabilitación de espacios públicos, mantenimiento de banquetas y guarniciones, rehabilitación del alumbrado público y trabajos de pavimentación, lo anterior con fundamento en los artículos de 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, 64 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como el numeral 2, inciso E) del oficio circular de cierre número SE/5122/2012. Adicionalmente, influyó la reducción de recursos en el rubro de edificaciones no habitacionales referentes a los proyectos etiquetados por la ALDF "Proyectos Delegacionales Etiquetados DG 64", toda vez que no fue posible ejercer la totalidad de los recursos asignados debido a las fechas establecidas en el oficio circular de cierre No. SE/5122/2012.
	262,153,814.00	249,603,499.36	249,603,499.36	0.00	B) No se presentó variación.
TOTAL UR	1,680,673,285.00	1,663,365,991.24	1,663,365,991.24		

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

023
Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

PARTIDAS DE GASTO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
		ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
		2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012						
1211	1211	0.00	0.00	0.00	2,426,243.00	2,738,117.00	311,874.00
1221	1221	105,633.00	2,400.00	-103,233.00	9,709,678.51	10,024,368.27	314,689.76
1323	1323	0.00	1,670.00	1,670.00	765,086.67	1,037,451.26	272,364.59
1411	1411	0.00	1,190.00	1,190.00	897,306.03	1,037,788.53	140,482.50
1541	1541	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00
1811	3981 ^{IV}	0.00	282,410.00	282,410.00	265,786.00	278,500.00	12,714.00
1821	3982 ^{IV}	0.00	0.00	0.00	34,000.86	73,569.29	39,568.43
2111	2111	221,975.00	850,000.00	628,025.00	164,250.60	0.00	-164,250.60
2121	2121	133,185.00	780,000.00	646,815.00	0.00	0.00	0.00
2141	2141	221,975.00	865,000.00	643,025.00	0.00	0.00	0.00
2151	2151	355,159.00	950,000.00	594,841.00	0.00	0.00	0.00
2161	2161	665,924.00	456,000.00	-209,924.00	63,270.40	0.00	-63,270.40
2171	2171	0.00	0.00	0.00	12,617.90	0.00	-12,617.90
2211	2211	133,185.00	100,000.00	-33,185.00	0.00	0.00	0.00
2231	2231	44,395.00	100,000.00	55,605.00	0.00	0.00	0.00
2419	2419	443,949.00	995,000.00	551,051.00	0.00	0.00	0.00
2421	2421	443,949.00	850,000.00	406,051.00	0.00	0.00	0.00
2461	2461	443,949.00	1,252,410.00	808,461.00	15,451.20	0.00	-15,451.20
2471	2471	0.00	0.00	0.00	52,712.20	0.00	-52,712.20
2521	2521	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	-50,000.00
2911	2911	4,541.00	1,917,590.00	1,913,049.00	0.00	0.00	0.00
3331	3331	232,181.00	0.00	-232,181.00	0.00	0.00	0.00
3361	3361	0.00	0.00	0.00	9,987.60	0.00	-9,987.60
3511	3511	0.00	5,879,262.00	5,879,262.00	50,000.00	0.00	-50,000.00
3591	3591	0.00	9,655,000.00	9,655,000.00	50,000.00	0.00	-50,000.00
5671	5671	0.00	0.00	0.00	40,600.00	0.00	-40,600.00

^{IV} Las partidas de gasto señaladas se modificaron conforme a lo establecido en la Gaceta Oficial de Distrito Federal emitida el 07 de noviembre de 2011.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2	5	1	103	DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	35	26	26	17,430,701.0	17,406,329.0	17,406,329.0
									17,430,701.0	17,406,329.0	17,406,329.0
									17,430,701.0	17,406,329.0	17,406,329.0
									17,430,701.0	17,406,329.0	17,406,329.0

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	17,430,701.00	17,406,328.98	17,406,328.98
---------------------------------	---------------	---------------	---------------

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

025
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO ^{1/}			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					10,657,030.00	-	-
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					10,657,030.00	-	-
		5		OTROS					10,657,030.00	-	-
			103	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción	1	1	1	10,657,030.00	-	-
2				DESARROLLO SOCIAL					9,562,030.00	12,165,507.60	12,165,507.60
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL					73,884.00	68,919.00	68,919.00
		1		ORDENACIÓN DE DESECHOS					12,661.00	12,447.00	12,447.00
			101	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada	240,000	240,000	240,000	12,661.00	12,447.00	12,447.00
		5		PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE					13,740.00	13,627.00	13,627.00
			101	Atención delegacional a áreas naturales protegidas	Metro cuadrado	6,400	6,400	6,400	4,485.00	4,482.00	4,482.00
			103	Gestión delegacional de viveros	Planta	126,000	126,000	126,000	6,314.00	6,206.00	6,206.00
			104	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	Metro cuadrado	1,195,570	1,222,052	1,222,052	2,941.00	2,939.00	2,939.00
	6			OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL					47,483.00	42,845.00	42,845.00
			105	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción	2,300	2,303	2,303	47,483.00	42,845.00	42,845.00
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					159,592.00	687,048.52	687,048.52
	1			URBANIZACIÓN					32,401.00	31,848.00	31,848.00
			104	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción	300,080	300,098	300,098	32,401.00	31,848.00	31,848.00
	4			ALUMBRADO PÚBLICO					102,073.00	84,794.00	84,794.00
			101	Programa delegacional de alumbrado público	Luminaria	12,823	19,437	19,437	102,073.00	84,794.00	84,794.00
	6			SERVICIOS COMUNALES					25,118.00	570,406.52	570,406.52
			101	Operación de panteones públicos y servicios funerarios	Servicio	85	3,285	3,285	25,118.00	570,406.52	570,406.52
4				RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					5,095,634.00	4,465,663.49	4,465,663.49
	1			DEPORTE Y RECREACIÓN					2,914,934.00	3,792,356.50	3,792,356.50
			103	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	12	80	80	49,334.00	36,528.00	36,528.00

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

026

EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO ^{1/}			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			104	Programa delegacional de deporte competitivo y comunitario	Persona	25,000	25,000	25,000	2,865,600.00	3,755,828.50	3,755,828.50
	2			CULTURA					2,180,700.00	673,306.99	673,306.99
			103	Programas delegacionales de cultura	Evento	3,205	3,205	3,205	2,180,700.00	673,306.99	673,306.99
	6			PROTECCIÓN SOCIAL					4,232,920.00	6,943,876.59	6,943,876.59
	8			OTROS GRUPOS VULNERABLES					470.00	1,356,865.99	1,356,865.99
			105	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	Persona	2,338	2,338	2,338	470.00	1,356,865.99	1,356,865.99
	9			OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					4,232,450.00	5,587,010.60	5,587,010.60
			101	Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	2,220	2,131,200.00	4,460,081.54	4,460,081.54
			107	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Persona	1,500	27,637	32,815	2,101,250.00	1,126,929.06	1,126,929.06
3				DESARROLLO ECONÓMICO					4,720,172.00	3,024,286.75	3,024,286.75
	1			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					4,720,172.00	3,024,286.75	3,024,286.75
				ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL					4,720,172.00	3,024,286.75	3,024,286.75
			101	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	625	625	636	2,146,740.00	532,290.09	532,290.09
			102	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	200	200	200	2,572,852.00	2,229,789.50	2,229,789.50
			103	Promoción delegacional de inversión privada	Acción	56	56	56	580.00	262,207.16	262,207.16

^{1/} Los avances físicos que se reportan se llevaron a cabo de manera compartida con otros tipos de recurso.

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

24,939,232.00	15,189,794.35	15,189,794.35
---------------	---------------	---------------

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					426,987,389.00	317,788,616.00	317,788,616.00
	2			JUSTICIA					362,300.00	136,645.52	136,645.52
		4		DERECHOS HUMANOS					362,300.00	136,645.52	136,645.52
			122	Promoción de la igualdad de género	Acción	113	113	113	362,300.00	136,645.52	136,645.52
	3			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					2,631,903.00	2,400,857.10	2,400,857.10
		5		ASUNTOS JURÍDICOS					2,631,903.00	2,400,857.10	2,400,857.10
			101	Servicios legales en delegaciones	Servicio	6,000	6,000	6,000	2,631,903.00	2,400,857.10	2,400,857.10
	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					95,506,305.00	56,988,713.84	56,988,713.84
		1		POLICÍA					68,449,713.00	26,187,301.43	26,187,301.43
			101	Complemento a unidades de protección ciudadana	Policia	-	-	-	49,500,000.00	-	-
			104	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio	-	-	-	18,949,713.00	26,187,301.43	26,187,301.43
		2		PROTECCIÓN CIVIL					27,056,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41
			101	Prevención delegacional de emergencias	Evento	1	1	1	24,526,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41
			102	Programas preventivos de Protección Civil en delegaciones	Documento	1	-	-	2,530,000.00	-	-
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					328,486,881.00	258,262,399.54	258,262,399.54
		1		SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES					13,033,886.00	13,051,973.62	13,051,973.62
			101	Programas delegaciones de regularización de tenencia de la propiedad	Propiedad	300	300	300	13,033,886.00	13,051,973.62	13,051,973.62
		5		OTROS					315,452,995.00	245,210,425.92	245,210,425.92
			103	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción	1	1	1	315,452,995.00	245,210,425.92	245,210,425.92
2				DESARROLLO SOCIAL					637,811,054.00	818,984,609.00	818,984,609.00
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL					118,527,359.00	143,637,736.33	143,637,736.33
		1		ORDENACIÓN DE DESECHOS					11,297,715.00	13,492,387.63	13,492,387.63
			101	Recolección delegacional de residuos sólidos ¹¹	Tonelada	240,000	240,000	240,000	11,297,715.00	13,492,387.63	13,492,387.63

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

028

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO					39,255,384.00	48,776,849.57	48,776,849.57
			101	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje ^{1/}	Kilómetro	1,000	0,666	0,666	7,033,598.00	8,631,469.67	8,631,469.67
			102	Programas delegacionales de desazolve de la red del sistema de drenaje ^{1/}	Metro	185,000	185,000	313,800	-	501,015.46	501,015.46
			103	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje	Kilómetro	-	1,18	1,18	32,221,786.00	39,644,364.44	39,644,364.44
			5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE					52,971,836.00	56,572,200.94	56,572,200.94
			101	Atención delegacional a áreas naturales protegidas ^{1/}	Metro cuadrado	6,400	6,400	6,400	5,378,338.00	7,236,450.70	7,236,450.70
			103	Gestión delegacional de viveros ^{1/}	Planta	126,000	126,000	126,000	8,271,895.00	10,274,678.04	10,274,678.04
			104	Mantenimiento delegacional de áreas verdes ^{1/}	Metro cuadrado	1,195,570	1,222,052	1,222,052	39,321,603.00	39,061,072.20	39,061,072.20
			6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL					15,002,424.00	24,796,298.19	24,796,298.19
			105	Promoción delegacional de cultura ambiental ^{1/}	Acción	2,300	2,303	2,303	15,002,424.00	24,796,298.19	24,796,298.19
			2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					243,980,298.00	380,927,492.54	380,927,492.54
			1	URBANIZACIÓN					66,380,755.00	175,040,561.40	175,040,561.40
			101	Ampliación delegacional de infraestructura comercial agropecuaria	Proyecto	-	18	18	-	686,384.85	686,384.85
			103	Atención estructural a taludes minas y grietas	Estudio	-	29	29	-	5,290,282.48	5,290,282.48
			104	Conservación delegacional de imagen urbana ^{1/}	Acción	300,080	300,098	300,098	18,672,692.00	23,348,342.22	23,348,342.22
			107	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble	1	6	6	1,145,934.00	2,092,630.01	2,092,630.01
			108	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	Metro cuadrado	30,000	21,503	21,503	35,348,001.00	107,657,924.82	107,657,924.82
			113	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura	Proyecto	21	11	11	8,183,504.00	5,567,952.74	5,567,952.74
			117	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura urbana	Proyecto	5	57	57	2,170,000.00	19,871,193.66	19,871,193.66
			118	Programas delegacionales de renovación de banquetas	Metro cuadrado	4,000	13,998	13,998	860,624.00	10,525,850.62	10,525,850.62
			3	ABASTECIMIENTO DE AGUA					23,667,289.00	23,560,044.95	23,560,044.95
			103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	6	14	14	19,667,289.00	20,979,833.12	20,979,833.12
			104	Programas delegacionales de Reparación de Fugas de la red del Sistema de Agua ^{1/}	Fuga	2,000	4,558	4,558	4,000,000.00	2,580,211.83	2,580,211.83

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


029

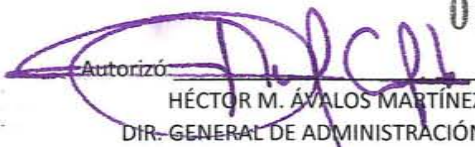


EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
4				ALUMBRADO PÚBLICO					17,554,271.00	48,637,539.46	48,637,539.46
	101			Programa delegacional de alumbrado público ^{1/}	Luminaria	12,823	19,437	19,437	17,554,271.00	48,637,539.46	48,637,539.46
5				VIVIENDA					29,455,238.00	28,861,126.08	28,861,126.08
	102			Programas delegacionales de mantenimiento de vivienda ^{1/}	Vivienda	8	4	4	29,455,238.00	28,861,126.08	28,861,126.08
6				SERVICIOS COMUNALES					106,922,745.00	104,828,220.65	104,828,220.65
	101			Operación de panteones públicos y servicios funerarios ^{1/}	Servicio	85	3,285	3,285	105,004,680.00	102,953,323.76	102,953,323.76
	102			Programa de servicios funerarios	Apoyo	85	106	106	100,000.00	93,380.00	93,380.00
	103			Sanidad animal en delegaciones	Servicio	14,800	14,800	14,800	1,818,065.00	1,781,516.89	1,781,516.89
3				SALUD					31,876,425.00	35,214,813.08	35,214,813.08
	1			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					31,876,425.00	32,133,754.22	32,133,754.22
	102			Programas delegacionales de apoyo a la salud	Persona	192,000	192,000	192,000	31,876,425.00	32,133,754.22	32,133,754.22
	3			GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD					-	3,081,058.86	3,081,058.86
	102			Equipamiento de unidades delegacionales de atención médica	Equipo	-	1	1	-	1,399,581.84	1,399,581.84
	103			Mantenimiento delegacional de Infraestructura en Salud	Inmueble	-	1	1	-	1,681,477.02	1,681,477.02
4				RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					68,877,668.00	81,216,997.61	81,216,997.61
	1			DEPORTE Y RECREACIÓN					28,102,611.00	40,928,613.45	40,928,613.45
	103			Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	-	17	17	2,404,614.00	16,319,868.18	16,319,868.18
	104			Programa delegacional de deporte competitivo y comunitario	Persona	25,000	25,000	25,000	25,697,997.00	24,608,745.27	24,608,745.27
	2			CULTURA					40,775,057.00	40,288,384.16	40,288,384.16
	102			Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Inmueble	-	1	1	-	1,395,241.36	1,395,241.36
	103			Programas delegacionales de cultura	Evento	3,205	3,205	3,205	40,775,057.00	38,893,142.80	38,893,142.80

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó:  030
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
5				EDUCACIÓN					-	958,184.90	958,184.90
	1			EDUCACIÓN BÁSICA					-	958,184.90	958,184.90
		103		Programa integral de mantenimiento de escuelas ^{1/}	Inmueble	120	124	124	-	958,184.90	958,184.90
6				PROTECCIÓN SOCIAL					172,885,442.00	175,445,086.69	175,445,086.69
	3			FAMILIA E HIJOS					2,010,000.00	2,010,000.00	2,010,000.00
		101		Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	335	2,010,000.00	2,010,000.00	2,010,000.00
	8			OTROS GRUPOS VULNERABLES					21,556,845.00	20,740,567.60	20,740,567.60
		102		Atención delegacional al desarrollo de la niñez	Persona	58,231	58,231	58,231	11,124,200.00	10,792,040.00	10,792,040.00
		104		Servicios complementarios a personas con discapacidad	Persona	335	4,835	4,835	4,652,281.00	4,358,896.64	4,358,896.64
		105		Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	Persona	2,338	2,338	2,338	5,780,364.00	5,589,630.96	5,589,630.96
	9			OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					149,318,597.00	152,694,519.09	152,694,519.09
		101		Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	2,220	80,215,410.00	79,579,572.59	79,579,572.59
		103		Mantenimiento de infraestructura de social en delegaciones	Inmueble	12	26	26	44,765,353.00	44,462,642.40	44,462,642.40
		106		Programas delegacionales de apoyo a la juventud	Apoyo	335	335	24,335	6,160,000.00	6,093,200.00	6,093,200.00
		107		Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Persona	-	26,137	31,315	18,177,834.00	22,559,104.10	22,559,104.10
	7			OTROS ASUNTOS SOCIALES					1,663,862.00	1,584,297.85	1,584,297.85
	1			OTROS ASUNTOS SOCIALES					1,663,862.00	1,584,297.85	1,584,297.85
		104		Talleres delegacionales de promoción para la igualdad social	Persona	205	205	205	1,663,862.00	1,584,297.85	1,584,297.85
3				DESARROLLO ECONÓMICO					161,034,924.00	61,476,885.32	61,476,885.32
	1			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					132,702,643.00	32,657,514.05	32,657,514.05
		1		ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL					131,485,784.00	31,494,202.12	31,494,202.12
		101		Atención delegacional del sistema de mercados públicos del Distrito Federal	Supervisión	620	618	620	1,888,333.00	1,625,615.77	1,625,615.77
		102		Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	200	200	200	26,546,184.00	24,189,342.15	24,189,342.15
		103		Promoción delegacional de inversión privada	Acción	56	56	56	4,437,843.00	4,101,488.90	4,101,488.90

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autizó:  031
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			104	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción	9	9	9	98,613,424.00	1,577,755.30	1,577,755.30
	2			ASUNTOS LABORALES GENERALES					1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93
			101	Programas delegacionales de fomento al empleo	Acción	2,200	2,200	2,200	1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93
	2			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					6,606,499.00	5,359,018.16	5,359,018.16
		1		AGROPECUARIA					6,606,499.00	5,359,018.16	5,359,018.16
			101	Ampliación delegacional de infraestructura agropecuaria	Proyecto	124	106	106	5,063,676.00	3,937,385.56	3,937,385.56
			102	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Apoyo	6	6	6	1,542,823.00	1,421,632.60	1,421,632.60
	7			TURISMO					1,792,752.00	1,746,441.47	1,746,441.47
		1		TURISMO					1,792,752.00	1,746,441.47	1,746,441.47
			102	Programas delegacionales de fomento turístico	Acción	190	190	190	1,792,752.00	1,746,441.47	1,746,441.47
	9			OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					19,933,030.00	21,713,911.64	21,713,911.64
		3		OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					19,933,030.00	21,713,911.64	21,713,911.64
			102	Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	250	250	310	2,383,312.00	2,271,888.25	2,271,888.25
			103	Programas delegacionales de apoyo MYPES	Apoyo	2,450	2,450	2,450	5,647,970.00	5,447,659.65	5,447,659.65
			104	Servicio delegacional de expedición de licencias y permisos	Documento	7,000	7,000	7,000	11,901,748.00	13,994,363.74	13,994,363.74

Los avances físicos que se reportan se llevaron a cabo de manera compartida con otros tipos de recurso.

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1,225,833,367.00	1,198,250,110.32	1,198,250,110.32
--	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

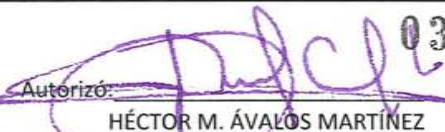
Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS
 UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					NO APLICA					

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  033
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
1				GOBIERNO							125,756,202.00	116,923,902.76	116,923,902.76		
	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR							110,569,404.00	104,305,526.26	104,305,526.26		
		1		POLICÍA							110,569,404.00	104,305,526.26	104,305,526.26		
			101	Complemento a unidades de protección ciudadana	Policia	1,621	1,621	1,621	100.0	100.0	696,500.00	583,404.72	583,404.72	83.8	100.0
			104	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio	1,069	1,070	1,070	100.1	100.0	109,872,904.00	103,722,121.54	103,722,121.54	94.4	100.0
		8		OTROS SERVICIOS GENERALES							15,186,798.00	12,618,376.50	12,618,376.50		
		5		OTROS							15,186,798.00	12,618,376.50	12,618,376.50		
			103	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción	1	1	1	100.0	100.0	15,186,798.00	12,618,376.50	12,618,376.50	83.1	100.0
2				DESARROLLO SOCIAL							217,225,815.00	226,458,778.03	226,458,778.03		
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL							32,272,312.00	32,626,110.99	32,626,110.99		
		1		ORDENACIÓN DE DESECHOS							18,400,000.00	19,616,731.07	19,616,731.07		
			101	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada	240,000	240,000	240,000	100.0	100.0	18,400,000.00	19,616,731.07	19,616,731.07	106.6	100.0
		3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO							9,169,928.00	9,374,400.62	9,374,400.62		
			101	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	1	1	0.666	66.6	66.6	865,026.00	354,281.63	354,281.63	41.0	100.0
			102	Programas delegacionales de desazolve de la red del sistema de drenaje	Metro	185,000	185,000	313,800	169.6	169.6	150,000.00	-	-	-	-
			103	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje	Kilómetro	150	333.68	333.68	222.5	100.0	8,154,902.00	9,020,118.99	9,020,118.99	110.6	100.0
		5		PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE							4,369,384.00	3,425,172.58	3,425,172.58		
			101	Atención delegacional a áreas naturales protegidas	Metro cuadrado	6,400	6,400	6,400	100.0	100.0	282,900.00	161,500.68	161,500.68	57.1	100.0
			103	Gestión delegacional de viveros	Planta	126,000	126,000	126,000	100.0	100.0	1,500,000.00	1,056,964.52	1,056,964.52	70.5	100.0
			104	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	Metro cuadrado	1,195,570	1,222,052	1,222,052	102.2	100.0	2,586,484.00	2,206,707.38	2,206,707.38	85.3	100.0
		6		OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL							333,000.00	209,806.72	209,806.72		
			105	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción	2,300	2,303	2,303	100.1	100.0	333,000.00	209,806.72	209,806.72	63.0	100.0
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD							149,698,816.00	163,174,736.33	163,174,736.33		
	1			URBANIZACIÓN							57,656,326.00	64,905,842.34	64,905,842.34		
			103	Atención estructural a taludes minas y grietas	Estudio	48	177	177	368.8	100.0	4,720,563.00	4,487,796.47	4,487,796.47	95.1	100.0
			104	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción	300,080	300,098	300,098	100.0	100.0	4,600,000.00	4,286,656.00	4,286,656.00	93.2	100.0
			107	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble	25	20	20	80.0	100.0	1,464,336.00	1,244,597.95	1,244,597.95	85.0	100.0
			108	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	Metro cuadrado	80,000	76,072	76,072	95.1	100.0	39,331,281.00	42,365,593.73	42,365,593.73	107.7	100.0
			113	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura	Proyecto	5	5	5	100.0	100.0	1,074,200.00	1,905,256.83	1,905,256.83	177.4	100.0
			117	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura urbana	Proyecto	4	6	6	150.0	100.0	2,977,790.00	7,131,473.70	7,131,473.70	239.5	100.0

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
			118	Programas delegacionales de renovación de banquetas	Metro cuadrado	5,000	3,800	3,800	76.0	100.0	3,488,156.00	3,484,467.66	3,484,467.66	99.9	100.0
			3	ABASTECIMIENTO DE AGUA							6,358,883.00	7,456,858.38	7,456,858.38		
			103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	4	5	5	125.0	100.0	5,188,883.00	6,235,501.92	6,235,501.92	120.2	100.0
			104	Programas delegacionales de Reparación de Fugas de la red del Sistema de Agua	Fuga	2,000	4,558	4,558	227.9	100.0	1,170,000.00	1,221,356.46	1,221,356.46	104.4	100.0
			4	ALUMBRADO PÚBLICO							85,103,607.00	90,434,257.02	90,434,257.02		
			101	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	12,823	19,437	19,437	151.6	100.0	85,103,607.00	90,434,257.02	90,434,257.02	106.3	100.0
			5	VIVIENDA							580,000.00	336,241.31	336,241.31		
			102	Programas Delegacionales de mantenimiento de vivienda	Vivienda	8	4	4	50.0	100.0	580,000.00	336,241.31	336,241.31	58.0	100.0
			6	SERVICIOS COMUNALES							-	41,537.28	41,537.28		
			101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicio	85	3,285	3,285	3,864.7	100.0	-	41,537.28	41,537.28	-	100.0
			3	SALUD							924,250.00	842,883.03	842,883.03		
			3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD							924,250.00	842,883.03	842,883.03		
			103	Mantenimiento delegacional de Infraestructura en Salud	Inmueble	10	7	7	70.0	100.0	924,250.00	842,883.03	842,883.03	91.2	100.0
			4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES							7,445,373.00	10,717,541.20	10,717,541.20		
			1	DEPORTE Y RECREACIÓN							5,457,070.00	4,074,509.92	4,074,509.92		
			101	Ampliación delegacional de infraestructura deportiva	Inmueble	2	2	2	100.0	100.0	1,848,428.00	1,848,412.75	1,848,412.75	100.0	100.0
			103	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	12	60	60	500.0	100.0	3,608,642.00	2,226,097.17	2,226,097.17	61.7	100.0
			2	CULTURA							1,988,303.00	6,643,031.28	6,643,031.28		
			102	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Inmueble	11	8	8	72.7	100.0	1,988,303.00	6,643,031.28	6,643,031.28	334.1	100.0
			5	EDUCACIÓN							16,256,566.00	8,671,912.55	8,671,912.55		
			1	EDUCACIÓN BÁSICA							16,256,566.00	8,671,912.55	8,671,912.55		
			103	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	36	54	54	150.0	100.0	16,256,566.00	8,671,912.55	8,671,912.55	53.3	100.0
			6	PROTECCIÓN SOCIAL							8,878,498.00	8,675,593.93	8,675,593.93		
			9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL							8,878,498.00	8,675,593.93	8,675,593.93		
			103	Mantenimiento de infraestructura de social en delegaciones	Inmueble	22	9	9	40.9	100.0	3,055,899.00	3,045,714.44	3,045,714.44	99.7	100.0
			104	Mantenimiento delegacional a Centros de Desarrollo Infantil	Inmueble	4	4	12	300.0	300.0	5,632,599.00	5,629,879.49	5,629,879.49	100.0	100.0
			107	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Persona	1,500	1,500	1,500	100.0	100.0	190,000.00	-	-	-	-

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES


FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
	7			OTROS ASUNTOS SOCIALES							1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00		
		1		OTROS ASUNTOS SOCIALES							1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00		
			102	Programa Complementario de atención a Unidades Habitacionales	U. Habitacional	5	5	5	100.0	100.0	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	100.0	100.0
3				DESARROLLO ECONÓMICO							2,294,583.00	1,893,919.21	1,893,919.21		
	1			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL							2,294,583.00	1,893,919.21	1,893,919.21		
		1		ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL							2,294,583.00	1,893,919.21	1,893,919.21		
			101	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	2	2	2	100.0	100.0	2,294,583.00	1,893,919.21	1,893,919.21	82.5	100.0

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

345,276,600.00	345,276,600.00	345,276,600.00
----------------	----------------	----------------

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN INTERESES)
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01. ÁLVARO OBREGÓN

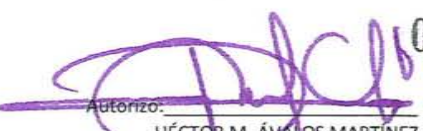
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2	1	1	101	DESARROLLO SOCIAL PROTECCIÓN AMBIENTAL ORDENACIÓN DE DESECHOS Recolección delegacional de residuos sólidos ^{1/}	Tonelada	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	2,244,920.80	2,244,920.80	-	100.0
2	1	108		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias ^{1/}	Metro cuadrado	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	511,089.62	511,089.62	-	100.0

^{1/} Los importes que se reportan corresponden a los intereses del FORTAMUN.

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

-	2,244,920.80	2,244,920.80
---	--------------	--------------

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCÉDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo:  037
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

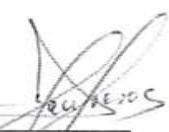
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

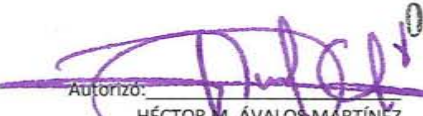
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2				DESARROLLO SOCIAL							52,097,532.00	47,289,193.81	47,289,193.81		
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL							-	-	-		
		3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO							-	-	-		
			103	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje ¹¹	Kilómetro	-	0.055	0.055	-	100.0	-	-	-	-	###
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD							28,233,815.00	23,431,818.78	23,431,818.78		
		1		URBANIZACIÓN							28,233,815.00	23,431,818.78	23,431,818.78		
			103	Atención estructural a taludes minas y grietas	Estudio	6	4	4	66.7	100.0	3,908,230.00	3,908,194.92	3,908,194.92	100.0	100.0
			117	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura urbana	Proyecto	9	19	19	211.1	100.0	24,325,585.00	16,686,012.75	16,686,012.75	68.6	100.0
			118	Programas delegacionales de renovación de banquetas	Metro cuadrado	-	5,222	5,222	-	100.0	-	2,837,611.11	2,837,611.11	-	100.0
	5			EDUCACIÓN							23,863,717.00	23,857,375.03	23,857,375.03		
		1		EDUCACIÓN BÁSICA							23,863,717.00	23,857,375.03	23,857,375.03		
			103	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	49	44	44	89.8	100.0	23,863,717.00	23,857,375.03	23,857,375.03	100.0	100.0
	3			DESARROLLO ECONÓMICO							7,210,428.00	7,208,922.98	7,208,922.98		
		1		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL							7,210,428.00	7,208,922.98	7,208,922.98		
			1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL							7,210,428.00	7,208,922.98	7,208,922.98		
			101	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	3	3	14	466.7	466.7	7,210,428.00	7,208,922.98	7,208,922.98	100.0	100.0

¹¹ Los avances físicos que se reportan se llevaron a cabo de manera compartida con otros tipos de recurso.

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

59,307,960.00	54,498,116.79	54,498,116.79
---------------	---------------	---------------

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

038

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF INTERESES)

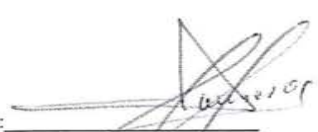
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

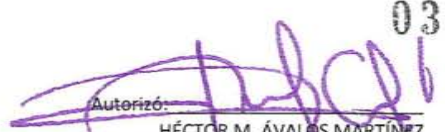
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2				DESARROLLO SOCIAL						-	15,499,975.09	15,499,975.09			
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL						-	200,874.70	200,874.70			
		3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO						-	200,874.70	200,874.70			
			103	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje ^{1/}	Kilómetro	-	-	-	-	#jDIV/0!	200,874.70	200,874.70	-	100.0	
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						-	15,299,100.39	15,299,100.39			
		1		URBANIZACIÓN						-	1,406,013.50	1,406,013.50			
			103	Atención estructural a taludes minas y grietas ^{1/}	Estudio	-	-	-	-	#jDIV/0!	1,004,371.68	1,004,371.68	-	100.0	
			117	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura urbana ^{1/}	Proyecto	-	-	-	-	#jDIV/0!	401,641.82	401,641.82	-	100.0	
	4			ALUMBRADO PÚBLICO						-	13,893,086.89	13,893,086.89			
			101	Programa Delegacional de Alumbrado Público ^{1/}	Luminaria	-	-	-	-	#jDIV/0!	13,893,086.89	13,893,086.89	-	100.0	

^{1/} Los importes que se reportan corresponden a los intereses del FAFEf.

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

-	15,499,975.09	15,499,975.09
---	---------------	---------------

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

039
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS DELEGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O													
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL					
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)				
1	7	1	103	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito	Acción	-	8	8	-	100.0	-	3,639,687.14	3,639,687.14	3,639,687.14	3,639,687.14	3,639,687.14	3,639,687.14	-	100.0

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

-	3,639,687.14	3,639,687.14
---	--------------	--------------

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

040

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE INVERSIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (FONDO DE INFRAESTRUCTURA)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2				DESARROLLO SOCIAL							7,885,425.00	7,866,961.49	7,866,961.49		
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL							-	1,750,185.91	1,750,185.91		
		3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO							-	1,750,185.91	1,750,185.91		
			103	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje	Kilómetro	-	0.13	0.13	-	100.0	-	1,750,185.91	1,750,185.91	-	100.0
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD							7,885,425.00	6,116,775.58	6,116,775.58		
		1		URBANIZACIÓN							7,885,425.00	-	-	-	-
			113	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	7,885,425.00	-	-	-	-
		3		ABASTECIMIENTO DE AGUA							-	6,116,775.58	6,116,775.58		
			103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	-	3	3	-	100.0	-	6,116,775.58	6,116,775.58	-	100.0

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN 7,885,425.00 7,866,961.49 7,866,961.49

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

 041
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS (FOPEDEP)


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100=(9)	8/7*100=(10)
2	4			DESARROLLO SOCIAL RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES DEPORTE Y RECREACIÓN						-	3,493,496.28	3,493,496.28			
		1		103 Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	-	3	3	-	100.0	-	3,493,496.28	3,493,496.28	-	100.0

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

-	3,493,496.28	3,493,496.28
---	--------------	--------------

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
042



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					NO APLICA					

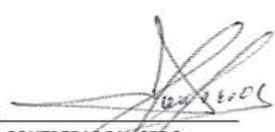
Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

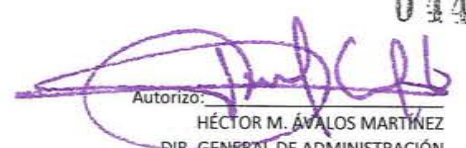
Autorizó:  043
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
03	01				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					343,928,726.00	260,229,659.52	260,229,659.52			
					GOBIERNO					343,928,726.00	260,229,659.52	260,229,659.52			
		03			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					2,431,903.00	2,400,857.10	2,400,857.10			
			05		ASUNTOS JURÍDICOS					2,431,903.00	2,400,857.10	2,400,857.10			
				101	Servicios legales en delegaciones	Servicio	6,000	6,000	6,000	100.0	2,431,903.00	2,400,857.10	2,400,857.10	100.0	100.0
				08	OTROS SERVICIOS GENERALES					341,296,823.00	257,828,802.42	257,828,802.42			
			05		OTROS					341,296,823.00	257,828,802.42	257,828,802.42			
				103	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción	1	1	1	100.0	341,296,823.00	257,828,802.42	257,828,802.42	100.0	100.0
08	01				SEGURIDAD PÚBLICA					179,019,117.00	134,132,514.83	134,132,514.83			
					GOBIERNO					179,019,117.00	134,132,514.83	134,132,514.83			
				07	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					179,019,117.00	134,132,514.83	134,132,514.83			
				01	POLICÍA					179,019,117.00	134,132,514.83	134,132,514.83			
				101	Complemento a unidades de protección ciudadana	Policía	1,621	1,621	1,621	100.0	50,196,500.00	583,404.72	583,404.72	100.0	100.0
				103	Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito	Acción	-	8	8	100.0	-	3,639,687.14	3,639,687.14	100.0	100.0
				104	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio	1,069	1,070	1,070	100.0	128,822,617.00	129,909,422.97	129,909,422.97	100.0	100.0
09	01				PROTECCIÓN CIVIL					27,056,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41			
					GOBIERNO					27,056,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41			
				07	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					27,056,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41			
				02	PROTECCIÓN CIVIL					27,056,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41			
				101	Prevención delegacional de emergencias	Evento	1	1	1	100.0	24,526,592.00	30,801,412.41	30,801,412.41	100.0	100.0
				102	Programas preventivos de protección civil en delegaciones	Documento	1	-	-	#¡DIV/0!	2,530,000.00	-	-	#¡DIV/0!	-
12	01				GÉNERO					87,102,222.00	88,458,187.90	88,458,187.90			
					GOBIERNO					362,300.00	136,645.52	136,645.52			
				02	JUSTICIA					362,300.00	136,645.52	136,645.52			
				04	DERECHOS HUMANOS					362,300.00	136,645.52	136,645.52			
				122	Promoción de la igualdad de género	Acción	113	113	113	100.0	362,300.00	136,645.52	136,645.52	100.0	100.0
				02	DESARROLLO SOCIAL					84,356,610.00	86,049,654.13	86,049,654.13			
				06	PROTECCIÓN SOCIAL					84,356,610.00	86,049,654.13	86,049,654.13			
				03	FAMILIA E HIJOS					2,010,000.00	2,010,000.00	2,010,000.00			
				101	Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	335	100.0	2,010,000.00	2,010,000.00	2,010,000.00	100.0	100.0
				09	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					82,346,610.00	84,039,654.13	84,039,654.13			
				101	Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	2,220	100.0	82,346,610.00	84,039,654.13	84,039,654.13	100.0	100.0

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC M (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
03					DESARROLLO ECONÓMICO					2,383,312.00	2,271,888.25	2,271,888.25			
	09				OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					2,383,312.00	2,271,888.25	2,271,888.25			
		03			OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					2,383,312.00	2,271,888.25	2,271,888.25			
			102		Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	250	250	310	124.0	2,383,312.00	2,271,888.25	2,271,888.25	100.0	124.0
13					DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL					210,183,910.00	212,007,848.49	212,007,848.49			
	02				DESARROLLO SOCIAL					210,183,910.00	212,007,848.49	212,007,848.49			
		02			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					105,129,798.00	103,658,647.56	103,658,647.56			
			06		SERVICIOS COMUNALES					105,129,798.00	103,658,647.56	103,658,647.56			
			101		Operación de panteones públicos y servicios funerarios	Servicio	85	3,285	3,285	100.0	105,029,798.00	103,565,267.56	103,565,267.56	100.0	100.0
			102		Programa de servicios funerarios	Apoyo	85	106	106	100.0	100,000.00	93,380.00	93,380.00	100.0	100.0
			06		PROTECCIÓN SOCIAL					101,640,250.00	105,014,903.08	105,014,903.08			
		08			OTROS GRUPOS VULNERABLES					21,557,315.00	22,097,433.59	22,097,433.59			
			102		Atención delegacional al desarrollo de la niñez	Persona	58,231	58,231	58,231	100.0	11,124,200.00	10,792,040.00	10,792,040.00	100.0	100.0
			104		Servicios complementarios a personas con discapacidad	Persona	335	4,835	4,835	100.0	4,652,281.00	4,358,896.64	4,358,896.64	100.0	100.0
			105		Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	Persona	2,338	2,338	2,338	100.0	5,780,834.00	6,946,496.95	6,946,496.95	100.0	100.0
			09		OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					80,082,935.00	82,917,469.49	82,917,469.49			
			103		Mantenimiento de infraestructura de social en delegaciones	Inmueble	34	35	35	100.0	47,821,252.00	47,508,356.84	47,508,356.84	100.0	100.0
			104		Mantenimiento delegacional a centros de desarrollo infantil	Inmueble	4	4	12	300.0	5,632,599.00	5,629,879.49	5,629,879.49	100.0	300.0
			106		Programas delegacionales de apoyo a la juventud	Apoyo	335	335	24,335	7,264.2	6,160,000.00	6,093,200.00	6,093,200.00	100.0	###
			107		Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Persona	1,500	27,637	32,815	118.7	20,469,084.00	23,686,033.16	23,686,033.16	100.0	118.7
			07		OTROS ASUNTOS SOCIALES					3,413,862.00	3,334,297.85	3,334,297.85			
			01		OTROS ASUNTOS SOCIALES					3,413,862.00	3,334,297.85	3,334,297.85			
			102		Programa complementario de atención a unidades habitacionales	U. Habitacional	5	5	5	100.0	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	100.0	100.0
			104		Talleres delegacionales de promoción para la igualdad social	Persona	205	205	205	100.0	1,663,862.00	1,584,297.85	1,584,297.85	100.0	100.0
16					SALUD					34,618,740.00	37,839,213.00	37,839,213.00			
	02				DESARROLLO SOCIAL					34,618,740.00	37,839,213.00	37,839,213.00			
		02			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					1,818,065.00	1,781,516.89	1,781,516.89			
			06		SERVICIOS COMUNALES					1,818,065.00	1,781,516.89	1,781,516.89			
			103		Sanidad animal en delegaciones	Servicio	14,800	14,800	14,800	100.0	1,818,065.00	1,781,516.89	1,781,516.89	100.0	100.0
			03		SALUD					32,800,675.00	36,057,696.11	36,057,696.11			
		01			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					31,876,425.00	32,133,754.22	32,133,754.22			
			102		Programas delegacionales de apoyo a la salud	Persona	192,000	192,000	192,000	100.0	31,876,425.00	32,133,754.22	32,133,754.22	100.0	100.0

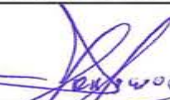
Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]	
				03	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD						924,250.00	3,923,941.89	3,923,941.89		
				102	Equipamiento de unidades delegacionales de atención médica	Equipo	-	1	1	100.0	-	1,399,581.84	1,399,581.84	100.0	100.0
				103	Mantenimiento delegacional de infraestructura en salud	Inmueble	10	8	8	100.0	924,250.00	2,524,360.05	2,524,360.05	100.0	100.0
17					EDUCACIÓN						57,550,984.00	50,893,801.46	50,893,801.46		
	02				DESARROLLO SOCIAL						57,550,984.00	50,893,801.46	50,893,801.46		
		05			EDUCACIÓN						57,550,984.00	50,893,801.46	50,893,801.46		
			01		EDUCACIÓN BÁSICA						57,550,984.00	50,893,801.46	50,893,801.46		
				103	Programa integral de mantenimiento de escuelas	Inmueble	240	248	248	100.0	57,550,984.00	50,893,801.46	50,893,801.46	100.0	100.0
19					CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE						81,418,675.00	99,893,698.58	99,893,698.58		
	02				DESARROLLO SOCIAL						81,418,675.00	99,893,698.58	99,893,698.58		
			04		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES						81,418,675.00	99,893,698.58	99,893,698.58		
				01	DEPORTE Y RECREACIÓN						36,474,615.00	52,288,976.15	52,288,976.15		
				101	Ampliación delegacional de infraestructura deportiva	Inmueble	2	2	2	100.0	1,848,428.00	1,848,412.75	1,848,412.75	100.0	100.0
				103	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	12	80	80	100.0	6,062,590.00	22,075,989.63	22,075,989.63	100.0	100.0
				104	Programa delegacional de deporte competitivo y comunitario	Persona	25,000	25,000	25,000	100.0	28,563,597.00	28,364,573.77	28,364,573.77	100.0	100.0
				02	CULTURA						44,944,060.00	47,604,722.43	47,604,722.43		
				102	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Inmueble	11	9	9	100.0	1,988,303.00	8,038,272.64	8,038,272.64	100.0	100.0
				103	Programas delegacionales de cultura	Evento	3,205	3,205	3,205	100.0	42,955,757.00	39,566,449.79	39,566,449.79	100.0	100.0
20					URBANIZACIÓN						230,180,419.00	308,426,576.57	308,426,576.57		
	02				DESARROLLO SOCIAL						230,180,419.00	308,426,576.57	308,426,576.57		
				01	PROTECCIÓN AMBIENTAL						41,911,028.00	41,270,718.58	41,270,718.58		
				05	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE						41,911,028.00	41,270,718.58	41,270,718.58		
				104	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	Metro cuadrado	1,195,570	1,222,052	1,222,052	100.0	41,911,028.00	41,270,718.58	41,270,718.58	100.0	100.0
				02	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						188,269,391.00	267,155,857.99	267,155,857.99		
				01	URBANIZACIÓN						85,509,440.00	114,106,180.62	114,106,180.62		
				103	Atención estructural a taludes minas y grietas	Estudio	54	210	210	100.0	8,628,793.00	14,690,645.55	14,690,645.55	100.0	100.0
				104	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción	300,080	300,098	300,098	100.0	23,305,093.00	27,666,846.22	27,666,846.22	100.0	100.0
				107	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble	26	26	26	100.0	2,610,270.00	3,337,227.96	3,337,227.96	100.0	100.0
				113	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura	Proyecto	26	16	16	100.0	17,143,129.00	7,473,209.57	7,473,209.57	100.0	100.0
				117	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura urbana	Proyecto	18	82	82	100.0	29,473,375.00	44,090,321.93	44,090,321.93	100.0	100.0
				118	Programas delegacionales de renovación de banquetas	Metro cuadrado	9,000	23,020	23,020	100.0	4,348,780.00	16,847,929.39	16,847,929.39	100.0	100.0
				04	ALUMBRADO PÚBLICO						102,759,951.00	153,049,677.37	153,049,677.37		
				101	Programa delegacional de alumbrado público	Luminaria	12,823	19,437	19,437	100.0	102,759,951.00	153,049,677.37	153,049,677.37	100.0	100.0


Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SALCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

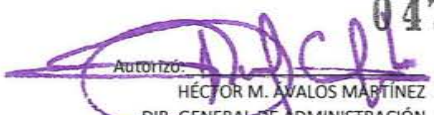
Autorizó:  **046**
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC M (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
21	01				VIVIENDA					43,069,124.00	42,249,341.01	42,249,341.01			
					GOBIERNO					13,033,886.00	13,051,973.62	13,051,973.62			
		08			OTROS SERVICIOS GENERALES					13,033,886.00	13,051,973.62	13,051,973.62			
			01		SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES					13,033,886.00	13,051,973.62	13,051,973.62			
				101	Programas delegaciones de regularización de tenencia de la propiedad	Propiedad	300	300	300	100.0	13,033,886.00	13,051,973.62	13,051,973.62	100.0	100.0
		02			DESARROLLO SOCIAL					30,035,238.00	29,197,367.39	29,197,367.39			
			02		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					30,035,238.00	29,197,367.39	29,197,367.39			
			05		VIVIENDA					30,035,238.00	29,197,367.39	29,197,367.39			
				102	Programas delegacionales de mantenimiento de vivienda	Vivienda	8	4	4	100.0	30,035,238.00	29,197,367.39	29,197,367.39	100.0	100.0
22					TRANSPORTE					86,581,030.00	164,528,971.91	164,528,971.91			
		02			DESARROLLO SOCIAL					74,679,282.00	150,534,608.17	150,534,608.17			
			02		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					74,679,282.00	150,534,608.17	150,534,608.17			
			01		URBANIZACIÓN					74,679,282.00	150,534,608.17	150,534,608.17			
				108	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	Metro cuadrado	110,000	97,575	97,575	100.0	74,679,282.00	150,534,608.17	150,534,608.17	100.0	100.0
		03			DESARROLLO ECONÓMICO					11,901,748.00	13,994,363.74	13,994,363.74			
			09		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					11,901,748.00	13,994,363.74	13,994,363.74			
			03		OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					11,901,748.00	13,994,363.74	13,994,363.74			
				104	Servicio delegacional de expedición de licencias y permisos	Documento	7,000	7,000	7,000	100.0	11,901,748.00	13,994,363.74	13,994,363.74	100.0	100.0
23					AGUA POTABLE					30,026,172.00	37,133,678.91	37,133,678.91			
		02			DESARROLLO SOCIAL					30,026,172.00	37,133,678.91	37,133,678.91			
			02		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					30,026,172.00	37,133,678.91	37,133,678.91			
			03		ABASTECIMIENTO DE AGUA					30,026,172.00	37,133,678.91	37,133,678.91			
				103	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura de agua potable	Proyecto	10	22	22	100.0	24,856,172.00	33,332,110.62	33,332,110.62	100.0	100.0
				104	Programas delegacionales de reparación de fugas de la red del sistema de agua	Fuga	2,000	4,558	4,558	100.0	5,170,000.00	3,801,568.29	3,801,568.29	100.0	100.0
24					DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					48,425,312.00	60,102,310.80	60,102,310.80			
		02			DESARROLLO SOCIAL					48,425,312.00	60,102,310.80	60,102,310.80			
			01		PROTECCIÓN AMBIENTAL					48,425,312.00	60,102,310.80	60,102,310.80			
			03		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO					48,425,312.00	60,102,310.80	60,102,310.80			
				101	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	1,000	0.666	0.666	100.0	7,898,624.00	8,985,751.30	8,985,751.30	100.0	100.0
				102	Programas delegacionales de desazolve de la red del sistema de drenaje	Metro	185,000	185,000	313,800	169.6	150,000.00	501,015.46	501,015.46	-	-

Elaboró: 
 GABRIEL CONTREAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

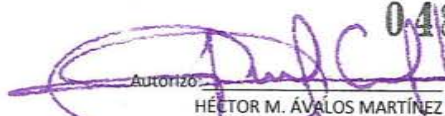


EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC (%) IV/VIII	
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]		
					103 Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje	Kilómetro	150	335.05	335.05	100.0	40,376,688.00	50,615,544.04	50,615,544.04	100.0	100.0	
25					ECOLOGÍA						60,537,215.00	78,644,628.73	78,644,628.73			
	02				DESARROLLO SOCIAL						60,537,215.00	78,644,628.73	78,644,628.73			
		01			PROTECCIÓN AMBIENTAL						60,537,215.00	78,644,628.73	78,644,628.73			
			01		ORDENACIÓN DE DESECHOS						29,710,376.00	34,855,396.88	34,855,396.88			
				101	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada	240,000	240,000	240,000	100.0	29,710,376.00	34,855,396.88	34,855,396.88	100.0	100.0	
			05		PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE						15,443,932.00	18,740,281.94	18,740,281.94			
				101	Atención delegacional a áreas naturales protegidas	Metro cuadrado	6,400	6,400	6,400	100.0	5,665,723.00	7,402,433.38	7,402,433.38	100.0	100.0	
				103	Gestión delegacional de viveros	Planta	126,000	126,000	126,000	100.0	9,778,209.00	11,337,848.56	11,337,848.56	100.0	100.0	
			06		OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL						15,382,907.00	25,048,949.91	25,048,949.91			
				105	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción	2,300	2,303	2,303	100.0	15,382,907.00	25,048,949.91	25,048,949.91	100.0	100.0	
27					FOMENTO ECONÓMICO						159,758,188.00	56,860,835.19	56,860,835.19			
	02				DESARROLLO SOCIAL						-	686,384.85	686,384.85			
		02			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						-	686,384.85	686,384.85			
			01		URBANIZACIÓN						-	686,384.85	686,384.85			
				101	Ampliación delegacional de infraestructura comercial agropecuaria	Proyecto	-	18	18	100.0	-	686,384.85	686,384.85	100.0	100.0	
			03		DESARROLLO ECONÓMICO						159,758,188.00	56,174,450.34	56,174,450.34			
		01			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						145,710,967.00	43,621,331.06	43,621,331.06			
			01		ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL						145,710,967.00	43,621,331.06	43,621,331.06			
				101	Atención delegacional del sistema de mercados públicos del distrito federal	Supervisión	625	623	636	102.1	13,540,084.00	11,260,748.05	11,260,748.05	100.0	102.1	
				102	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	200	200	200	100.0	29,119,036.00	26,419,131.65	26,419,131.65	100.0	100.0	
				103	Promoción delegacional de inversión privada	Acción	56	56	56	100.0	4,438,423.00	4,363,696.06	4,363,696.06	100.0	100.0	
				104	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción	9	9	9	100.0	98,613,424.00	1,577,755.30	1,577,755.30	100.0	100	
			02		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						6,606,499.00	5,359,018.16	5,359,018.16			
			01		AGROPECUARIA						6,606,499.00	5,359,018.16	5,359,018.16			
				101	Ampliación delegacional de infraestructura agropecuaria	Proyecto	124	106	106	100.0	5,063,676.00	3,937,385.56	3,937,385.56	100.0	100.0	
				102	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Apoyo	6	6	6	100.0	1,542,823.00	1,421,632.60	1,421,632.60	100.0	100.0	
			07		TURISMO						1,792,752.00	1,746,441.47	1,746,441.47			
			01		TURISMO						1,792,752.00	1,746,441.47	1,746,441.47			
				102	Programas delegacionales de fomento turístico	Acción	190	190	190	100.0	1,792,752.00	1,746,441.47	1,746,441.47	100.0	100.0	

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  048
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
		09			OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS						5,647,970.00	5,447,659.65	5,447,659.65		
			03		OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS						5,647,970.00	5,447,659.65	5,447,659.65		
				103	Programas delegacionales de apoyo MYPES	Apoyo	2,450	2,450	2,450	100.0	5,647,970.00	5,447,659.65	5,447,659.65	100.0	100.0
28					FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD						1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93		
		03			DESARROLLO ECONÓMICO						1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93		
			01		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93		
				02	ASUNTOS LABORALES GENERALES						1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93		
				101	Programas delegacionales de fomento al empleo	Acción	2,200	2,200	2,200	100.0	1,216,859.00	1,163,311.93	1,163,311.93	100.0	100.0

NOTA: Los alcances físicos reportados de las actividades institucionales en esta Cuenta pública 2012 pueden ser mayores a los reportados en el Informe de Avance y Resultados del periodo Enero - Diciembre 2012 ya que este último se elaboró con cifras preliminares informadas por la Dirección de Política Presupuestal al mes de diciembre de 2012.

TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

1,680,673,285.00	1,663,365,991.24	1,663,365,991.24
------------------	------------------	------------------

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

049



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	122	Promoción de igualdad de género	Acción	113.000	113.000	113.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012, SE IMPARTIERON TALLERES DE DERECHOS HUMANOS, CONFERENCIAS NUTRICIONALES, SE BRINDO INFORMACION SOBRE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES EN LA MUJER, CONFERENCIAS DE AUTOESTIMA, LIDERAZGO Y TRABAJO, INFORMACION SOBRE MENOPAUSIA, SE REALIZARON EVENTOS DE ESPARCIMIENTO (PREPOSADAS Y POSADAS) PARA LAS MUJERES DE LA DEMARCACION EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL GENERARLES DE MANERA GRADUAL SU INTEGRACION Y PARTICIPACION SIN DISCRIMINACION ALGUNA, ANTE LA SOCIEDAD Y LAS AUTORIDADES, POR OTRA PARTE SE LLEVARON A CABO TRES CONVENSIONES CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DEL CANCER DE MAMA EN EL FORO JOSE JOSE, ASIMISMO SE REALIZARON VISITAS DOMICILIARIAS A MUJERES EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA PARA BRINDARLES APOYO SOCIAL, ASI COMO LA CONFERENCIA-TALLER DE AUTO ESTIMA DIRIGIDA A LAS MUJERES DE ESTA DEMARCACION EN EL TEATRO DE LA JUVENTUD CON LA FINALIDAD INFORMARLES HACER DE UN IMPORTANTE TEMA COMO ES EL APOYO PSICOLOGICO, CON EL OBJETO DE RESOLVER PROBLEMAS DE AUTOCONCEPTO Y AUTOMOTIVACION CON EL OBJETIVO DE QUE ESTO LES PERMITA AMPLIAR SUS CRITERIOS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. ESTAS ACCIONES SE REALIZARON EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACION ENTRE LAS QUE SE ENCONTRARON: TEZONTLA, LA ARAÑA, CORPUS CRISTY, ZENON DELGADO, PUERTA GRANDE, LA JOYA, LOMAS DE BECERRA, BOSQUES, TLACUITLAPA, LOMAS DE CHAMONTOYA, LA ANGOSTURA, LOMAS DE LOS CEDROS, TLACOYAQUE, JALALPA, PARAISO, RINCON DE LA BOLSA, AMPL. LA MEXICANA, LOMAS DE LA ERA, ETC.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
03	1	3	5	101	Servicios legales en delegaciones	Servicio	6,000.000	6,000.000	6,000.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA, DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y A SUS HABITANTES


LÍNEA DE POLÍTICA: La Democracia Gobernable fortalecerá su alianza con los organismos defensores de los derechos humanos, aprovechando sus recomendaciones y sugerencias para mejorar procesos y definir programas comunes

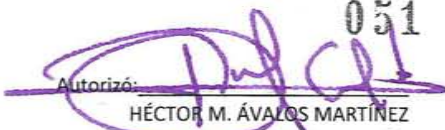
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DESARROLLARON DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYERON A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA, LA CUAL SE ESTABLECIO EN FUNCION DEL DIARIO DEVENIR DE LA ACTUACION DE ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO, Y CON ELLO LOGRAR SUSTENTAR DIVERSOS ASUNTOS JURISDICCIONALES EN LOS CUALES POR ORDEN EXPRESA DE UNA AUTORIDAD SUPERIOR, SE SOLICITA SE EJECUTEN SUS SERVICIOS, ACCIONES, EMBARGOS O AMPAROS, POR LO TANTO SE REALIZARON DIVERSAS ACCIONES DE AGILIZACION Y MODERNIZACION DE TRAMITES, DEPENDIENDO DE SU NATURALEZA Y DE CADA TRIBUNAL, DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS JUICIOS ESTABLECIDOS, LLEVANDO A CABO LA REVISION DE CASOS, ASI COMO LA ACTUALIZACION DE LAS ORDENES Y SERVICIOS. POR OTRA PARTE SE BRINDO ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, MEDIANTE PLATICAS Y CONSULTAS CON ABOGADOS DE ESTE ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO, A FIN DE QUE LA POBLACION USUARIA EFECTUARA LOS DIVERSOS TRAMITES CON CERTEZA Y SEGURIDAD, EVITANDO ASI LA PERDIDA DE TIEMPO, REALIZANDO 6,000 SERVICIOS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	101	Complemento a unidades de protección ciudadana	Policía	1,621.000	1,621.000	1,621.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA


LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará la participación ciudadana en estrategias de prevención del delito y seguridad pública, Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito

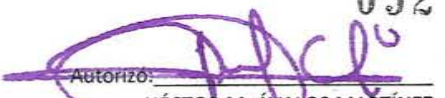
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD SE LLEVARON AL CABO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA, REALIZANDO 1,621 SERVICIOS EN ESTE PROGRAMA, LAS PRINCIPALES ACCIONES FUERON: 1.- CODIGOS A LECHERIAS.- CONSISTIO EN VIGILAR LAS LECHERIAS DE LICONSA, APOYANDO A LA SEGURIDAD Y VIALIDAD; 2.- APOYO VIAL.- ESTAS ACCIONES LAS REALIZARON ELEMENTOS EN LA VIA PUBLICA PARA DAR MAYOR FLUIDEZ EN LOS PUNTOS CONFLICTIVOS; 3.- CODIGO AGUILA, CONSISTIO EN RECORRIDOS DISUASIVOS, DE ELEMENTOS QUE SE PRESENTAN EN DOMICILIOS, LUGARES PUBLICOS, NEGOCIOS, ENTRE OTROS, EN DIVERSOS HORARIOS A FIN DE RECABAR LA FIRMA DE LOS CIUDADANOS QUE SON VISITADO; 4.- CONDUCE SIN ALCOHOL.- LA ACTIVIDAD PRINCIPAL FUE VERIFICAR A CONDUCTORES EN LA VIA PUBLICA; 5.- PROTECTOESCOLAR.- SE REALIZARON ACCIONES EN LAS QUE LOS ELEMENTOS SE UBICARON EN LA VIALIDAD MAS IMPORTANTE DE ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA APOYAR AL PEATON; 6.- PROGRAMA DE VIGILANCIA A UNIDADES HABITACIONALES.- ESTA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL PATRULLAR POR LAS PERIFERIAS E INTERIORES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRARON: , U.H. SANTA FE IMSS, U.H. BELEM, ETC; Y 7.- PROGRAMA VECINO SEGURO.- LA ACTIVIDAD PRINCIPAL FUE APLICAR DIVERSOS TIPOS DE OPERATIVOS POLICIALES, QUE SE DEFINEN DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SERA APLICADO CADA OPERATIVO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA PARTIDA 1506 "ESTIMULOS AL PERSONAL" SE TRASFIRIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SIN EMBARGO ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO, MIENTRAS REALIZO DICHA TRANSFERENCIA HIZO LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS PROGRAMAS: CONDUCE SIN ALCOHOL Y EL PROGRAMA DE PREVENCION AL DELITO.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABIREL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

052
Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	103	Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito	Acción	0.000	8.000	8.000	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA


LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará la participación ciudadana en estrategias de prevención del delito y seguridad pública. Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LLEVO AL CABO LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MANTENIENDO LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA APOYO DEL TRABAJO OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR, PREVENTIVA, SERVICIOS DE EMERGENCIA Y OTRAS INSTANCIAS DE APOYO DE LA DELEGACIÓN, IMPLEMENTADO LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: POLICIA DE BARRIO SAN ANGEL, CODIGO PROTECTO ESCOLAR, CODIGO AGUILA, CODIGO LECHERIA, APOYOS A LA VIALIDAD, APOYOS A LA CIUDADANIA, PUNTOS DE REVISIÓN VEHICULAR, RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y PARTICIPACIÓN EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES Y DIRECCIONES TERRITORIALES ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LA PREVENCION AL DELITO, DENTRO DE LAS COLONIAS DEL PERIMETRO DELEGACIONAL LLEVANDO UN BENEFICIO A LOS 320,000 HABITANTES OBREGONENSES.

B) ESTA ACTIVIDAD SE IMPLEMENTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR CONSEJOS Y COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELICUENCIA, ASI COMO INVESTIGACIONES FOCALIZADAS EN LA NIÑEZ, LA VIOLENCIA Y DELICUENCIA SOCIAL, LA CONSTRUCCION DE PAZ Y LA SEGURIDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN).

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

053
Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	104	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio	1,069.000	1,070.000	1,070.000	100.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA


LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará la participación ciudadana en estrategias de prevención del delito y seguridad pública. Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA, SE REALIZARON DIFERENTES SERVICIOS EN ESTE PROGRAMA ENTRE LAS PRINCIPALES ACCIONES SE ENCONTRARON: 1.- CODIGOS A LECHERIAS.- CONSISTIO EN VIGILAR LAS LECHERIAS DE LICONSA, APOYANDO A LA SEGURIDAD Y VIALIDAD; 2.- APOYO VIAL.- ES LA ACTIVIDAD QUE REALIZARON ELEMENTOS EN LA VIA PUBLICA PARA DAR MAYOR FLUIDEZ EN LOS PUNTOS CONFLICTIVOS; 3.- CODIGO AGUILA, CONSISTIO EN RECORRIDOS DISUASIVOS, DE ELEMENTOS QUE SE PRESENTAN EN DOMICILIOS, LUGARES PUBLICOS, NEGOCIOS, ENTRE OTROS, EN DISTINTOS HORARIOS A FIN DE RECABAR LA FIRMA DE LOS CIUDADANOS QUE SON VISITADO; 4.- CONDUCE SIN ALCOHOL.- LA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL FUE VERIFICAR A CONDUCTORES EN LA VIA PUBLICA; 5.- PROTECTOESCOLAR.- SE REALIZARON ACCIONES EN LAS QUE LOS ELEMENTOS SE UBICARON EN LA VIALIDAD MAS IMPORTANTE DE ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA APOYAR AL PEATON; 6.- PROGRAMA DE VIGILANCIA A UNIDADES HABITACIONALES.- EL OBJETIVO PRINCIPAL FUE PATRULLAR POR LAS PERIFERIAS E INTERIORES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRARON: , U.H. SANTA FE IMSS, U.H. BELEM, ETC; 7.- PROGRAMA VECINO SEGURO.

B) LA VARIACION QUE SE OBSERVO SE DEBIO A QUE FUE NECESARIO AMPLIAR LA META FISICA QUE SE TENIA PROGRAMADA DE ORIGEN, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS PROYECTOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONSULTA CIUDADANA REFERENTE A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CON RESPECTO AL PROYECTO 02028 "VEHICULOS DE SEGURIDAD" ESTE MOVIMEINTO SE DEBE A QUE EN LA DEMARCAACION EXISTEN COLONIAS QUE REGISTRAN UN MAYOR INDICE DELICTIVO, EL CUAL FUE NECESARIO REDUCIR.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

054
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	101	Prevención delegacional de emergencias	Evento	1.000	1.000	1.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA


LÍNEA DE POLÍTICA: Se actualizará el Atlas de Riesgos y se avanzará en los acuerdos para la ampliación de su cobertura hacia el ámbito metropolitano

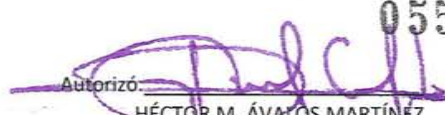
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE ATENDIERON 6,922 REPORTES DE EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS Y 1,290 REPORTES DE EMERGENCIAS VARIAS, LOS CUALES FUERON CANALIZADOS A TRAVES DE LA BASE PLATA Y VIA TELEFONICA, CON OBJETO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS, ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE.
 POR OTRA PARTE SE LLEVO AL CABO LA REVISION DE 401 PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL, Y 32 DE JUEGOS PIROTECNICOS, LOS CUALES FUERON INGRESADOS A TRAVÉS DE VENTANILLA UNICA, SE REALIZARON 178 SIMULACROS EN VARIAS COLONIAS DE LA DEMARCACION. SE IMPARTIERON PLATICAS DE SENSIBILIZACION Y CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, ADEMAS SE HIZO PRESENCIA EN 69 EVENTOS MASIVOS PRINCIPALMENTE EN LA COLONIA BATALLON DE SAN PATRICIO, ASI COMO EN LAS INMEDIACIONES DE LA DELEGACION DESTACANDO LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS. POR OTRA PARTE SE LLEVARON AL CABO LA REVISION DE 395 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y MERCANTILES LOS CUALES REQUIRIERON DE ACTUALIZAR SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL, EN MATERIA DE PROTECCION CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL ENTRE LA POBLACION Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  055
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	102	Programas preventivos de Protección Civil en delegaciones	Documento	1.000	0.000	0.000	0.0	0.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para mejorar la capacidad de disuasión, captura de delincuentes e investigación de delitos por parte de los cuerpos policíacos.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE CANCELADA, ESTO DEBIDO A QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE ORIGEN DE ESTA AREA FUNCIONAL SE REORIENTARON A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL 2012, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN DE ESTA DEMARCACION SE DIO LA NECESIDAD DE ENFOCAR MAS RECURSOS Y ACCIONES PARA REFORSAR AL AREA FUNCIONAL 1 7 2 101 "PREVENCION DELEGACIONAL DE EMERGENCIAS" LA CUAL ATENDIO LAS ACCIONES REFERENTES A LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROTECCION CIVIL DE ESTA DEMARCACION.

B)

C)

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

056



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	1	8	1	101	Programas delegaciones de regularización de tenencia de la propiedad	Propiedad	300.000	300.000	300.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: Se regularizarán las edificaciones y se otorgarán escrituras, para garantizar la seguridad del patrimonio habitacional de los habitantes del Distrito Federal.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

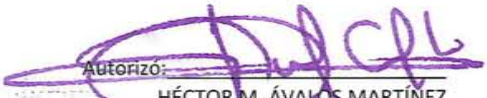
A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR DE MANERA EFICIENTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE CONTO CON LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA CUAL PROMOVIO LOS PREDIOS SUCEPTIBLES A REGULARIZAR, PARA QUE A SU VEZ LOS DUEÑOS DE LOS MISMOS CONTARAN CON LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES, LOGRANDO CON ESTO LLEVAR UN BIENESTAR FAMILIAR, Y A SU VEZ LES GENERO UNA SEGURIDAD Y CERTEZA JURIDICA. CON LA REGULARIZACION DE 300 PROPIEDADES SE LLEVO UN BENEFICIO A 300 HABITANTES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

057

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	1	8	1	101	Programas delegaciones de regularización de tenencia de la propiedad	Propiedad	300.000	300.000	300.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS


LÍNEA DE POLÍTICA: Se regularizarán las edificaciones y se otorgarán escrituras, para garantizar la seguridad del patrimonio habitacional de los habitantes del Distrito Federal.

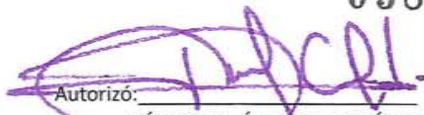
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR DE MANERA EFICIENTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE CONTO CON LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA CUAL PROMOVIO LOS PREDIOS SUCEPTIBLES A REGULARIZAR, PARA QUE A SU VEZ LOS DUEÑOS DE LOS MISMOS CONTARAN CON LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES, LOGRANDO CON ESTO LLEVAR UN BIENESTAR FAMILIAR, Y A SU VEZ LES GENERO UNA SEGURIDAD Y CERTEZA JURIDICA. CON LA REGULARIZACION DE 300 PROPIEDADES SE LLEVO UN BENEFICIO A 300 HABITANTES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

058

 Autorizó: HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
03	1	8	5	103	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción	1.000	1.000	1.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA, DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y A SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-administrativos a fin de impulsar el cumplimiento de metas comunes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR AL CABO DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SATISFACEN LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRARON: ACCIONES DE PROTECCION SOCIAL, RECOLECCION DE BASURA, ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO A INMUEBLES, DESAZOLVE, EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, PAVIMENTACION, SERVICIOS DE SALUD, ETC., FUE DE SUMA IMPORTANCIA PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO, LO QUE FACILITO EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS Y PROPICIO QUE LOS SERVICIOS ANTES CITADOS, SE PROPORCIONARAN DE FORMA EFICAZ A LA POBLACION; ENTRE LOS APOYOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REALIZARON A LAS DIFERENTES AREAS, SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE APOYO INFORMATICO, TRAMITACION DOCUMENTAL DIVERSA, DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES, FOTOCOPIADO, ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ASI COMO SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, ENTRE OTROS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

059



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	1	101	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada	240,000.000	240,000.000	240,000.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE RECOLECTARON 240,000 TON. DE BASURA; EN TODAS LAS COLONIAS QUE INTEGRAN LA JURISDICCION, LLEVANDO UN BENEFICIO A 727,034 HABITANTES. REALIZANDO LA RECOLECCION DE BASURA EN FORMA PERIODICA, LLEVANDOSE A CABO EL BARRIDO MANUAL EN ACERAS, CAMELLONES Y GUARNICIONES, ASI COMO EL BARRIDO MECANICO EN AVENIDAS PRINCIPALES DE VIAS SECUNDARIAS Y A LA VEZ, DIA CON DIA SE RECOLECTO LA BASURA DE LOS TIRADEROS CLANDESTINOS PARA TRATAR DE ERRADICARLOS; DE ESE MODO, SE CONTRIBUYO A IMPEDIR LA CREACION DE OTROS NUEVOS Y POR ENDE, SE EVITO FOMENTAR LA PROLIFERACION DE FAUNA NOCIVA, FOCOS DE INFECCION, EMISION DE CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE POR RESIDUOS SOLIDOS Y AZOLVE EN LA RED DE ALCANTARILLADO. PARA RECOLECTAR EL VOLUMEN DE BASURA QUE SE GENERA EN LA JURISDICCION, SE LLEVO A CABO LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN FORMA PERIODICA; LAS ACCIONES SE REALIZARON POR MEDIO DE 140 RUTAS DE RECOLECCION DOMICILIARIA, 3 RUTAS DE RECOLECCION DE BASURA A INDUSTRIAS, 11 CONTENEDORES, 450 TRAMOS DE BARRIDO MANUAL, 9 RUTAS DE BARRIDO MECANICO Y 83 TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

060

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	101	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	Kilómetro	1.000	0.666	0.666	66.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de forma continua, con calidad y en cantidad adecuadas, con un sistema comercial eficiente, de acuerdo a la normatividad de recursos existentes

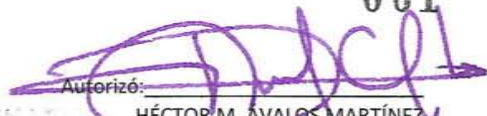
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARON TRABAJOS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: 1. 3a CDA. POTRERO TEPITO Y 1a CDA. HIDALGO, COL. SAN BARTOLO AMEYALCO
 2. CDA. TEJOCOTE, COL. AMPL. TLACOYAQUE 3. FRENTE 1ª CERRADA PUENTE NACIONAL, COL. PUENTE COLORADO, LAS ACCIONES REALIZADAS CONSISTIERON EN TRABAJOS COMO: 1.- DESYERVE Y LIMPIA EL TERRENO; 2.- NIVELACION Y TRAZO; 3.- SE REALIZA EXCAVACION.; 4.- SE CUELA PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE O SE TIENDE CAMA DE ARENA PARA RECIBIR TUBERIA; 5.- SE TIENDE LA TUBERIA CON SU RESPECTIVA PENDIENTE; 6.- SE CONSTRUYE O SE FORJAN LOS POZOS DE VISITA A BASE DE TABIQUE ROJO, JUNTEADO Y APLANADO, RECIBIENDO EN SU INTERIOR DE ESTE A DICHA TUBERIA; 7.- SE RELLENA LA CEPAL CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION; 8.- SE PONE EN SERVICIO. BENEFICIANDO A 633 HABITANTES DE LA DEMARCACION.

B) LA VARIACION QUE SE OBSERVO SE DEBIO A QUE FUE NECESARIO REDUCIR LA META FISICA TODA VEZ QUE LOS FRENTE DE TRABAJO SE EJECUTAN MEDIANTE PARTICIPACION CIUDADANA (MANO DE OBRA VECINAL), MISMA QUE NO TIENE EL MISMO RENDIMIENTO Y AVANCE DE UNA CUADRILLA DE OBRA Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA EJECUCION DE LAS OBRAS SE VIO AFECTADA EN EL PERIODO DE LLUVIAS, YA QUE SE VUELVE COMPLICADA LA CANALIZACION DE LAS AGUAS PUVIALES AL NO CONTARSE CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA TAL FIN Y CUANDO ESTA SITUACIÓN ES EXTREMA, LOS FRENTE DE TRABAJO SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE Y EN ALGUNOS CASOS, NO SE INICIAN, DEBIDO AL RIESGO QUE PUDIERA GENERAR SU APERTURA, LO QUE NOS LLEVO A SOLICITAR LA REDUCCION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

061



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

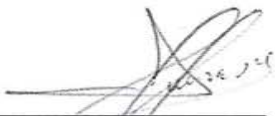
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	102	Programas delegacionales de desazolve de la red del sistema de drenaje	Metro	185,000.000	185,000.000	313,800.000	169.6	169.6


EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO

LÍNEA DE POLÍTICA: Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARON MEDIANTE 313,800 METROS DE DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE LOS PRINCIPALES TRABAJOS FUERON: LIMPIAR Y/O DESAZOLVAR REJILLAS, ZONDEO DE ATARJEAS, LIMPIAR COLADERAS DE BANQUETA, POZOS DE VISITA, ASI COMO CANALETAS Y BOCAS DE TORMENTA, LOS CUALES FUERON REALIZADOS EN VARIAS CALLES DE LAS COLONIAS: ABRAHAM GONZALEZ, ALFONSO XIII, ALTAVISTA, BARRIO NORTE, CAROLA, COVE, DESARROLLO URBANO, FLOR DE MARIA, GOLONDRINAS, GUADALUPE INN, HERON PROAL, JALALPA, LOMAS DE LA ERA, LA MILAGROSA, LOMAS DE LA ERA, REAL DEL MONTE, SAN ANGUSTIN SANTA LUCIA TEPEACA, TEZONTLA, TIZAPAN, TLACOPAC, TOLTECA, TORRES DE PORTRERO, VILLA VERDUM, ZENON DELGADO, ENTRE OTRAS. CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO UN BENEFICIO DE 1,539,320 HABITANTES DE LA DEMARCACION.
- B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO, AL INCREMENTO DE LAS CONSTANTES DEMANDAS QUE PRESENTO A LO LARGO DEL AÑO LA COMUNIDAD OBREGONENSE MEDIANTE VENTANILLA UNICA FUERON CANALIZADAS AL AREA CORRESPONDIENTE Y GRACIAS A QUE SE CONTO EN LOS ALMACENES DE LA DELEGACION CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS, SE LOGRO ATENDER UN MAYOR NUMERO DE DEMANDAS DE LA CIUDADANIA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN MEJORES CONDICIONES LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE POR LO QUE FUE POSIBLE DESAZOLVAR UN MAYOR NUMERO DE DRENAJES.
- C) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO, A LAS CONSTANTES DEMANDAS QUE PRESENTO A LO LARGO DEL EJERCICIO LA COMUNIDAD OBREGONENSE POR MEDIO DE VENTANILLA UNICA, LAS CUALES FUERON CANALIZADAS AL AREA CORRESPONDIENTE Y GRACIAS A QUE SE CONTO EN LOS ALMACENES DE LA DELEGACION CON LOS MATERIALES SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LAS OBRAS, SE LOGRO ATENDER UN NUMERO MAYOR DE DEMANDAS DE LA CIUDADANIA, POR LO QUE FUE POSIBLE DESAZOLVAR UNA MAYOR NUMERO DE DRENAJES.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

062



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	103	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema de drenaje	Kilómetro	150.000	335.050	335.050	223.4	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).

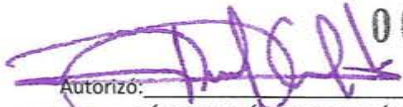
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD CONSISTIERON EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TALES COMO LA RECONSTRUCCION DE REJILLAS PLUVIALES, BOCAS DE TORMENTA, ATARJEAS, RENIVELACION DE POZOS, SUSTITUCION DE TUBERIAS DAÑADAS Y RETIRO DE AZOLVE DE LAS RED. BENEFICIANDO A 1,701,366 HABITANTES DE LAS COLONIAS: ABRAHAM GONZALEZ, LAS AGUILAS, ALFONSO XIII, ALTAVISTA, ATLAMAYA, BARRIO NORTE, BONANZA, CAROLA, COVE, LA CONCHITA, CRISTO REY, DESARROLLO URBANO, FLOR DE MARIA, GOLONDRINAS, GUADALUPE INN, HERON PROAL, HERRADURA, JALALPA, JOSE MARIA PINO SUAREZ, LOMAS DE LA ERA, LA MILAGROSA, LOMAS DE LA ERA, REAL DEL MONTE, PRESIDENTES, SAN ANGUSTIN, SANTA FE. SANTA LUCIA TEPEACA, TEZONTLA, TIZAPAN, TLACOPAC, TOLTECA, TORRES DE PORTRERO, VILLA VERDUM, U.H. LOMAS DE PLATEROS, VALENTIN GOMES FARIAS, ZENON DELGADO, ENTRE OTRAS.

B) LA VARIACION QUE SE OBSERVA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBIO TODA VEZ QUE SE REGISTRO EL INCREMENTO DE LA DEMANDA CIUDADANA, POR LO QUE SE DIO LA NECESIDAD DE LLEVAR AL CABO LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE TUBERIAS Y SE CONSIDERARON NUEVOS FRENDES DE TRABAJO EN DIVERSAS COLONIAS DE ESTA DEMARCACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  063
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	101	Atención delegacional a áreas naturales protegidas	Metro cuadrado	6,400.000	6,400.000	6,400.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO

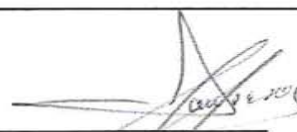
LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

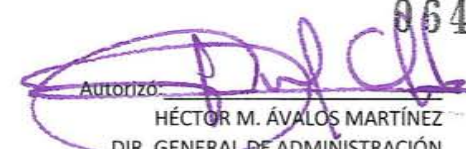
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONANL SE DIO MANTENIMIENTO A 6,400 M², EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN 140 COLONIAS DE LA DEMARCAACION. ES FUNDAMENTAL PARA ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO PROTEGER LAS ESPECIES ARBOREAS EXISTENTES MEDIANTE LA FORESTACION Y REFORESTACION DE ARBOLES Y PLANTAS ENDEMICOS DE LA REGION, POR LO QUE FUE NECESARIO CREAR CONCIENCIA EN EL MANEJO, CUIDADO Y CONSERVACION DE LOS ARBOLES, PLANTAS Y AREAS VERDES, ASI COMO DE LA RECUPERACION DE BARRANCAS ESTO SE LLEVO AL CABO MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA EN LAS BARRANCAS, LA RESTAURACION DEL ECOSISTEMA Y SU BIODIVERSIDAD, ACCIONES DE PROTECCION DEL SUELO DE CONSERVACION PARA DETENER LA MANCHA URBANA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y LA DEFORESTACION DE LA BARRANCA, ASI COMO LA RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES, EL RETIRO DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS. LAS ACCIONES DE FORESTACION Y REFORESTACION DE PLANTAS Y ARBOLES SE LLEVARON A CABO CON SIEMBRA DE ARBOLES Y PLANTAS ENDEMICOS DE LA REGION, ASI COMO PODA Y APLICACION DE COMPOSTA PRODUCIDA EN ESTA DELEGACION.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

064

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	103	Gestión delegacional de viveros	Planta	126,000.000	126,000.000	126,000.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

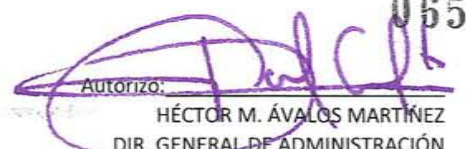
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE PRODUJERON Y SE BRINDO MANTENIMIENTO A 126,000 PLANTAS DE ORNATO, DENTRO DE LAS CUALES SE PRODUJERON 6,136 PLANTAS DE ORNATO EN EL VIVERO BRUNO NEWMAN; BENEFICIANDO A LA ECOLOGIA, ADEMAS A LAS COLONIAS QUE INTEGRAN LA JURISDICCION, DONDE RESIDEN APROXIMADAMENTE 706,567 HABITANTES. LA PRIORIDAD DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON ES CONTRIBUIR A MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, POR LO TANTO LA PRODUCCION DE PLANTAS SE CONSIDERA FUNDAMENTAL, ASI COMO CONTAR CON LA VARIEDAD DE PLANTAS ORNAMENTALES QUE POR TEMPORADA Y ESPECIE SE REQUIEREN SEMBRAR. LAS CUALES SE CULTIVAN EN LOS VIVEROS ("BRUNO NEWMAN", "NABOR CARRILLO" Y "JUANA GALLO") UBICADOS EN LA SUPERFICIE DELEGACIONAL, ESTAS SE SIEMBRAN EN PARQUES, JARDINES, CAMELLONES, ETC., A LA VEZ, ES NECESARIO REPONER LAS PLANTAS QUE POR PLAGAS, INCLEMENCIAS O PASO DEL TIEMPO MUEREN, LAS QUE POR NEGLIGENCIA SE DETERIORAN, LAS QUE HURTA LA POBLACION, O BIEN LAS QUE SUFREN DESTROZOS POR FAUNA DOMESTICA O DEPREDADORA. POR OTRA PARTE CON LA SIEMBRA DE PLANTAS, SE CONTRIBUYO A PRESERVAR LA FLORA URBANA DE LA DEMARCAION, A EMBELLECEER PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES CON PLANTAS ORNAMENTALES PROPIAS DE LA TEMPORADA. LAS ACCIONES CONSISTIERON EN: TRASLADO DE TIERRA, PREPARACION DE ABONO, SIEMBRA DE SEMILLA, ENVASADO DE TIERRA, FUMIGACION, FERTILIZACION, DESHIERBE, BARRIDO, RIEGO Y RECOLECCION DE BASURA.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	1	5	104	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	Metro cuadrado	1,195,570.000	1,222,052.000	1,222,052.000	102.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO

LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

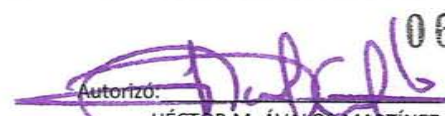
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO 2012 EN DICHA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE ESTA DEMARCACION, SE VIO LA NECESIDAD DE PRESERVAR LAS AREAS VERDES; LO CUAL IMPLICO EFICIENTAR LA PRESTACION DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO MANTENIMIENTO A LAS AREAS VERDES Y DE ESTA MANERA EVITAR EL CRECIMIENTO INMODERADO DE HIERBAS, PASTO, RAMAS, ASI COMO EN LA LIMPIEZA Y ARREGLO DE LAS MISMAS, LAS CUALES REPRESENTAN EL UNICO MEDIO NATURAL DE CAPTACION DE PRECIPITACIONES PLUVIALES PARA RECARGA DE LOS MANTOS FRIATICOS PARA LA CONSERVACION DE LA HUMEDAD DEL SUELO, ADEMAS DE SER DE GRAN UTILIDAD PARA FORTALECER LOS PULMONES AMBIENTALES DE LA DEMARCACION; TODA VEZ QUE LAS AREAS VERDES BRINDAN LA OPORTUNIDAD DE DISPONER DE ESPACIOS PUBLICOS PARA RECREACION Y ESPARCIMIENTO. ES IMPORTANTE MENSIONAR QUE SE DIO MANTENIMIENTO A 1,222,052 M². DE AREAS VERDES. BENEFICIANDO A 58 COLONIAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN: PARAISO, CHIMALISTAC, TOLTECA, TIZAPAN, LOS CEDROS, LOMAS DE SANTO DOMINGO, PRESIDENTES, REAL DEL MONTE, 1a VICTORIA, FLORIDA, ALFONSO XIII, EL PIRUL, LA ERA, CAROLA, ACUEDUCTO, ETC.

B) LA VARIACION QUE PRESENTA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE 26,482 M2, SE GENERO BÁSICAMENTE CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS GRACIAS A LA CONSULTA CIUDADANA REFERENTES A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DEBIDO A QUE EXISTEN ESPACIOS O CAMELLONES EN CONDICIONES DE OLVIDO E INSALUBRIDAD, POR LO ANTERIOR FUE NECESARIO REHABILITARLOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LA POBLACION ESPACIOS LIMPIOS, SEGUROS Y PROPICIOS PARA LA SANA CONVIVENCIA, ESTAS ACCIONES SE REALIZARON EN PARQUES, JARDINES, CAMELLONES, MEDIANTE REFORESTACIONES, FORESTACIONES, CULTIVO, RIEGO, NIVELACION DE TERRENO, ENTRE OTROS.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

066

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	105	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción	2,300.000	2,303.000	2,303.000	100.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se desarrollará la segunda generación de medidas ambientales con respecto a la calidad del aire, con la medición y seguimiento de partículas de 2.5 micras (PM2.5); y, la medición y seguimiento de contaminantes tóxicos.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REALIZO 2,303 ACCIONES EN 102 COLONIAS DE LA DEMARCACION COMO SON: ANGOSTURA, STA. MA. NONOALCO, COVE, MERCED GOMEZ, MOLINO DE ROSAS, PUENTE COLORADO, ETC. CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL ENTRE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACION. DEBIDO A QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA EDUCACION AMBIENTAL, SIENDO EL EJE CENTRAL DEL PROCESO PARA LA CONCIENTIZACION Y EL CAMBIO DE ACTITUDES ENTRE LOS HABITANTES, LO QUE CONDUJERA HACIA UNA CULTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. LA FALTA DE EDUCACION AMBIENTAL ATRAE PROBLEMAS GRAVES EN LOS ECOSISTEMAS, COMO LA PERDIDA DE FLORA, FAUNA, BOSQUES, CAUCES, LADERAS, BARRANCAS Y AREAS VERDES URBANAS. POR LO TANTO SE IMPARTEN CURSOS DE CAPACITACION DE EDUCACION AMBIENTAL SOBRE LA APLICACION DE "LA LEY DE RESIDUOS SOLIDOS" EN EL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS CIUDADANOS OBREGONENSES. ES EVIDENTE QUE LOS CURSOS DE EDUCACION AMBIENTAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CONCIENTIZACION A LA CIUDADANIA, DAN A CONOCER LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA DEMARCACION, ASI COMO SUS POSIBLES SOLUCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, HACIENDO PARTICIPE A LA CIUDADANIA EN LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES, ASI COMO FOMENTAR SU PARTICIPACION, ES DE SUMA IMPORTANCIA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL. CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO BENEFICIAR A 247,192 HABITANTES.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DIO CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DE SAN BARTOLO AMEYALCO, LA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL BOSQUE DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO Y LA CONSTRUCCION DEL CENTRO FORESTAL DE EDUCACION AMBIENTAL SUSTENTABLE XOCHIAC DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  067
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	2	2	1	101	Ampliación delegacional de infraestructura comercial agropecuaria	Proyecto	0.000	18.000	18.000	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE


LÍNEA DE POLÍTICA: La producción y el fomento agropecuario se fortalecerán a través de programas de reconversión productiva y agricultura orgánica.

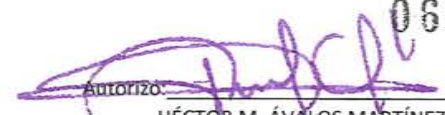
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACITVIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012 DE ESTA DEMARCACION, SE DESARROLLARON 18 PROYECTOS CON LA FINALIDAD DE DAR SERVICIO DE BACHEO, EMPACADO, LIMPIEZA DE TERRENO Y RASTREO, CONSIDERANDO QUE ESTA DELEGACION POR MEDIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO COOPERATIVO SE HA DADO A LA TAREA DE REFORZAR LA OPERATIVIDAD EN MATERIA AGROPECUARIA QUE PERMITA A LA COMUNIDAD DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES EN ZONAS RURALES DE LA DEMARCACION, TALES COMO: SANTA ROSA XOCHIAC Y SAN BARTOLO AMEYALLCO, CUYAS OBRAS BENEFICIARON A UN APROXIMADO DE 1,602 PERSONAS.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA VARIACION QUE PRESENTA SE DEBIO A QUE FUE NECESARIO ATENDER LOS COMPROMISOS ENCAMINADOS A LAS ACCIONES REFERENTES DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA ADQUISICION DE COMPOSTA Y ABONOS, FIBRA SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS , PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION, ASI COMO HERRAMIENTAS MENORES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD RURAL DE LOS PUEBLOS DE SAN BARTOLO AMEYALCO Y SANTA ROSA XOCHIAC. CON LA FINALILDAD DE PREPARAR LOS TERRENOS DESTINADOS PARA EL CULTIVO Y HASTA SU SIEMBRA, CON ACCIONES TALES COMO LIMPIEZA DE MALEZA Y DESPIEDRE, SURCADO DEL TERRENO, IRRIGACION, FERTELIZACION, ETC.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo:  068
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	103	Atención estructural a taludes minas y grietas	Estudio	54.000	210.000	210.000	388.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS


LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en la ZMVM

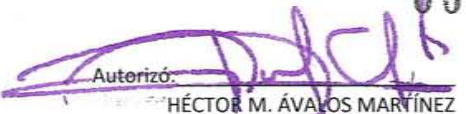
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REALIZO TRABAJOS EN VARIAS CALLES DE LAS COLONIAS: TLACUITLAPA, LA ARAÑA, LA PRESA SECCION HORNOS, LA CONCHITA, JALALPA, JALALPA EL GRANDE, JALALPA TEPITO, AMPL. TLACUITLAPA Y GARCIMARRERO, LOMAS DE GUADALUPE, MOLINO DE ROSAS, AMPL. PRESIDENTES, LA ARAÑA, LOMAS DE PLATEROS, LA MILAGROSA, BELEM DE LAS FLORES, AMPL. LOS ALPES, 2a AMPL. PRESIDENTES, BARRIO NORTE, QUE CONSISTEN EN REALIZAR SONDEOS DE EXPLORACIÓN PARA DETERMINAR LAS CAUSAS QUE GENERAN LOS HUNDIMIENTOS; Y EN CASO DE ENCONTRAR CAVIDADES SE PROCEDE AL ESTUDIO DEL SUBSUELO, REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO RESPECTIVO ASÍ COMO EL CÁLCULO DE VOLUMEN Y PROPUESTA DE PROYECTO PARA SU REGENERACIÓN RESPECTIVA A TRAVES DE LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA REGENERACION DE MINAS O TALUDES. DE MANERA GENERAL LOS ESTUDIOS CONSISTEN EN REALIZAR ACTIVIDADES DE: 1. ESTUDIOS DE GEOFISICA, 2. VERIFICACION, 3. EXPLORACION, 4. CUANTIFICACIONES, 5. ELABORACION DE PROYECTO, 6. INTEGRACION DE CATALOGO DE CONCEPTO, 7. ANALISIS E INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS. BENEFICIANDO A 29,144 HABITANTES.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBIO AL INCREMENTO DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS, Y A LA ATENCION DE LAS MISMAS CON EL PROPOSITO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, SE REALIZARON ACCIONES EN TALUDES MINAS Y GRIETAS TALES COMO: SONDEOS DE EXPLORACION, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR ANOMALIAS EN EL SUBSUELO QUE CAUSAN PROBLEMAS EN CASA HABITACION, VIAS PUBLICAS Y PRINCIPALMENTE EN ACENTAMIENTOS, LOS CUALES FUERON CAUSADOS POR LA TEMPORADAS DE LLUVIAS, ES POR ELLO QUE SE RELAIIZARON OBRAS PARA MITIGAR RIESGOS A LA COMUNIDAD, LO QUE NOS LLEVO A LA VARIACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	104	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción	300,080.000	300,098.000	300,098.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS


LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.

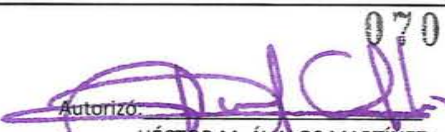
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA, SE REALIZARON EN 207 COLONIAS BENEFICIANDO A 501,563 HABITANTES. ADEMAS ES DE SUMA IMPORTANCIA BRINDAR ORDEN Y SEGURIDAD AL TRANSITO VEHICULAR, QUE A LA VEZ, SIRVA DE GUIA AL CONDUCTOR Y PEATON AL CIRCULAR POR LAS ARTERIAS DE LA DEMARCACION, POR LO QUE CON EL BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL SE PINTARON O REPINTARON LAS LINEAS DE BALIZAMIENTO, GUARNICION, TOPE, FLECHA, PASO PEATONAL, LETRA Y LINEA DE SOSTEN EN LA CINTA ASFALTICA DE LA JURISDICCION, YA QUE POR EL USO FRECUENTE Y EL PASO E INCLEMENCIAS DEL TIEMPO SE DESVANECEN, ASI COMO LAS QUE SE HACEN NECESARIAS EN ARTERIAS RECIENTE PAVIMENTADAS O REPAVIMENTADAS. DADO LO ANTERIOR, ES FUNDAMENTAL CUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE SE TIENE DE ATENDER Y ABATIR LOS REZAGOS DE LA DEMANDA REAL DE TRABAJO QUE SE REQUIEREN EN LA CINTA ASFALTICA Y GUARNICIONES DE LA VIA PUBLICA DE LA DEMARCACION. SEGURIDAD AL CONDUCTOR Y PEATON QUE TRANSITA POR LA VIA PUBLICA, YA QUE LA SEÑALIZACION LE INDICA SENTIDO Y CARRIL DE CIRCULACION, VELOCIDAD A RESPETAR, LINEAS QUE IMPIDEN LA INVASION DE VEHICULOS EN PASO DE PEATONES O CIRCULACION PERPENDICULAR Y LETRAS QUE INDICAN PRECAUCION, POR OTRO LADO SE CONTRIBUYO A EVITAR ACCIDENTES, PRINCIPALMENTE EN CENTROS EDUCATIVOS, ZONAS CONCURRIDAS Y ARTERIAS DE GRAN AFLUENCIA VEHICULAR.

B) LA VARIACIÓN QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE GENERO DEBIDO A QUE PARA ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO ES DE SUMA IMPORTANCIA BRINDAR UNA SOLUCION RESPECTO A RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS A FIN DE CONFORMAR LUGARES PROPICIOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECREACION FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ESPACIOS LIMPIOS Y SEGUROS REALIZANDO TRABAJOS DE COLOCACION DE CONCRETO ECOLOGICO, NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN LA DEMARCACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	107	Mantenimiento a edificios públicos en delegaciones	Inmueble	26.000	26.000	26.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

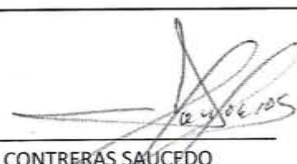
LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.

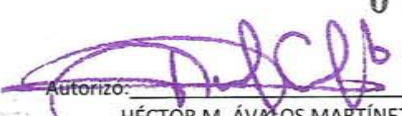
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN 26 INMUEBLES UBICADOS EN LA SEDE DELEGACIONAL, CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA, CAMPAMENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SUR 115 S/N, COL. TOLTECA. UMAN, JOSE ESPINOZA FUENTES S/N, COL. CRISTO REY. CAMPAMENTO DE OPERACIÓN HIDRAULICA, SUR 116 S/N, COL. TOLTECA 5. TERRITORIAL TOLTECA, ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY. CASA DE LA 3a. EDAD, CALLE 10 Y CANARIOS COL. TOLTECA. TALLER MECANICO, CAMINO REAL A TOLUCA S/N, COL. 2da. AMPL. BOSQUES 8. EL AGORA (FORO AL AIRE LIBRE), PARQUE TERRITORIAL LA ERA TALES COMO IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ALBAÑILERIA (APLANADOS , LEVANTAR MUROS, DETALLES), CANCELERIA EN VENTANAS Y PUERTAS, SUSTITUCION DE MALLA CICLONICAS, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS COMO CAMBIO O CORRECCION DE CABLEADO, CAMBIO DE LAMPARAS Y/O BALASTRAS, CONTACTOS, TABLEROS) Y CORRECCION DE ACABADOS DE PINTURA (EN FACHADAS, INTERIOR DEL INMUEBLE, RAMPAS PARA DISCAPACITADOS) Y DESAZOLVE DE DRENAJE PRINCIPALMENTE. BENEFICIANDO A 8,673 USUARIOS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	2	2	1	108	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	Metro cuadrado	110,000.000	97,575.000	97,575.000	88.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS


LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.

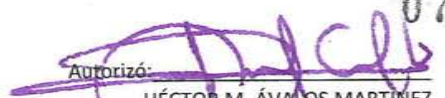
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DELEGACION ALVARO OBREGON DERIVABA DE SU SITUACION GEOGRAFICA, PRESENTA CARACTERISTICAS ESPECIALES YA QUE GRAN PARTE DE SUS VIALIDADES SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO Y SE TIENEN PENDIENTES MUY PRONUNCIADAS; ASIMISMO, EN ESTA DELEGACION CONFLUYEN AVENIDAS IMPORTANTES CON GRAN AFLUENCIA VEHICULAR, LO CUAL PROPICIA QUE EL DESGASTE DE LA CINTA ASFALTICA SEA CONSTANTE E INTENSA, SITUACION POR LA CUAL NOS LLEVA A DAR UN MANTENIMIENTO REGULAR A LA CARPETA ASFALTICA A FIN DE EVITAR BACHES Y DEFORMACIONES EN LA MISMA. ES POR ELLO QUE ESTA ACTIVIDAD LOGRO DAR MANTENIMIENTO A 97,575 M2 EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA DEMARCACION: 1a VICTORIA, ABRAHAM GONZALEZ, ARTURO LOPEZ, BELLAVISTA, DESARROLLO URBANO, GOLONDRINAS, LA OTRA BANDA, MA. G. DE GARCIA RUIZ, PASEO DE LAS LOMAS, PRESIDENTES, PUEBLO DE SANTA LUCIA, PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC, PUEBO DE SAN BARTOLO AMEYALCO, SAN ÁNGEL, SAN CLEMENTE, SANTA MA. NONOALCO, TLACOYAQUE, U.H. LOMAS DE PLATEROS, ENTRE OTRAS. BENEFICIANDO A 126,700 HABITANTES.

B) EN ESTA ACTIVIDAD SE LLEVO A CABO UNA REDUCCION DE LA META FISICA POR 12,425 METROS CUADRADOS PARA LLEGAR A UNA META MODIFICADA DE 97,575 METROS CUADRADOS, TODA VEZ QUE DURANTE LOS ULTIMOS MESES DEL EJERCICIO LA PLANTA DE ASFALTO DEL DISTRITO FEDERAL DEJO DE SUMINISTRAR LA MEZCLA ASFALTICA, INSUMO INDISPENSABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CRAPETA ASFALTICA, SITUACION QUE NOS LLEVO A LA REDUCCION DE LA META PROGRAMADA.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

072



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	113	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura	Proyecto	26.000	16.000	16.000	61.5	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS


LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO 2012, SE REALIZARON 16 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EN LOS CUALES SE LLEVO A CABO LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LAS COLONIAS: FRENTE DURAZNO, COL. EL RINCON, FRENTE NARDOS, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, HOAZIN, COL. AVE REAL, AV. JALALPA, CALZADA JALALPA , DIAGUITAS, COL. 2DO REACOMODO. TLACUITLAPA 3RA. CERRADA, U, H. BELEN DE LAS FLORES (PUERTA GRANDE), ENTRONQUE AV. BELEN, COL. BELEN DE LAS FLORES, PUERTO LA PAZ, COL. AMPLIACION PILOTO, ENTRE OTRAS. LOS TRABAJOS CONSISTIERON PRINCIPALMENTE EN MEJORAMIENTO DE TERRENO, CIMENTACION, DADOS ARMADOS DE ACERO, SOLDADURA DE ESTRUCTURA, RAMPA PRECOLADA DE CONCRETO, LLEVANDO CON ESTO UN BENEFICIO DE 18,320 HABITANTES APROXIMADAMENTE DE LA DEMARCACION MEDIANTE 36 PROYECTOS, ASI COMO EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD, CONFORT A LOS USUARIOS Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LA DELEGACION.

B) EN ESTA ACTIVIDAD SE REDUJO LA META FISICA EN 10 PROYECTOS, LO ANTERIOR SE DEBIO A QUE LOS CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS ENTRE LA COMUNIDAD Y EL ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA DEMARCACION, NO SE CONSOLIDARON EN SU OPORTUNIDAD, SITUACION QUE OCASIONO QUE LOS MATERIALES NO SE SUMINISTRARAN EN TIEMPO Y FORMA, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EN ESTOS PROYECTOS Y LA MANO DE OBRA CORRE A CARGO DE LOS HABITANTES DE ESTA DEMARCACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

073
 Autorizo: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	117	Programas delegacionales de mantenimiento de infraestructura urbana	Proyecto	18.000	82.000	82.000	455.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservasterritoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) PARA EL EJERCICIO 2012, SE LLEVO A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EMPEDRADOS, ADOQUINES Y CONCRETO HIDRAULICO, TALES COMO EL ROMPIMIENTO DE ESTRUCTURAS NIVELACION DEL TERRENO, COMPACTACION, ANALISIS TOPOGRAFICO Y COLOCACION DE NUEVO MATERIAL; DE MANERA GENERAL LOS TRABAJOS CONSISTEN EN REALIZAR ACTIVIDADES DE: 1. MEDICIONES, 2. CALAS, 3. CUANTIFICACIONES, 4. ELABORACION DE PLANOS, CROQUIS DE UBICACIÓN Y NUMEROS GENERADORES, 5. INTEGRACION DE CATALOGO DE CONCEPTO, 6. ANALISIS E INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS, 7. INTEGRACION DEL PRESUPUESTO BASE, 8. MEMORIA FOTOGRAFICA, 9. MEMORIA DESCRIPTIVA Y TECNICA DE LOS TRABAJOS A REALIZADOS EN LAS COLONIAS: CAMPESTRE, CHIMALISTAC, SAN ANGEL, TLACOPAC, CORPUS CHRISTY, VILLA VERDUM, LOMAS DE BECERRA, LOMAS DE TARANGO, CHIMALISTAC, OLIVAR DE LOS PADRES, SAN ANGEL, SAN ANGEL INN, MINAS DE CRISTO, VILLA VERDUM, PUEBLO AXOTLA, GAMITOS, LA CONCHITA, ESTADO DE HIDALGO, REAL DEL MONTE, POLVORA, PROGRESO TIZAPAN, PASEO DE LAS LOMAS, SAN BARTOLO AMEYALCO, CAMPESTRE, TLACOPAC, SANTA LUCIA, ARTURO MARTINEZ, JARDINES DEL PEDREGAL, ALPES, FLORIDA, LIBERALES DE 1857, ALFONSO XIII, CORPUS CHRISTY, ENTRE OTRAS. BENEFICIANDO A 57,775 HABITANTES.

B) EN ESTA ACTIVIDAD SE INCREMENTO LA META FISICA EN 64 PROYECTOS, TODA VEZ QUE SE REGISTRO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA CIUDADANA PRESENTADA POR VENTANILLA UNICA Y CESAC, POR LO QUE ESTA DEMARCAACION TUVO LA NECESIDAD DE PROGRAMAR LA REALIZACION DE UN MAYOR NUMERO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS CENTROS HISTORICOS DE LA DEMARCAACION, YA QUE SE ENCONTRABAN EN PESIMAS CONDICIONES DE TRANSITO, OCASIONADO POR EL PASO CONTINUO TANTO PEATONAL COMO VEHICULAR.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

074

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	118	Programas delegacionales de renovación de banquetas	Metro cuadrado	9,000.000	23,020.000	23,020.000	255.8	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

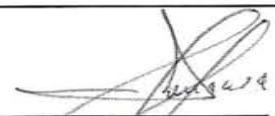
LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 SE REALIZARON OBRAS EN 23,020 METROS CUADRADOS DE RENOVACION DE BANQUETAS, LAS ACCIONES CONSISTIERON EN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, TALES COMO: EL ROMPIMIENTO DE ESTRUCTURAS, NIVELACION DEL TERRENO, COMPACTACION, ANALISIS TOPOGRAFICO Y COLOCACION DE NUEVO MATERIAL, DE MANERA GENERAL LOS TRABAJOS CONSISTEN EN REALIZAR ACTIVIDADES DE: MEDICIONES, CALAS, CUANTIFICACIONES, ELABORACION DE PLANOS, CROQUIS DE UBICACION Y NUMEROS GENERADORES, INTEGRACION DE CATALOGO DE CONCEPTO, ANALISIS E INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS, INTEGRACION DE PRESUPUESTO BASE, MEMORIA FOTOGRAFICA, MEMORIA DESCRIPTIVA Y TECNICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, EN LAS COLONIAS: 1a. AMPL. PRESIDENTES, ACUEDUCTO, COLINAS DEL SUR, GUADALUPE INN, LA CEBADA, LOMAS DE LA ERA, LOMAS DE TARANGO, PILOTO A.L.M, COLINAS DEL SUR, GUADALUPE INN, JARDINES DEL PEDREGAL, LOMAS DE AXOMIATLA, MIGUEL GAONA ARMENTA, OLIVAR DEL CONDE 2a. SECC, PROGRESO TIZAPAN, SAN ANGEL, ZENON DELGAGO Y LOMAS DE TARANGO, ENTRE OTRAS, TRABAJOS COMO EL ROMPIMIENTO DE ESTRUCTURAS NIVELACION DEL TERRENO, COMPACTACION, ANALISIS TOPOGRAFICO Y COLOCACION DE NUEVO MATERIAL. BENEFICIANDO A 13,810 HABITANTES.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE AMPLIO LA META ORIGINAL EN VIRTUD DE QUE EN TRES VIALIDADES IMPORTANTES DE ESTA DEMARCACION, SE DETERIORARON LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES, PROVOCANDO QUE POR LAS FUERTES PRECIPITACIONES PLUVIALES, AUNADO A LAS FUERTES PENDIENTES DE LAS MISMAS SE INUNDEN LAS CASAS, COMERCIOS O ESTABECIMIENTOS A LO LARGO DE ESTAS, PROVOCANDO DAÑOS MATERIALES Y PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTEN A LA VIDA DE LOS HABITANTES AL TENER QUE ENFRENTAR LOS CIERRES DE AVENIDAS, SITUACION QUE ORIGINO QUE ESTA DEMARCACION LLEVARA A CABO LA AMPLIACION DE LA META FISICA CON LA FINALIDAD DE OFRECER A LA POBLACION MEJORES VIALIDADES, DANDO SEGURIDAD A LOS TRANSEUNTES Y A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  075
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR.-GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	10.000	22.000	22.000	220.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

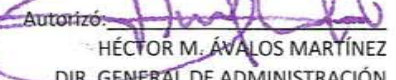
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE REALIZARON 22 PROYECTOS QUE CONSISTEN EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TALES COMO: SUSTITUCION DE LA TUBERIA DE AGUA POTABLE, GENERALMENTE DE ASBESTO CEMENTO POR TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD RD-9 DE 4" Y 6" DE DIAMETRO. CABE MENSIONAR QUE LAS PRINCIPALES ACCIONES CONSISTIERON EN: MEDICIONES, CALAS, CUANTIFICACIONES, ELABORACION DE PLANOS, CROQUIS DE UBICACION Y NUMEROS GENERADORES, INTEGRACION DE CATALOGO DE CONCEPTOS, ANALISIS E INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS, INTEGRACION DEL PRESUPUESTO BASE, MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA MISMA, EN DIVERSAS COLONIAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN: AGUILAS, AGUILAS AMPL, ANGOSTURA, CHIMALISTAC, CONCHITA, FLORIDA, GAMITOS, JALALPA AMPL, JALALPA EL GRANDE, LOMAS DE AXOMIATLA, LOMAS DE BECERRA, LOMAS DE CHAMONTOYA, MIGUEL HIDALGO, MOLINO DE SANTO DOMINGO, OLIVAR DEL CONDE 2da. SECC, PREDIO EL CORAZON, SAN ANGEL, SANTA LUCIA, TETELPAN, TLACUITLAPA 2do. REAC, TORRES DE POTRERO, ENTRE OTRAS, BENEFICIANDO A 52,023 HABITANTES DE LA DEMARCACION.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD SE DEBIO TODA VEZ QUE SE REGISTRO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA CIUDADANA, FUE NECESARIO REALIZAR UN MAYOR NUMERO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, LO CUAL SE LOGRO GRACIAS A QUE SE CONTO CON LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS EN LOS ALMACENES DE ESTA DEMARCACION PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS CONSISTENTES EN LA UBICACION, TRAZO Y EJECUCION DE TRABAJOS DE REHABILITACION DE TUBERIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ASI COMO A TRAVES DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZARON MEDIANTE OBRA POR CONTRATO.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

076



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	104	Programas delegacionales de Reparación de Fugas de la red del Sistema de Agua	Fuga	2,000.000	4,558.000	4,558.000	227.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se reducirá de manera gradual el porcentaje de pérdidas por fugas en la red de agua potable con la sectorización y la renovación de la red de distribución.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE ATENDIERON 4,558 FUGAS REALIZANDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS CUALES CONSISTIERON EN: RUPTURA EN PAVIMENTO, CONCRETO (BANQUETA) ADOQUIN Y EMPEDRADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PODER LLEVAR AL CABO LAS REPARACIONES A LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, CABE MENCIONAR QUE LOS TRABAJOS SE REALIZARON EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS QUE CONFORMAN LA PERIFERIA DE LA DEMARCACION ENTRE LAS QUE SE ENCONTRARON: AGUILAS AMPL, CONCHITA, CORPUS CHRISTY, GOLONDRINAS 1ª SECC, GOLONDRINAS 2da. SECC, JARDINES DEL PEDREGAL SAN ANGEL, LOMAS DE CAPULA, LOMAS DE CHAMONTOYA, LOMAS DE LA ERA, OLIVAR DE LOS PADRES, PARAISO, SANTA LUCIA, TLACUITLAPA 2do. RECC., TORRES DE POTRERO, ENTRE OTRAS. BENEFICIANDO A 45,992 HABITANTES DE LA DEMARCACION.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO A QUE SE INCREMENTO EL NUMERO DE FUGAS DE AGUA EN 2,558 A LAS 2,000 QUE SE TENIAN PROGRAMADAS, TODA VEZ QUE SE PRESENTA UN DESGASTE Y DETERIORO MAYOR EN GRAN PARTE DE LAS TUBERIAS DADO EL TIPO DE MATERIAL QUE FUE INSTALADO ORIGINALMENTE, ASI COMO POR EL PASO DEL TIEMPO EL DETERIORO EN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE SE ACRECENTO, LO QUE DIO COMO RESULTADO RUPTURAS EN LAS TUBERIAS PRINCIPALES Y EN LAS RAMALES DOMICILIARIOS DE ESTA DEMARCACION, DICHA SITUACION ORIGINO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA CIUDADANA Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL MAYOR NUMERO DE ELLAS SE SOLICITO LA AMPLIACION DE LA META FISICA.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

077

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	4	101	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	12,823.000	19,437.000	19,437.000	151.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO


LÍNEA DE POLÍTICA: Se estimulará la aplicación de medios de eficiencia energética y uso de energías renovables.

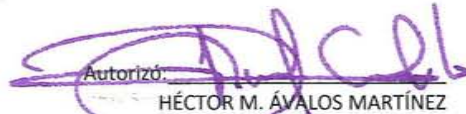
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PERMITIO RENOVAR DE FORMA CONSTANTE LAS UNIDADES DE ALUMBRADO PUBLICO EN 251 COLONIAS DE LA DEMARCACION: AXOTLA, PROGRESISTA, JALALPA, LA ARAÑA, STA FE, SANTO DOMINGO, ENTRE OTRAS DONDE RESIDEN 608,285 HABITANTES. EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION, ASI COMO LA OPORTUNIDAD DE ACTUALIZAR E INNOVAR MATERIALES DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA, LO QUE CONLLEVA A UNA MAYOR EFICIENCIA DE USO EN POSTES Y LUMINARIAS; ESTO HACE POSIBLE ABATIR EL DETERIORO NATURAL EN LOS MATERIALES POR USO FRECUENTE, CONTINGENCIAS, MEDIO AMBIENTE, PASO DEL TIEMPO Y LOS DAÑOS CAUSADOS POR VANDALISMO Y FAUNA DEPREDADORA. LO ANTERIOR PERMITE MEJORAR Y CONSERVAR LA VIDA UTIL DEL ALUMBRADO PUBLICO, AHORRAR ENERGIA ELECTRICA Y CUMPLIR CON EL PROPOSITO DE BRINDAR A LOS OBREGONENSES UNA VISION NOCTURNA ADECUADA Y MAYOR SEGURIDAD AL TRANSITAR EN LAS VIALIDADES DE LA DEMARCACION. BENEFICIANDO A 608,285 HABITANTES.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE GENERO PARA DAR CUMPLIMIENTO Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DENTRO DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PUBLICO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACRECENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS OBREGONENSES Y DAR MANTENIMIENTO A TODAS LAS LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN EN DIVERSAS COLONIAS DENTRO DE LA DEMARCACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

078



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	102	Programas Delegacionales de mantenimiento de vivienda	Vivienda	8.000	4.000	4.000	50.0	100.0


EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARON ASESORIAS TECNICAS EN LA CONSTRUCCION DE PIE DE CASA Y APOYO CON MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MISMA, ADEMAS LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN: DESYERVE Y SE LIMPIEZA DEL TERRENO, NIVELACION Y TRAZO, SE REALIZO EXCAVACION PARA EL ANCLAJE DE LA CIMENTACION, SE COLO PLANTILLA O FIRME PARA RECIBIR EL HABILITADO DEL ACERO (VARILLA), SE HABILITO EL ACERO (SE AMARRO LA VARILLA) DE LA CIMENTACION Y DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES VERTICALES O CASTILLOS, SE HIZO LA CIMBRA Y SE APUNTALO CON SUS RESPECTIVOS SEPARADORES, PARA LA CIMENTACION, SE PREPARO UNA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRAVA Y AGUA, SE REALIZO EL VACIADO O COLADO DEL CONCRETO EN LA CIMENTACION, SE CURO CON AGUA Y SE DECIMBRO, SE DESPLANTARON MUROS DE TABIQUE ROJO JUNTEADOS CON UNA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA Y AGUA, SE CIMBRO Y SE APUNTALO CON SUS RESPECTIVOS SEPARADORES, PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES VERTICALES O CASTILLOS, SE PREPARO UNA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRAVA Y AGUA, SE REALIZO EL VACIADO O COLADO DEL CONCRETO EN LOS CASTILLOS, SE HABILITO EL ACERO (SE AMARRA LA VARILLA) DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES HORIZONTALES O CADENAS DE ENRACE, SE CIMBRO Y SE APUNTALO CON SUS RESPECTIVOS SEPARADORES, PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES HORIZONTALES O CADENAS DE ENRACE, SE PREPARO UNA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRAVA Y AGUA, SE REALIZO EL VACIADO O COLADO DEL CONCRETO EN LAS CADENAS DE ENRACE, SE CURO CON AGUA Y SE DECIMBRO. BENEFICIANDO A 60 HABITANTES, DE LAS COLONIAS SAN BARTOLO AMEYALCO, FRENTE 2DA. CDA. DE LA HUERTA MZ. 3 LT. 23, SAN BARTOLO AMEYALCO, FRENTE 1RA. CDA. PROL. PALMAS MZ. 4 LT. 56-A, GOLONDRINAS 2DA, SEC. FRENTE CDA, DE NICAS MZ. 8 LT. 5, 2DA. AMPLIACION PRESIDENTES, FRENTE HACIENDA DE GUADALUPE MZ. 12.
- B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA VARIACION QUE PRESENTO SE DEBIO PRINCIPALMENTE, A QUE NO FUE POSIBLE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE PIE DE CASA, DERIVADO DE QUE LOS FRENTE DE TRABAJO SE EJECUTAN MEDIANTE PARTICIPACION CIUDADANA, ES DECIR CON MANO DE OBRA VECINAL, MISMA QUE NO TIENE EL MISMO ENTRENAMIENTO, RENDIMIENTO, EXPERIENCIA Y AVANCE QUE UNA CUADRILLA DE DE OBRA ESPECIALIZADA, ASI COMO TAMBIEN SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA EJECUCION DE LAS OBRAS SE VIO AFECTADA POR EL PERIODO DE LLUVIAS, Y LA FALTA DE MATERIALES, SUMINISTROS Y MEDIOS NECESARIOS PARA EL DESVIO DE AFLUENTES DE LOS TORRENTES DE AGUA QUE SE FORMAN, YA QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE CAÑADAS O ZONAS DE ALTO RIESGO POR LO QUE SE SUSPENDIAN TEMPORALMENTE LA OBRAS.
- C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  079
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	2	6	101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicio	85.000	3,285.000	3,285.000	3,864.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES IMPORTANTE BRINDAR A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ZONA METROPOLITANA Y ESTATALES, PANTEONES PUBLICOS QUE PROPORCIONEN LOS SERVICIOS DE INHUMACIONES, EXHUMACIONES, REINHUMACIONES Y CREMACIONES; ASI COMO MANTENERLOS LIBRES DE HIERBAS, BASURA, TIERRA Y CASCAJO, PARA QUE ESTOS NO OFREZCAN A LOS DEUDOS QUE LOS VISITAN, EL ASPECTO TAN FUNEBRE QUE LOS CARACTERIZA. ES IMPORTANTE MENSIONAR QUE CON ESTOS SERVICIOS SE BENEFICIO A 16,425 DOLIENTES (APROXIMADAMENTE 5 INTEGRANTES POR FAMILIA) DE DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO FEDERAL, ZONA METROPOLITANA Y ENTIDADES ESTATALES QUE SOLICITARON LOS SERVICIOS DE INHUMACIONES, EXHUMACIONES, REINHUMACIONES O CREMACIONES, ETC. ASIMISMO SE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS DE APERTURA Y CIERRE DE FOSAS, RECUPERACION DE FOSAS ABANDONADAS POR LOS DEUDOS, DESHIERBE Y CHAPONEO, LAVADO Y LLENADO DE PILETAS, BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA, HIERBAS, ESCOMBRO Y CASCAJO EN LOS PANTEONES DELEGACIONALES Y VECINALES SN. RAFAEL, STA. FE, SAN BARTOLO AMEYALCO, SANTA ROSA XOCHIAO Y TETELPAN.

B) EN LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE INCREMENTO LA META ORIGINAL CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, PROPORCIONARA A LOS HABITANTES DE ESTA DELEGACION INSTALACIONES EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, POR TAL MOTIVO, DENTRO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS PANTEONES PUBLICOS SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE CONSTRUCCION DE FOSAS, MONTAJE DE MONUMENTOS DE GRANITO, AMPLIACION DE FOSAS, ETC.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	2	6	102	Programa de Servicios Funerarios	Apoyo	85.000	106.000	106.000	124.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

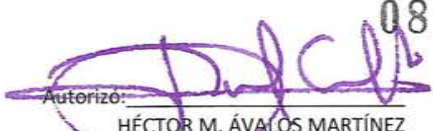
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL BRINDO APOYO PARA GESTIONAR Y TRAMITAR SERVICIOS FUNERARIOS A BAJO COSTO, PRINCIPALEMTE A LAS PERSONAS DE NIVELES ECONOMICOS QUE ESTAN POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, ASI COMO A PERSONAS QUE SE VIERON AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES O SINIESTROS, PRINCIPALMENTE A FAMILIAS QUE ANTE LA INCAPACIDAD DE PROBLEMAS DE SALUD O ALGUNA DISCAPACIDAD NO PUDIERON O NO SUPIERON REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, MEDIANTE LA COORDINACION ESTRECHA CON LA OFICINA DE PANTEONES DE ESTA DELEGACION SE BRINDO EL APOYO DE FOSA, POR SIETE AÑOS (COMO PRESTAMO), LA CONSERTACION CON DIVERSAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS TALES COMO EL PANTEON DOLORES Y EL CREMATORIO DE PALO ALTO ENTRE OTROS. BENEFICIANDO A 530 HABITANTES DE LA DEMARCAACION.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBIO PRINCIPALMENTE A QUE DEPENDEMOS DE UN FACTOR IMPRECINDIBLE COMO LO ES LA MUERTE, RAZON POR LA CUAL RESULTA IMPOSIBLE PROGRAMAR LA META FISICA CON EXACTITUD, ASI COMO POR EL MAYOR NUMERO DE DECESOS QUE SE PRESENTARON DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE, CABE DESTACAR QUE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL BRINDA ASISTENCIA Y DA SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES QUE SE NECESITAN PARA REALIZAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS O EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

081

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	2	6	103	Sanidad animal en delegaciones	Servicio	14,800.000	14,800.000	14,800.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerá el Modelo Ampliado de Atención a la Salud vinculando de manera integral las acciones individuales y comunitarias, con orientación según grupos de edad y sexo.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE LLEVARON A CABO ACCIONES LAS CUALES SE ENCAMINARON BASICAMENTE A ATENDER LA DEMANDA DE LA POBLACION OBREGONENSE, LOS PRINCIPALES SERVICIOS REALIZADOS FUERON: VACUNAS, CONSULTAS, CIRUGIAS, RAZIAS, DONACIONES, VISITAS SANITARIAS DENTRO DE LOS CONSULTORIOS Y LAS UNIDADES MOVILES DE SANIDAD ANIMAL. CABE MENSIONAR QUE LA MAYORIA DE LAS MASCOTAS DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON CUENTAN CON SU ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO, ASIMISMO LOS DUEÑOS YA CONOCEN LOS CALENDARIOS PARA LAS CONSULTAS Y VACUNAS. POR OTRA PARTE CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO UN BENEFICIO DE 56,958 PERSONAS MEDIANTE 14,800 SERVICIOS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	1	102	Programas delegacionales de apoyo a la salud	Persona	192,000.000	192,000.000	192,000.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

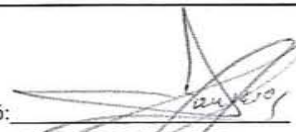
LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

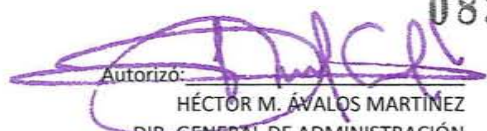
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL EJERCICIO 2012, MEDIANTE LAS ACCIONES REALIZADAS SE BRINDO ATENCION MEDICA DE PRIMER NIVEL TANTO DE MEDICINA GENERAL COMO ODONTOLOGICA, EN LOS CONSULTORIOS PERIFERICOS DE LA DELEGACION ASI COMO EN LAS DOS CLINICAS, ADEMAS SE PROPORCIONA ATENCION PSICOLOGICA Y TRABAJO SOCIAL, ASIMISMO SE REALIZARON LAS BRIGADAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL ENFOCADAS PRINCIPALMENTE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, LLEGANDO A COLONIAS DE MEDIA Y ALTA MARGINALIDAD, CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO BENEFICIAR A UNA POBLACION DE 192,000 OBREGONENSES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

083



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	3	102	Equipamiento de unidades delegacionales de atención médica	Equipo	0.000	1.000	1.000	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LLEVO AL CABO EL EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA UNIDAD DE ATENCION MEDICA EN EL CENTRO SOCIAL LA CONCHITA, CON LA FINALIDAD DE PODER BRINDAR A LA POBLACION OBREGONENSE UN SERVICIO MEDICO DE CALIDAD .

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD SE DEBIO PRINCIPALMENTE A LA APERTURA DE LA MISMA, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR EQUIPO MEDICO, INFORMATICO, MOBILIARIO ADMINISTRATIVO ADEMAS DE HERRAMIENTAS Y PLANTA DE LUZ, PARA PODER INICIAR OPERACIONES EN LA NUEVA UNIDAD DE ATENCION MEDICA, EN EL CENTRO SOCIAL DE LA COLONIA LA CONCHITA.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR.-GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	3	102	Equipamiento de unidades delegacionales de atención médica	Equipo	0.000	1.000	1.000	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

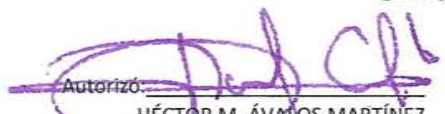
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LLEVO AL CABO EL EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA UNIDAD DE ATENCION MEDICA EN EL CENTRO SOCIAL LA CONCHITA, CON LA FINALIDAD DE PODER BRINDAR A LA POBLACION OBREGONENSE UN SERVICIO MEDICO DE CALIDAD .

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD SE DEBIO PRINCIPALMENTE A LA APERTURA DE LA MISMA, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR EQUIPO MEDICO, INFORMATICO, MOBILIARIO ADMINISTRATIVO ADEMAS DE HERRAMIENTAS Y PLANTA DE LUZ, PARA PODER INICIAR OPERACIONES EN LA NUEVA UNIDAD DE ATENCION MEDICA, EN EL CENTRO SOCIAL DE LA COLONIA LA CONCHITA.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

085



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	3	103	Mantenimiento delegacional de Infraestructura en Salud	Inmueble	10.000	8.000	8.000	80.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE LLEVARÓN A CABO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, TALES COMO IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, ALBAÑILERIA (APLANADOS, LEVANTAR MUROS, ESCALERAS DE EMERGENCIA, CIMBRAS), CANCELERIA EN VENTANAS Y PUERTAS, SUSTITUCION DE MALLA CICLONICAS, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CORRECCION DE ACABADOS DE PINTURA (EN FACHADAS, BARANDAL, PASA MANOS, ESCALERAS, CANCHAS E INTERIOR DEL INMUEBLE) Y DESAZOLVE DE DRENAJE. BENEFICIANDO A 5,200 PERSONAS QUE HABITAN EN ESTA DEMARCACION EN DIVERSAS COLONIAS COMO SON: U. H. ROMERIAS, U. H. SANTA FE, COLINAS DEL SUR, ETC.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTO EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBIO A QUE AL REALIZARSE EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES Y ELABORACIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS FUE NECESARIO OTORGAR MAYOR RECURSO PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL CENTRO DE LA CONCHITA, LOMAS DE BECERRA Y MOLINO DE ROSAS, LOS CUALES QUE POR SU GRADO DE DETERIORO TUVO QUE REALIZARSE UN MANTENIMIENTO MAYOR.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

086

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	101	Ampliación delegacional de infraestructura deportiva	Inmueble	2.000	2.000	2.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL


LÍNEA DE POLÍTICA: Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

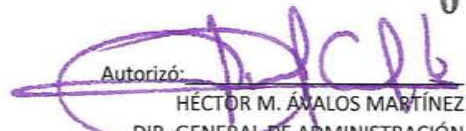
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZARON ACCIONES EN 2 INMUBLES, DENTRO DE LOS CUALES SE EFECTUARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, DE MODULOS DE BAÑOS, VESTIDORES, CONSTRUCCION DE TROTAPISTA, CANCHA DE FÚTBOL, SALTO DE LONGITUD, CANCHA DE VOLEIBOL PLAYERO, INSTALACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, PINTURA, INSTALACION ELECTRICA PARA EL ALUMBRADO DE LOS DEPORTIVOS Y FINALMENTE LA CONSTRUCCION DE PISOS EN AREA DE FRONTON. BENEFICIANDO A 1,450 DEPORTISTAS DE ESTA DEMARACION , LAS ACCIONES SE REALIZARON EN: EL CENTRO DEPORTIVO VALENTIN GOMEZ FARIAS Y EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA COL. MINAS DE CRISTO.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	103	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble	12.000	80.000	80.000	666.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL


LÍNEA DE POLÍTICA: Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

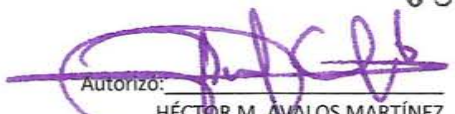
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LLEVO AL CABO ACCIONES LAS CUALES CONSISTIERON EN REHABILITACION, MANTENIMIENTO, PINTURA, INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, ACCESORIOS PARA CANCHA, APARATOS PARA EJERCICIO Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, TRAZO Y PINTA DE CANCHAS PARA FUTBOL, FUTBOL RAPIDO, BASQUET, BOLEIBOL Y FRONTON; MANTENIMIENTO Y PINTURA DE MESAS, BANCOS DE METAL Y CONCRETO, LIMPIEZA DE AREAS DE JUEGOS, ENTRE OTRAS. CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CENTROS Y MODULOS DEPORTIVOS APROPIADOS QUE OFREZCAN SEGURIDAD A JOVENES E INFANTES EN GENERAL QUE HACE USO DE CANCHAS, GIMNASIOS Y JUEGOS INFANTILES; CON ESTO SE CONTRIBUYE A QUE LA JUVENTUD OBREGONENSE DESARROLLE Y MEJORE SU CONDICION FISICA Y MENTAL, DE ESTA MANERA EVITAR QUE SE DEDIQUE A REALIZAR ACTOS VANDALICOS Y SE SUMERJAN EN LA DROGADICCION, SITUACIONES QUE LESIONAN SU INTEGRIDAD FISICA Y MORAL. BENEFICIANDO A LOS MODULOS DEPORTIVOS: LA PRESA, CANUTILLO, CHIMALISTAC, LOMAS DE LOS CEDROS, 1a. VICTORIA, TEPEACA POPULAR, LA ANGOSTURA, ABRAHAM GONZALEZ, FRANCISCO VILLA Y JALALPA.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN ESTA ACTIVIDAD, SE DEBIO TODA VEZ QUE SE RECIBIO UN MAYOR NUMERO DE DEMANDAS DE MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS Y POSTERIORMENTE AL REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES POR ESTE CONCEPTO CON LA POBLACION, SE DETECTARON MAS FUENTES DE TRABAJO POR LO QUE FUE NECESARIO DAR MANTENIMIENTO A UN MAYOR NUMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MEJORES ESPACIOS DE RECREACION A LA POBLACION OBREGONENSE.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	104	Programa delegacional de deporte competitivo y comunitario	Persona	25,000.000	25,000.000	25,000.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL


LÍNEA DE POLÍTICA: Se desarrollarán programas de deporte mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan a la rehabilitación y reinserción social.

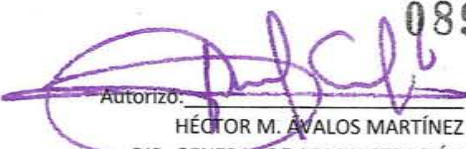
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARON JORNADAS COMUNITARIAS (DIVERTILANDIA), EN LAS COLONIAS Y CENTROS DIVERSOS, ASI COMO TORNEOS RELAMPAGOS DE FUTBOL SOCCER, FUTBOL RAPIDO, BASQUETBOL, VOLEIBOL, CACHIBOL, AJEDREZ Y FRONTON. CABE MENCIONAR QUE CON EL PROGRAMA COMPARTAMOS PARA LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE SE REALIZARON EN LA ALBERCA PLATEROS, G-3 Y LA CUESTA. ADEMAS SE OFRECIERON PROGRAMAS GRATUITOS DONDE SE DIERON A CONOCER DIFERENTES ACTIVIDADES CONLAS QUE CUENTAN LOS CENTROS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COLONIAS CON QUE CUENTA LA DELEGACION, COMO SON: EDUCACION FISICA, ACTIVACION FISICA, GIMNASIA ARTISTICA, BAILE DE SALON, TAI CHI, CAPOEIRA, BALLE, YOGA, DANZA ARABE, JAZZ, HAWAIANO, HIP HOP, ZUMBA, AEROBICS, KUN FU, LIMA LAMA, TAE KWAN DO, KICK BOXING Y BOX. INCLUSIVE SE HIZO ENTREGA DE BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS, ESTAS BECAS PRETENDEN RECONOCER A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DESTACADOS DE LA DEMARCAION A TRAVES DE UN ESTIMULO UNICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RELACIONADAS CON EL DEPORTE. CON ESTA ACTIVIDAD SE BENEFICIO A 25,000 HABITANTES DE LA DEMARCAION.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

089

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	2	102	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Inmueble	11.000	9.000	9.000	81.8	100.0

EJE ESTRATÉGICO: INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la creación de centros comunitarios de cultura, encaminados a incrementar la cobertura de servicios culturales comunitarios, apoyando la creación de unidades prestadoras de servicios en toda la ciudad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

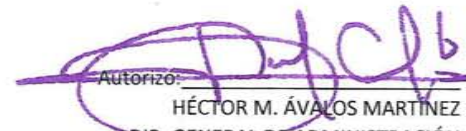
A) EN EL EJERCICIO 2012, SE BENEFICIARON A 4,250 HABITANTES DE LA DEMARCAACION, SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE CONSISTIERON EN IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ALBAÑILERIA (APLANADOS, LEVANTAR MUROS, DETALLES EN CANCHAS), CANCELERIA EN VENTANAS Y PUERTAS, SUSTITUCION DE MALLA CICLONICAS, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CORRECCION DE ACABADOS DE PINTURA (EN FACHADAS, CANCHAS, BARANDAL, RAMPAS PARA DISCAPACITADOS) Y DESAZOLVE DE DRENAJE.

B) LA VARIACION QUE SE OBSERVA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO A QUE AL REALIZARSE EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES FUE INDISPENSABLE OTORGAR MAYOR ATENCION PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SAN ANGEL, ASIMISMO A LA BIBLIOTECA CONSTITUYENTES MEXICANOS, LOS CUALES POR SU GRADO DE DETERIORO SE DIO LA NECESIDAD DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO MAYOR POR LO QUE SE POSPUSIERON LOS MANTENIMIENTOS A INMUEBLES QUE SE CONSIDERO ERAN MENORES.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

090

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	2	103	Programas delegacionales de cultura	Evento	3,205.000	3,205.000	3,205.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL


LÍNEA DE POLÍTICA: Se mantendrá una Programación Artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

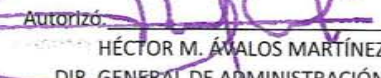
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DENTRO DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, ES DE SUMA IMPORTANCIA EL PROMOVER DIVERSAS ACCIONES CULTURALES, ENCAMINADAS A BRINDAR OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACION DE CALIDAD, LO QUE NOS LLEVA A LA REALIZACION DE EVENTOS TALES COMO: PRESENTACION DEL BALLET FOLKLORICO, EN LAS COLONIAS: SAN BARTOLO AMEYALCO, SANTA ROSA XOCHIAC Y SANTA LUCIA , ENTRE OTRAS. LA OFICINA DE EVENTOS ESPECIALES PARTICIPO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TALES COMO: EVENTOS DENOMINADOS DIVERSION Y CULTURA EN TU COMUNIDAD, EN LAS COLONIAS: MOLINOS DE ROSAS, SAN BARTOLO AMEYALCO, AMPLIACIÓN CAÑADA, TLACUITLAPA, TOLTECA, PUEBLO AXOTLA, SANTA ROSA XOCHIAC Y BARRIO NORTE, ENTRE OTRAS. ASI MISMO SE PRESENTO LA ORQUESTA FILARMONICA, BAILES FOLKLORICOS, CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, REUNION INFORMATIVA DE LOS CENDIS, CLASES DE JAZZ, DANZA MODERNA, CANTO Y ARTE DRAMATICO, ENTRE OTROS, ESTA ACTIVIDAD BENEFICIO A 12,342 HABITANTES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	103	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	120.000	124.000	124.000	103.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Se renovarán y mejorarán las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios

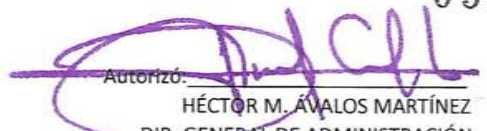
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO 2012, SEREALIZARON 124 ACCIONES, BENEFICIANDO A 87,510 HABITANTES DE LA DEMARCACION DICHAS ACCIONES CONSISTIERON EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TALES COMO IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, ALBAÑILERIA (APLANADOS, LEVANTAR MUROS, ESCALERAS DE EMERGENCIA, CIMBRAS), CANCELERIA EN VENTANAS Y PUERTAS, SUSTITUCION DE MALLA CICLONICAS, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CORRECCION DE ACABADOS DE PINTURA (EN FACHADAS, BARANDAL, PASA MANOS, ESCALERAS, CANCHAS E INTERIOR DEL INMUEBLE) Y DESAZOLVE DE DRENAJE, EN LAS COLONIAS HERON PROAL, MOLINO DE ROSAS, LOMAS DE PLATEROS, ALFONSO XIII, GUADALUPE INN, SAN ANGEL, ENTRE OTRAS.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBIO, A QUE A LO LARGO DEL AÑO SE RECIBIERON UN MAYOR NUMERO DE DEMANDAS DE MANTENIMIENTO A ESCUELAS DE ESTA DEMARCACION, FORMULADAS POR LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA, QUIENES LAS SOLICITARON CON LA FINALIDAD DE TENER EN MEJORES CONDICIONES LAS INSTALACIONES ESCOLARES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE LOGRO OTORGAR UN NUMERO MAYOR DE ACCIONES REFERENTES AL MANTENIMIENTO DE ESCUELAS GRACIAS A QUE SE CONTO CON LOS MATERIALES NECESARIOS EN LOS ALMACENES DE ESTA DEMARCACION.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

092
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	3	101	Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335.000	335.000	335.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD


LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

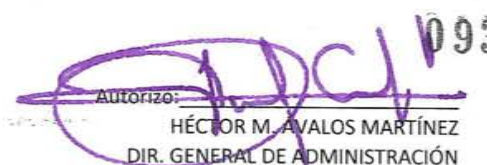
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD DE LA POBLACION DE ESTA DEMARCACION Y BRINDAR APOYO A MADRES SOLTERAS, SE OTORGARON APOYOS ECONOMICOS QUE CONSTARON DE \$1,000.00 BIMESTRALES, BUSCANDO CON ELLO APOYAR Y REFORZAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, PARA LO CUAL SE REALIZO UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO A LAS CANDIDATAS PARA DETERMINARLAS COMO ACREEDORAS DE DICHOS APOYOS, ASIMISMO SE REALIZO LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS JEFAS DE FAMILIA Y BRINDAR ALGUN APOYO EXTRAORDINARIO EN CASO DE REQUERIRLO. ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO HA MOSTRADO UNA CONSTANTE PREOCUPACION POR REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD Y DISCRIMINACION DE LA POBLACION POR LO QUE HA LLEVADO A CABO ACCIONES PARA BRINDAR APOYO A LAS MADRES QUE SE ENCUENTREN EN DICHA SITUACION, CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO UN BENEFICIO DE 335 PERSONAS DE MANERA DIRECTA Y 1,675 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA SIENDO ESTOS EL NUMERO DE INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	102	Atención delegacional al desarrollo de la niñez	Persona	58,231.000	58,231.000	58,231.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012, SE CONTEMPLÓ LA ENTREGA DE 619 APOYOS ECONÓMICOS A IGUAL NÚMERO DE PERSONAS, LA CUAL CONSISTIÓ EN AYUDAS BIMESTRALES DE \$300.00, A NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN NIVEL PRIMARIA, BUSCANDO CON ELLO APOYAR Y REFORZAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, PARA LO CUAL SE LLEVO A CABO PRIMERAMENTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DETERMINAR A LOS ACREEDORES DE DICHS APOYOS Y LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LOS MENORES. CABE MENCIONAR QUE ESTA DELEGACION, HA MOSTRADO UNA PREOCUPACION CONSTANTE POR REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD DE LA POBLACION Y HA LLEVADO A CABO ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA SITUACION. POR OTRA PARTE SE DIO LA NECESIDAD DE OTORGAR UN PAR DE ZAPATOS A LOS 57,612 NIÑOS QUE ACUDEN A LAS ESCUELAS PUBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA DEMARCACION. ASIMISMO SE REALIZARON ACTIVIDADES DEPORTIVAS TALES COMO: CARRERA DE MARATON, TORNEO DE CUERDA, CONCURSOS DE BRINCA- BRINCA, TORNEO DE BOLICHE, ENTRE OTROS. PARA QUE CON ELLO SE LOGRO LLEVAR UN DESARROLLO INTEGRAL A LA NIÑEZ DE ESTA DEMARCACION.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

094



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	104	Servicios complementarios a personas con discapacidad	Persona	335.000	4,835.000	4,835.000	1,443.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO 2012 CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD DE LA POBLACION DE ESTA DEMARCAION Y BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ASI COMO A LA POBLACION VULNERABLE, SE OTORGARON APOYOS ECONOMICOS QUE CONSTAN DE \$1,000.00 BIMESTRALES, BUSCANDO CON ELLO ASISTIR Y REFORZAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, POR LO TANTO SE LLEVARON A CABO PRIMERAMENTE UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA DETERMINAR A LOS ACREEDORES DE DICHS APOYOS Y LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS PERSONAS Y BRINDAR ALGUN APOYO EXTRAORDINARIO EN CASO DE REQUERIRLO. ESTA DEMARCAION HA MOSTRADO UNA PREOCUPACION CONSTANTE POR REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD Y DISCRIMINACION DE LA POBLACION POR LO QUE HA LLEVADO A CABO ACCIONES PARA BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA SITUACION. A SU VEZ SE REALIZARON 10 PLATICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN LOS CENTROS INTERACTIVOS DE LAS COLONIAS COMO SON: MARIA G. DE GARCIA RUIZ, ZENON DELGADO, EL RODEO, PRESIDENTES , BARRIO NORTE, MINAS DE CRISTO, ETC., CON LO QUE SE BUSCA CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA MOTIVACIONAL A FIN DE QUE DICHAS PERSONAS DESARROLLEN SU CAPACIDAD TANTO EN EL AMBIENTE FAMILIAR COMO SOCIAL.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO A QUE AL MOMENTO DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2012, POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE CONTEMPLARON UN NUMERO MENOR DE PERSONAS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AUNADO A QUE SE REGISTRO UN MAYOR NUMERO DE SOLICITUDES DE APOYOS, LO CUAL PERMITIO OTORGAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

095



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	105	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	Persona	2,338.000	2,338.000	2,338.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

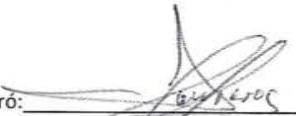
LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, LA ADMINISTRACION DE ESTA DEMARCACION HA BUSCADO LOS MECANISMOS PARA BRINDAR DE MANERA CONSTANTE EL APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DE ESTA MANERA SE BUSCO ELEVAR SUS CONDICIONES DE VIDA, PARA ELLO SE HAN DESTINADO RECURSOS ECONOMICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE EDAD AVANZADA, YA QUE DEBIDO A SUS CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES VIVEN EN UNA SITUACION PRECARIA, OTORGANDOLES UNA BECA BIMESTRAL DE \$1,000.00, QUE LOS AYUDE A MITIGAR SUS CARENCIAS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, TAMBIEN SE LES PROPORCIONA APOYO POR MEDIO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, LUGAR DONDE PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA MANTENERSE ACTIVOS Y NO CAER EN DEPRESION, TALES COMO: CLASES DE BAILE POPULAR, ZUMBA, YOGA, BOMBON, PINTURA TEXTIL, GELATINA ARTISTICA, TEJIDO, MANUALIDADES, AEROBICS, CHIKING, CACHIBOL, DANZON, TECNICA MUSICAL, ETC.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:

 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo:

 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR.-GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

096



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	9	101	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,220.000	2,220.000	2,220.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

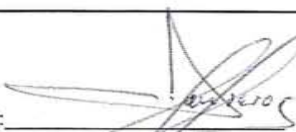
LÍNEA DE POLÍTICA: Se renovarán y mejorarán las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

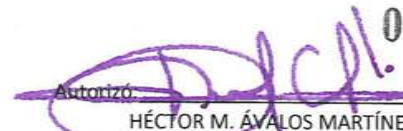
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012 ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO PARTICIPO ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y CUIDADO DE LA NIÑEZ, A TRAVES DE LA ATENCION A NIÑOS EN GUARDERIAS, REALIZANDO ACTIVIDADES ENFOCADAS AL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DENTRO Y FUERA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS (CENDI, CADI Y CEI), CON EL DISEÑO DE PROYECTOS ENCAMINADOS A BRINDAR ATENCION DE CALIDAD A LA POBLACION INFANTIL DE LA DELEGACION, ASI MISMO PROPICIANDO UN TRABAJO MULTIDISCIPLINARLO ENTRE LAS DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS INFANTES, SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES DE CALIDAD EN LOS DIFERENTES AMBITOS POR MEDIO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A POTENCIALIZAR SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES COGNITIVAS, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y NORMAS DE CONVIVENCIA FOMENTANDO CON ELLO UNA INTERACCION NIÑO-NIÑO; NIÑO-ADULTO; TOMANDO EN CUENTA CADA ETAPA DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS LOS CUALES SE ENCUENTRAN ENTRE 06 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD. LLEVANDO UN BENEFICIO A 2,220 NIÑOS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  097
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	103	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	Inmueble	34.000	35.000	35.000	102.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE LOGRO ATENDER A 35 INMUEBLES, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRARON: CENTRO COMUNITARIO MOLINO DE ROSAS, LA CONCHITA, DESARROLLO URBANO, MOLINOS DE SANTO DOMINGO, ENTRE OTROS., LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON AL CABO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONSISTIERON EN: IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, ALBAÑILERIA (APLANADOS, LEVANTAR MUROS, DETALLES), CANCELERIA EN VENTANAS Y PUERTAS, SUSTITUCION DE MALLA CICLONICAS, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, Y CORRECCION DE ACABADOS DE PINTURA (EN FACHADAS, BARANDAL, RAMPAS PARA DISCAPACITADOS) Y DESAZOLVE DE DRENAJE PRINCIPALMENTE. BENEFICIANDO A 17,500 PERSONAS.

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO A QUE AL REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES, ESTA ADMINSTRACION PROGRAMA DAR MAYOR ATENCION A LOS CENTROS SOCIALES MOLINO DE ROSAS, MOLINO DE SANTO DOMINGO Y LA CONCHITA, DEBIO AL DESGASTE NATURAL QUE PRESENTARON Y AL USO CONSTANTE EL CUAL CONSTITUIA UN RIESGO PARA LOS USUARIOS QUE ACUDEN A ELLOS.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

098
Autorizo:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	104	Mantenimiento delegacional a Centros de Desarrollo Infantil	Inmueble	4.000	4.000	12.000	300.0	300.0

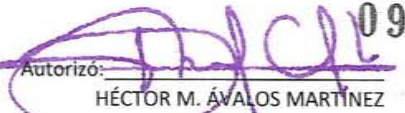
EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS CENDIS DE LAS COLONIAS: TOLTECA, BALCONES DE CEHUAYO, PROGRESO TIZAPAN, OLIVAR DEL CONDE, ENTRE OTRAS. MEDIANTE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON SE ENCONTRARON: LA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, ALBAÑILERIA (APLANADOS, LEVANTAR MUROS, DETALLES), CANCELERIA EN VENTANAS Y PUERTAS, SUSTITUCION DE MALLA CICLONICAS, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, Y CORRECCION DE ACABADOS DE PINTURA (EN FACHADAS, BARANDAL, RAMPAS PARA DISCAPACITADOS) Y DESAZOLVE DE DRENAJE PRINCIPALMENTE. BENEFICIANDO A 5,400 HABITANTES DE LA DEMARCAACION.
- B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBIO A QUE SE CONTÓ OPORTUNAMENTE CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA ATENDER LA DEMANDA DE LAS MADRES TRABAJADORAS Y DAR PRIORIDAD AL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, ADEMAS DE GARANTIZAR QUE CADA UNO DE ESTOS SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SERVICIO E IMAGEN, QUE SE REQUIERE PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE SUS OCUPANTES Y ASI PODER OFRECER A LOS USUARIOS INSTALACIONES Y ESPACIOS DIGNOS, ADECUADOS Y AGRADABLES, CONTRIBUYENDO CON ELLO A QUE LOS PADRES DE FAMILIA ESTEN SEGUROS DEL CUIDADO Y BUEN DESARROLLO DE SUS HIJOS.
- C) LA VARIACION QUE SE OBSERVA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBIO PRINCIPALMENTE A QUE SE CONTÓ EN LOS ALMACENES DE LA DELEGACION CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA ATENDER LA DEMANDA DE LAS MADRES TRABAJADORAS Y DAR PRIORIDAD AL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE CADA UNO DE ESTOS SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SERVICIO E IMAGEN, QUE SE REQUIERE PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE SUS OCUPANTES Y ASI PODER OFRECER A LOS USUARIOS INSTALACIONES Y ESPACIOS DIGNOS, ADECUADOS Y AGRADABLES, CONTRIBUYENDO CON ELLO A QUE LOS PADRES DE FAMILIA ESTEN SEGUROS DEL CUIDADO Y BUEN DESARROLLO DE SUS HIJOS.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  099
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	106	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo	335.000	335.000	24,335.000	7,264.2	7,264.2

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ESTA ACTIVIDAD CONTEMPO LA ENTREGA DE 335 APOYOS ECONOMICOS A IGUAL NUMERO DE PERSONAS, LA CUAL CONSISTIO EN AYUDAS DE \$1,000.00 BIMESTRALES, A JOVENES QUE CURSARON NIVEL SECUNDARIA, BUSCANDO CON ELLO APOYAR Y REFORZAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, PARA LO CUAL SE LLEVO A CABO PRIMERAMENTE UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA DETERMINAR A LOS ACREEDORES DE DICHS APOYOS Y LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LOS MENORES. POR OTRA PARTE SE REALIZO LA ENTREGA DE 24,000 PARES DE ZAPATOS QUE CURSAN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN ESCUELAS PUBLICAS. CABE MENCIONAR QUE ESTA DELEGACION, A MOSTRADO UNA PREOCUPACION CONSTANTE POR REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD DE LA POBLACION, POR LO TANTO LLEVO A CABO ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA SITUACION. LLEVANDO UN BENEFICIO A 24,335 CIUDADANOS OBREGONENSES DE MANERA DIRECTA.
- B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO BASICAMENTE A QUE AL MOMENTO DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO SE PROGRAMO UN NUMERO INFERIOR DE APOYOS DE LOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2012, SIN EMBARGO EN ELTRANSCURSO DEL EJERCICIO LA ADMINISTRACION EN ALVARO OBREGON, DECIDIO APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR OTORGANDO ZAPATOS A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA, SITUACION QUE NOS LLEVO A LA VARIACION PRESENTADA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO DE ORIGEN.
- C) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO BASICAMENTE A QUE AL MOMENTO DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO SE PROGRAMO UN NUMERO INFERIOR DE APOYOS DE LOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2012, SIN EMBARGO EN ELTRANSCURSO DEL EJERCICIO LA ADMINISTRACION EN ALVARO OBREGON, DECIDIO APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR OTORGANDO ZAPATOS A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA, SITUACION QUE NOS LLEVO A LA VARIACION PRESENTADA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO DE ORIGEN.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	107	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Persona	1,500.000	27,637.000	32,815.000	2,187.7	118.7


EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Promoveremos nuevas alternativas de desarrollo que equilibren la oferta de servicios, equipamiento y vivienda, que acerquen las oportunidades de empleo, recreación, educación y cultura a todos los habitantes de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE REALIZARON DIFERENTES ACCIONES DE SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN: EL CAMPAMENTO OBSERVATORIO, DONDE SE LES PROPORCIONO ESPACIO DE VIVIENDA TEMPORAL, SE LLEVO AL CABO LA INSTALACION DE UN COMEDOR EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CHAMONTOYA; LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL ENTRE LAS ACCIONES PROGRAMADAS REALIZO ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL BECAS EN SUS VERTIENTES PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, VISITAS DOMICILIARIAS Y VARIOS MAS COMO: (DONACION DE ANTEOJOS, COBIJAS, DESPENSAS Y APARATOS ORTOPEDICOS ETC.). POR OTRA PARTE SE LLEVARON A CABO TALLERES Y/O CLASES QUE SE IMPARTEN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN COSTO A LA POBLACION ABIERTA, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN: CLASES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, DANZA REGIONAL Y MANUALIDADES PARA ADULTOS MAYORES, CONSULTA MEDICA Y DENTAL.
- B) LA VARIACION ENTRE LA META ALCANZADA CON LA ORIGINAL, OBEDECIO A QUE MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZO POR MEDIO DEL SERVICIO DE SALUD VISUAL, EXAMENES PARA LA DETECCION DE PADECIMIENTOS VISUALES QUE PUEDAN MEJOR O INCLUSO SER SOLUCIONADOS A TRAVES DE PROPORCIONAR APOYOS EN ESPECIE COMO LO FUE UN PAR DE ANTEOJOS DE GRADUACION A LA COMUNIDAD OBREGONENSE.
- C) LA VARIACION ENTRE LA META ALCANZADA CON LA ORIGINAL, OBEDECIO A QUE MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZO POR MEDIO DEL SERVICIO DE SALUD VISUAL, EXAMENES PARA LA DETECCION DE PADECIMIENTOS VISUALES QUE PUEDAN MEJOR O INCLUSO SER SOLUCIONADOS A TRAVES DE PROPORCIONAR APOYOS EN ESPECIE COMO LO FUE UN PAR DE ANTEOJOS DE GRADUACION A LA COMUNIDAD OBREGONENSE.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	102	Programa complementario de atención a unidades habitacionales	Unidad habitacional	5.000	5.000	5.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán nuevos mecanismos para la adquisición, remodelación y ampliación de viviendas, con particular atención en generación opciones accesibles de crédito a mujeres en condiciones de discriminación y mayor vulnerabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD PROPORCIONO MANTENIMIENTO A 5 UNIDADES HABITACIONALES DE LA DEMARCACION, UBICADAS EN LAS COLONIAS: COLINAS DEL SUR, CALZADA DE LAS ROMERIAS No. 195, STA. FE. CAMINO REAL A TOLUCA No. 1150, COLINAS DEL SUR. CDA. DE LAS ROMERIAS No. 11, SAN CLEMENTE, JACARANDAS No. 38, MERCED GOMEZ. AV. 5 DE MAYO No. 344; LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS FUERON IMPERMEABILIZACION EN AZOTEAS, ALBAÑILERIA, HERRERIA, ALUMBRADO EXTERIOR Y LAVADO DE CISTERNA. CON ESTOS TRABAJOS SE LOGRO UN BENEFICIO DE 10,688 HABITANTES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGON

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	104	Talleres delegacionales de promoción para la igualdad social	Persona	205.000	205.000	205.000	100.0	100.0

EJE ESTRATEGICO: EQUIDAD

LINEA DE POLITICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE PROVEER DE HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE UNA FORMACION A TODA PERSONA SIN EXEPCION ALGUNA SE HAN IMPARTIDOS 5 TALLERES TITULADOS "LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA", "ESTADISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE" Y "ESTADISTICA DE LOS JOVENES EN MEXICO" POR INEGI Y "EDUCACION FINANCIERA", "DIRECTORIO ESTADISTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONOMICAS" POR CONDUSEF, BENEFICIANDO A 205 PERSONAS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	101	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	625.000	623.000	636.000	101.8	102.1

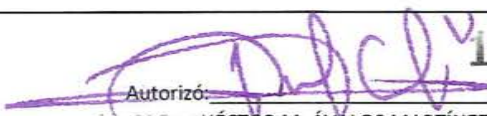
EJE ESTRATÉGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: El abasto popular y los mercados públicos serán objeto de políticas de fomento que los incorporen a la red de atención de programas sociales, así como de modernización para asegurar la oferta de productos básicos en las colonias y barrios de mayor rezago del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ESTA ACTIVIDAD CONSISTIO EN LA REALIZACION DE RECORRIDOS POR LAS DIVERSAS ZONAS COMERCIALES, DONDE EL PERSONAL ASIGNADO A ESTA LABOR SE DIO A LA TAREA DE REVISAR QUE LOS LOCALES COMERCIALES, Y QUE EL PERSONAL QUE AHI LABORA, CUMPLIERAN CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA MATERIA PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES, BRINDANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LOS CIUDADANOS; ASIMISMO, CUMPLIR CON LA SEPARACION DE DESECHOS, LO CUAL NO DEBE AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE (FLORA, FAUNA, AGUA Y AIRE), YA QUE DE NO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SE HACEN ACREEDORES A LAS SANCIONES ECONOMICAS CORRESPONDIENTES O EN ALGUNOS CASOS A LA CLAUSURA DE SUS ESTABLECIMIENTOS. POR OTRA PARTE SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TALES COMO IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, ALBAÑILERIA, CAMBIO Y ARREGLO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, ENTRE OTRAS.
- B) LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMO QUE LA VARIACION EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBIO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DEL AREA DE JURIDICA Y DE GOBIERNO DE ESTA DELEGACION, A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS QUE MITIGUEN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PARTICULARMENTE EN LO CORRESPONDIENTE A INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS, ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE ENCONTRARON LA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIA, CABE ACLARAR QUE FUE POSIBLE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS GRACIAS A QUE SE CONTABA EN LOS ALMACENES DE LA DELEGACION CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR AL CABO LAS OBRAS CORRESPONDIENTES.
- C) LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMO QUE LA VARIACION EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBIO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DEL AREA DE JURIDICA Y DE GOBIERNO DE ESTA DELEGACION, A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS QUE MITIGUEN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PARTICULARMENTE EN LO CORRESPONDIENTE A INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS, ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE ENCONTRARON LA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIA, CABE ACLARAR QUE FUE POSIBLE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS GRACIAS A QUE SE CONTABA EN LOS ALMACENES DE LA DELEGACION CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR AL CABO LAS OBRAS CORRESPONDIENTES.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	102	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	200.000	200.000	200.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE

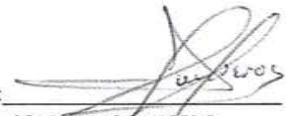
LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DESDE HACE ALGUNOS AÑOS LA CIUDAD DE MEXICO SE HA VISTO INVOLUCRADA EN UN CONSTANTE CRECIMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA, DERIVADO DE LAS CRISIS ECONOMICAS SUFRIDAS EN AÑOS ANTERIORES EN NUESTRO PAIS, LO CUAL HA PROPICIADO UNA DISMINUCION EN LA TASA DE EMPLEO FORMAL, ORILLANDO A GRAN PARTE DE LA POBLACION A ENROLARSE EN LAS FILAS DEL COMERCIO INFORMAL LOS CUALES AFECTAN A LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS, A PEATONES, VEHICULOS Y EN MUCHOS CASOS A LA ECONOMIA DE LA CIUDAD, POR LO CUAL ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO, HA PUESTO EN MARCHA DESDE HACE VARIOS AÑOS, EL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LOS COMERCIANTES EN VIA PUBLICA; EL CUAL CONSISTE EN LA REALIZACION DE RECORRIDOS DEL PERSONAL POR LAS ZONAS DE MAYOR NUMERO DE COMERCIANTES, CON EL FIN DE LLEGAR A CONSENSOS CON LOS LIDERES Y COMERCIANTES, PARA DELIMITAR LOS DIAS Y ESPACIOS EN QUE PUEDEN REALIZAR SUS ACTIVIDADES, ASI COMO PARA LLEVAR UN REGISTRO DE LOS MISMOS, DE IGUAL MANERA REGULARICEN SU SITUACION Y PAGUEN ADEUDOS ATRASADOS, Y ASI EVITAR LA CANCELACION DE SUS PERMISOS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL..

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

105



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGON

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	103	Promoción delegacional de inversión privada	Acción	56.000	56.000	56.000	100.0	100.0

EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LINEA DE POLITICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO 2012, TALLERES DONDE SE HAN BENEFICIADO A 986 PERSONAS, EN COLABORACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS CON DIVERSOS TEMAS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: "RETOS DE LAS EMPRESAS FAMILIARES", "ADMINISTRACION DEL TIEMPO", "VENTAS", "DIRECTORIO ESTADISTICO NACIONAL", "EDUCACION FINANCIERA", "FORMA TU MICROEMPRESA", "ABC DEL CREDITO", "13 PASOS PARA ELABORAR TU PLAN DE NEGOCIOS", "USO DE TARJETAS", "ADMINISTRACION Y TOMA DE DECISIONES", "DECISIONES FINANCIERAS", "FACTURACION ELECTRONICA", "ESTRATEGIA DE OPERACION", "CONSIGUETE UN CREDITO", "INCUBADORA DE EMPRESA", "DIRECTORIO ESTADISTICO NACIONAL UNIDADES ECONOMICAS", "PROMOCION DE PRODUCTO O SERVICIO", "ELABORACION DE PLAN DE NEGOCIOS", "ABC DE EDUCACION FINANCIERA", "TARJETAS DE CREDITO", "CONSTITUCION DE SOCIEDADES FISCALES", "CONTABILIDAD FISCAL", "TECNICAS DE INVESTIGACION DE MERCADO", "DETERMINA LOS COSTOS DE TU NEGOCIO", "AFORE", "INICIA TU NEGOCIO SER EMPRENDEDOR", "COMO PROMOCIONAR EFICIENTEMENTE TU PRODUCTO O SERVICIO", "REGISTRA TU MARCA", IMPARTIDOS ALGUNOS POR DIFERENTES INSTITUCIONES TALES COMO: EL LIC. MARIO GOMEZ, NAFIN, CONDUSEF, CENTRO DE AYUDA AL CONTRIBUYENTE, IMPI, INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS SANTA FE, INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL E INEGI. ASI MISMO SE ASISTIO A 2 REUNIONES DONDE SE APROBARAN PROYECTOS Y ACCIONES A REALIZARSE EN EL 2012, LA PRIMERA SESION DE TRABAJO DEL COMITE DE FOMENTO ECONOMICO EN ALVARO OBREGON, EL DIA MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 2012, EN EL "SALON VASCO DE QUIROGA Y UNA REUNION DEL COMITE DE PROMOSUR EL 17 DE MAYO CON EL FIN DE HACER EL ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECTUR-DF EL ESPACIO DE PASEO DE LA REFORMA PARA LLEVAR A CABO UNA FERIA CON PRODUCTORES Y ARTESANOS CERTIFICADOS POR EL CONSEJO DE PUEBLOS Y BARRIOS, REUNION CON SEDEREC - COMISION INTERDEPENDENCIAL DE EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES ETNICAS - 3ª SESION ORDINARIA 2012 EL DIA 17 DE MAYO, ASISTENCIA AL COLOQUIO INTERNACIONAL "ARTE POPULAR, ARTESANIA Y PORVENIR" LOS DIAS 8 AL 10 DE AGOSTO, SE ASISTIO A LA 3RA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE FOMENTO ECONOMICO EN LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, ENTRE OTROS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
 GABRIEL CONTRÉRAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGON

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	104	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción	9.000	9.000	9.000	100.0	100.0

EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE


LINEA DE POLITICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

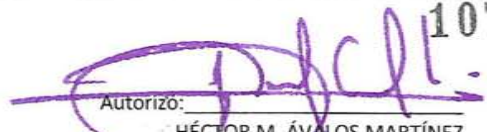
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE LLEVARON A CABO 7 JORNADAS DE EMPLEO, UNA PARA JOVENES EN LA CASA DE CULTURA JAIME SABINES, CON UNA ASISTENCIA DE 480 SOLICITANTES DE EMPLEO, EN LA DIRECCION TERRITORIAL JALALPA, CON UNA ASISTENCIA DE 75 SOLICITANTES DE EMPLEO, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JALALPA BARRIO, CON UNA ASISTENCIA DE 259 SOLICITANTES DE EMPLEO, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BALCONES DE CEHUAYO, CON UNA ASISTENCIA DE 353 SOLICITANTES DE EMPLEO, EN LA DIRECCION TERRITORIAL SAN ANGEL (CASA JAIME SABINES), CON UNA ASISTENCIA DE 343 SOLICITANTES DE EMPLEO, EN LA COORDINACION TERRITORIAL SANTA FE CON UNAS ASISTENCIA DE 186 SOLICITANTES DE EMPLEO Y UNA JORNADA EL DIA 25 DE OCTUBRE EN EL TEATRO DE LA JUVENTUD CON 40 ASISTENTES, ASI COMO LA 18 FERIA DE EMPLEO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES CON UNA ASISTENCIA DE 1737 SOLICITANTES DE EMPLEO LA 19 FERIA DE EMPLEO EN EL SUM EL DIA 15 DE NOVIEMBRE CON UNA ASISTENCIA DE 1416 PERSONAS, BENEFICIANDO A 4,889 PERSONAS BUSCADORAS DE EMPLEO.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
28	3	1	2	101	Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	Acción	2,200.000	2,200.000	2,200.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE


LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la revalorización del trabajo y el exacto cumplimiento de los derechos humanos laborales, en el marco de una política laboral integral que reactive el crecimiento y desarrollo económico y el fomento del empleo digno y bien remunerado.

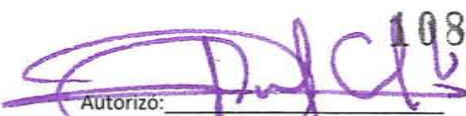
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, TOMANDO EN CONSIDERACION LA IMPORTANCIA Y LA SEGURIDAD QUE BRINDA UN EMPLEO QUE PERMITA TENER UNA VIDA DIGNA TANTO EN EL AMBITO PERSONAL COMO FAMILIAR, ESTA DELEGACION SE DIO A LA TAREA DE FOMENTAR EL EMPLEO LOGRANDO LA CANALIZACION DE 2,200 SOLICITANTES DE EMPLEO A DIFERENTES EMPRESAS, TOMANDO EN CUENTA EL PERFIL LABORAL DE CADA SOLICITANTE CON LA INTENCION DE BRINDARLES UN EMPLEO DIGNO Y GARANTIZANDO UN SUELDO COMPETITIVO Y LAS PRESTACIONES DE LEY.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	2	1	101	Ampliación delegacional de infraestructura agropecuaria	Proyecto	124.000	106.000	106.000	85.5	100.0

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: La producción y el fomento agropecuario se fortalecerán a través de programas de reconversión productiva y agricultura orgánica.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE SE REALIZARON 106 PROYECTOS ENCAMINADOS A SERVICIOS DE BARBECHO, EMPACADO, LIMPIEZA DE TERRENO Y RASTREO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE ESTA DELEGACIÓN POR MEDIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO COOPERATIVO SE HA DADO A LA TAREA DE REFORZAR LA OPERATIVIDAD EN MATERIA AGROPECUARIA QUE PERMITA A LA COMUNIDAD DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EN LAS ZONAS RURALES DE LA DEMARCAACION, TALES COMO: SANTA ROSA XOCHIAO Y SAN BARTOLO AMEYALCO, CUYAS OBRAS BENEFICIARON A UN APROXIMADO DE 9,434 PERSONAS.

B) LA VARIACION QUE PRESENTO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO BASICAMENTE, A QUE FUE NECESARIO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE DAR PRIORIDAD A OTROS PROYECTOS, SIN EMBARGO LAS ACTIVIDADES NO FUERON AFECTADAS CON DICHO MOVIMIENTO, SITUACION QUE NOS LLEVO A LA VARIACION REFLEJADA.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGON

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	2	1	102	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Proyecto	6.000	6.000	6.000	100.0	100.0

EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE


LINEA DE POLITICA: La producción y el fomento agropecuario se fortalecerán a través de programas de reconversión productiva y agricultura orgánica.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE SE LLEVO A CABO EN LOS DIAS DEL 4 AL 7 DE ABRIL DE 2012 LA 2DA EDICION DE LA QUEMA DE LOS SHIMOS (JUDAS) EN EL PARQUE DE LA BOMBILLA Y EN EL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAH CON LA PARTICIPACION DE EL GRUPO "LOS DE SIEMPRE" QUE ESTA INTEGRADO POR 200 HABITANTES DEL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAH, VENTA AGROPECUARIA EN EL MARCO DE LA FERIA DE LAS FLORES NO. 155 DEL 14 AL 22 DE JULIO EN EL PARQUE DE LA BOMBILLA, UN CONCURSO DE PINTURA Y ARREGLOS FLORALES EL DIA 17 DE JULIO EN EL MUSEO DEL CARMEN Y UN EVENTO DENOMINADO HERMANAMIENTO ENTRE PUEBLOS, SANTA ROSA XOCHIAH Y PARACHO MICHOACAN LOS DIAS 24, 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2012, EN LA PLAZA SAN JACINTO EN LA COLONIA SAN ANGEL, CON UNA ASISTENCIA DE 2000 PERSONAS APROXIMADAMENTE, DEL 25 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE PARTICIPO EN EL EVENTO DENOMINADO SAN ANGEL OFRENDAS DE DIA DE MUERTOS DONDE ASISTIERON 520 PERSONAS, DEL 25 AL 17 DE NOVIEMBRE SE EFECTUO UNA EXPO VENTA NAVIDEÑA DONDE ASISTIERON UN APROXIMADO DE 80 PERSONAS. BENEFICIANDO A 5100 PERSONAS DE LA DEMARCACION.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGON

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	7	1	102	Programas delegacionales de fomento turístico	Acción	190.000	190.000	190.000	100.0	100.0

EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE


LINEA DE POLITICA: Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE SE REALIZARON 190 ACCIONES TURISTICAS TALES COMO: RECORRIDOS DENTRO DE LA DEMARCACION, ASI COMO TAMBIEN A DISTINTOS SITIOS TURISTICOS Y RECREATIVOS EN LOS ESTADOS DEL PAIS, TALES COMO HIDALGO, PACHUCA, ESTADO DE MEXICO, MICHOACAN Y CUERNAVACA Y EN LAS DELEGACIONES TLAHUAC, GUSTAVO A. MADERO, CUAJIMALPA, MAGDALENA CONTRERAS Y XOCHIMILCO, SE PARTICIPO EN EL TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL EN JAIME SABINES DEL 16 AL 25 DE MARZO DE 2012, DONDE SE CONVOCO A 8 ARTESANOS DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, SE PARTICIPO EN LA FERIA DEL VINO Y DEL QUESO LOS DIAS DEL 26 AL 28 DE ABRIL, EN LA 2DA EDICION DE LA QUEMA DE SHIMOS (JUDAS) DEL 4 AL 7 DE ABRIL Y EL EVENTO DE SEMANA SANTA EN SAN ANGEL LOS DIAS DEL 22 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2012, EN EL MES DE MAYO SE ASISTIO A 2 REUNIONES PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS AL TURISMO, EL 19 DE JUNIO SE LLEVO A CABO LA PRIMERA SESION DE COMITE DE TURISMO EN EL SALON VASCO DE QUIROGA DE LA DELEGACION, SE ASISTIO A LA EXPO-RESTAURANTES QUE SE REALIZO LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO, VENTA TURISTICA EN EL MARCO DE LA FERIA DE LAS FLORES NO. 155 DEL 14 AL 22 DE JULIO DE 2012 - CON ARTESANOS PERTENECIENTES A LA DELEGACION ALVARO OBREGON QUIENES PARTICIPARON. CON VENTA DE ARTESANIAS DIVERSAS QUE ELLOS MISMO ELABORAN CON UN BENEFICIO APROXIMADO DE 2300 PERSONAS, SE PARTICIPO EN EL EVENTO DENOMINADO PRIMERA EXHIBICION DE GLOBOS DE CANTOYA, CON LOS PUEBLOS DE SANTA ROSA XOCHIAH Y PARACHO MICHOACAN CON UNA ASISTENCIA DE 2000 PERSONAS APROXIMADAMENTE, ASISTENCIA A LA FERIA DE LA TORTA EN LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA EL 3 DE AGOSTO, REUNION DE TURISMO EN LA TORRE LATINO AMERICANA CON SECTUR Y LAS 15 DELEGACIONES DEL D.F., VISITA A LA FERIA DEL CONEJO EN LA DELEGACION TLAHUAC EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE, SE LLEVO A CABO UNA GALERIA VIRTUAL, PRESENTACION Y PRIMERA EXPOSICION DENOMINADA NOCHEZTLI, EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN MUSEO CASA ESTUDIO DIEGO RIVERA Y FRIDA KAHLO, DEL 25 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE PARTICIPO EN EL EVENTO DENOMINADO SAN ANGEL OFRENDAS DE DIA DE MUERTOS, DEL 25 AL 17 DE NOVIEMBRE SE EFECTUO UNA EXPO VENTA NAVIDEÑA, BENEFICIANDO A 15,443 PERSONAS.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	3	9	3	102	Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	250.000	250.000	310.000	124.0	124.0


EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012 SE IMPARTIERON 12 CURSOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION A GRUPOS DE MUJERES RESIDENTES DE LA DEMARCACION, CON LOS TEMAS "MUJERES EMPRESARIAS, MUJERES EMPRENDEDORAS", "EL ARTE DE PRESUPUESTAR", "PLAN DE VIDA", "MUJER Y DINERO", "EMPRESAS FAMILIARES", "DECISIONES FINANCIERAS DURANTE EL CICLO DE VIDA", "EL AHORRO", "TECNICAS DE INVESTIGACION DE MERCADO", "MOTIVACION EMPRESARIAL", "VIOLENCIA ECONOMICA" Y "USO DE TARJETAS", IMPARTIDOS POR DISTINTAS INSTITUCIONES TALES COMO: CONDUSEF, EL LIC. MARIO GOMEZ, INMUJERES Y NAFIN, BENEFICIANDO A 310 MUJERES EMPRENDEDORAS, LOS CUALES TIENEN UN CONTENIDO PRACTICO, QUE LES PERMITIO PRIMERAMENTE IDENTIFICAR SUS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO TANTO ECONOMICO COMO PERSONAL DE ESTA MANERA LLEVAR UN BENEFICIO A SUS FAMILIAS, PUES LES RESULTO DE GRAN UTILIDAD EL CONTAR CON LA INFORMACION PRIMORDIAL PARA EMPRENDER SUS MICROEMPRESAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE CON ELLO LOGREN OBTENER UN DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.
- B) LA VARIACION QUE SE PRESENTO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL POR CAUSAS INVOLUNTARIAS, SE PROGRAMO UN MENOR NUMERO DE PERSONAS DE LAS QUE HISTORICAMENTE SE HAN ATENDIDO EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE MUJER MICROEMPRESARIA, SIN EMBARGO CON EL FIN DE DAR LA MAYOR ATENCION A LAS CIUDADANAS OBREGONENSES SE LOGRO DAR ATENCION A 60 MUJERES MAS EMPRENDEDORAS PARA QUE CON ELLO LOGREN UNA MEJOR ESTABILIDAD ECONOMICA Y FAMILIAR.
- C) LA VARIACION QUE SE PRESENTO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DEBIO TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL POR CAUSAS INVOLUNTARIAS, SE PROGRAMO UN MENOR NUMERO DE PERSONAS DE LAS QUE HISTORICAMENTE SE HAN ATENDIDO EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE MUJER MICROEMPRESARIA, SIN EMBARGO CON EL FIN DE DAR LA MAYOR ATENCION A LAS CIUDADANAS OBREGONENSES SE LOGRO DAR ATENCION A 60 MUJERES MAS EMPRENDEDORAS PARA QUE CON ELLO LOGREN UNA MEJOR ESTABILIDAD ECONOMICA Y FAMILIAR.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	9	3	103	Programas delegacionales de apoyo MYPES	Apoyo	2,450.000	2,450.000	2,450.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE


LÍNEA DE POLÍTICA: Promoveremos la suma de la fuerza y el talento emprendedor de los agentes económicos del Distrito Federal para la definición de proyectos y metas comunes, inversiones y estrategias de desarrollo para las micro, pequeñas y medianas empresas, capaces de crear empleos y aumentar nuestra


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2012, SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE APOYO A EMPRESARIOS DE LA DEMARCACION, LAS CUALES TUVIERON LUGAR EN EL CENTRO DE VINCULACION EMPRESARIAL ASI COMO EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, DONDE SE HAN BRINDADO 2,450 SERVICIOS DE ASESORIAS A EMPRENDEDORES, MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS, RELACIONADOS CON INFORMACION E INSCRIPCION DE CURSOS DE CAPACITACION EMPRESARIAL, FINANCIAMIENTOS E INTEGRACION DE EXPEDIENTES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	9	3	104	Servicio delegacional de expedición de licencias y permisos	Documento	7,000.000	7,000.000	7,000.000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA


LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno impulsará la creación de cabildos en las delegaciones, como espacio para la participación ciudadana, evaluación y rendición de cuentas.

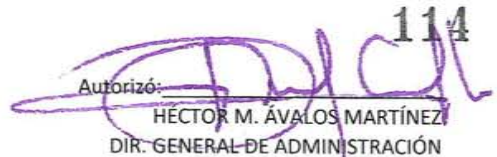
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA PODER REALIZAR DE MANERA EFICIENTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REQUIRIO DESARROLLAR DIVERSAS ACCIONES TALES COMO: REVISION DE LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, CAPTURA DE LA INFORMACION EN LA BASE DE DATOS, VERIFICACION Y RECEPCION DEL RECIBO DE COBRO DE CONFORMIDAD CON LOS COSTOS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO VIGENTE, TOMA DE LA FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTE, FIRMA DIGITALIZADA DEL CIUDADANO PARA INTEGRARLA EN EL DOCUMENTO Y ENTREGA FINAL DEL MISMO. CON ESTAS ACCIONES SE LOGRO UN BENEFICIO DE 7,000 HABITANTES.

B) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACION EN LA META FISICA ALCANZADA EN RELACION CON LA MODIFICADA.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
1,680,673,285.00	1,663,365,991.24	-17,307,293.76			-1.03	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		

NO APLICABLE

1/ Se refiere a programas públicos.
 2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

115
 Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02CD01 ÁLVARO OBREGÓN

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 

HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Apoyos a comunidades de la Delegación	Álvaro Obregón	Diversas en el perímetro delegacional	Los apoyos se destinan a la población en general o vecinos de colonias que requieren de apoyo para eventos patronales, deportivos, culturales, para sus viviendas o para la integración vecinal y familiar, además se otorgan a la población que asiste a eventos masivos de diferente índole, así como a Personas adultas mayores, personas discapacitadas y familias para favorecer la integración vecinal y familiar. ^{3/}	315,726	333,222	32,624,910.00	45,010,288.80	45,010,288.80

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicados en la Gaceta Oficial del D.F.

^{2/} Tipo de beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Nota ^{3/}: No se considera viable realizar el desglose de los diversos apoyos a la población en general, ya que gran parte de los recursos se aplican en proporcionar alimentos o artículos (es decir tamales, roscas, juguetes, pan, vasos con atole, flores, comida, etc) a la población en eventos masivos donde no se hace distinción alguna sino que son para la población en general, aunado a que en los eventos patronales de las colonias los apoyos son para todos los que disfrutan de los mismos, de ahí que no se considere factible efectuar la recomendación de desglose.

Elaboró:

 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:


 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

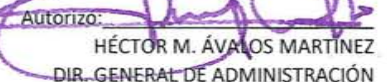


PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN ^{3/}
	ORIGINAL ^{1/}	MODIFICADO ^{2/}	EJERCIDO	
Recuperación del parque Jalalpa 2000	9,000,000.00	-	-	
Recuperación del parque la Bombilla	4,500,000.00	-	-	
Reencarpetado con concreto hidráulico del boulevard de la luz, Col. Jardines del Pedregal	20,000,000.00	-	-	
Construcción de clínica en Santa Fé	5,000,000.00	-	-	
Construcción de clínica en Col. Jalalpa	5,000,000.00	-	-	
Rescate del parque de la Col. Isidro Favela	1,000,000.00	-	-	
Construcción de espacio deportivo en la Col. Águilas Sección Homos	1,000,000.00	-	-	
Construcción de espacio deportivo en la Col. Lomas de Becerra	1,000,000.00	-	-	
Construcción de espacio deportivo - centro social en la Col. Balcones de Cehuayo	1,000,000.00	-	-	
Construcción de espacio deportivo el Polvorín en la Col. La Era	1,500,000.00	-	-	
Construcción de centro de artes y oficios para adultos mayores en la Col. Presidentes	4,000,000.00	-	-	
Construcción de centro de artes y oficios para adultos mayores en la Col. Santa Lucía	4,000,000.00	-	-	
Construcción de centro contra las adicciones en la Col. Barrio Norte	4,741,973.00	-	-	
Construcción de centro social en la Col. La Era	1,000,000.00	-	-	
Rescate del parque Tarango	1,500,000.00	-	-	
Protección, conservación y restauración del bosque de la comunidad del pueblo de San Bartolo Ameyalco	1,000,000.00	-	-	
Construcción del centro forestal de educación ambiental sustentable Xochiac de la comunidad del pueblo de Santa Rosa Xochiac	2,000,000.00	-	-	
Mejoramiento, protección y conservación del desierto de los leones de la Unión de los pueblos del sur poniente del Distrito Federal	2,000,000.00	-	-	
Elaboración del proyecto ejecutivo de construcción del centro de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas	800,000.00	-	-	
Muro de contención en la Col. El Arquito	7,000,000.00	-	-	
Pavimentación de la Col. Totoltilta, calle Violeta y Miguel Caona	4,500,000.00	-	-	
Muro de contención para mitigar alto riesgo en el predio Hogar y Redención	4,500,000.00	-	-	
Protección, conservación y restauración del bosque de la comunidad del pueblo de San Bartolo Ameyalco	1,000,000.00	-	-	

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizo: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN ^{3/}
	ORIGINAL ^{1/}	MODIFICADO ^{2/}	EJERCIDO	
Construcción del centro forestal de educación ambiental sustentable Xochiac de la comunidad del pueblo de Santa Rosa Xochiac	2,000,000.00	-	-	
Mejoramiento, protección y conservación del desierto de los leones de la Unión de los pueblos del sur poniente del Distrito Federal	2,000,000.00	-	-	
Centro comunal San Bartolo Ameyalco	1,000,000.00	-	-	
Centro forestal Santa Rosa Xochiac	1,500,000.00	-	-	
Ayudas Sociales	-	8,500,000.00	8,500,000.00	Se realizó el convenio de colaboración para otorgar ayudas a la población para la ejecución de proyectos productivos sustentables los cuales fueron: "Construcción del centro forestal de educación ambiental sustentable Xochiac de la comunidad del Pueblo de Santa Rosa Xochiac", "Conclusión de la construcción del centro comunal San Bartolo Ameyalco" y "Protección, conservación y restauración del bosque de la comunidad del Pueblo de San Bartolo Ameyalco".
Rehabilitación de la red de drenaje y descargas domiciliarias, en las Col. Ponciano Arriaga, Torres del Potrero y Olivar del Conde 2da. Secc.	-	7,666,468.78	7,666,468.78	Se rehabilito 1 km de la red secundaria de drenaje, sustituyendo tubería de concreto por tubería de polietileno de alta densidad, con ello se proporcionaron mejores condiciones en el sistema de drenaje y con ello se evitan inundaciones.
Pavimentación y reencarpetado a base de concreto Hidráulico	-	4,498,394.78	4,498,394.78	En la Colonia Zotolilita, se efectuó la pavimentación de 3,000 m2, a base de concreto hidráulico, entre los trabajos ejecutados se encuentran: trazo, nivelación del terreno, análisis topográfico, etc. Con el trabajo realizado se mejoró la circulación de los vehículos.
Conservar y mantener las Clínicas Santa Fé y Jalapa	-	1,681,477.02	1,681,477.02	Se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo tales como, reparación de pisos, aplicación de pintura, herrería, sustitución de luminarias, etc. Dichos trabajos beneficiaron a los pacientes así como al personal que labora en estas unidades medicas.
Realizar el mantenimiento a espacios deportivos, Águilas Secc. Hornos, Jalapa el Grande, Isidro Fabela y Balcones de Cehuayo	-	10,270,261.25	10,270,261.25	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo el cual consistió en el trazo, excavación, captación de aguas pluviales, aplicación de pintura, herrería, construcción de cancha de futbol, etc. Con los trabajos efectuados se invito a la participación de la comunidad a realizar actividades deportivas.
Rehabilitación de concreto y pisos, en la explanada del parque la Bombilla	-	4,205,604.97	4,205,604.97	Se realizó la rehabilitación de concreto y piso a base de concreto hidráulico en 1,500 m2. Entre los trabajos efectuados se encuentran nivelación del terreno, compactación, análisis topográfico, etc. Con lo realizado se mejoro la circulación de las vialidades.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

119



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN ^{3/}
	ORIGINAL ^{1/}	MODIFICADO ^{2/}	EJERCIDO	
Realizar trabajos de conservación, mantenimiento de banquetas y guarniciones, en Av. Vasco de Quiroga	-	4,745,595.94	4,745,595.94	Se proporciono el mantenimiento de 5,695 m2 de banquetas y en 2, 845 m2 de guarniciones, el cual consistió en el rompimiento de estructuras y renivelación, en el que se coloco material nuevo, Con los trabajos efectuados se permitió el mejor traslado de los peatones.
Instalación de Luminarias tipo OV, Punta de Poste Chapultepec y tipo Baliza, en las Col. Jardines del Pedregal, San Ángel, El Corredor las Águilas, Corredor Centenario y Corredor Vasco de Quiroga	-	34,156,625.77	34,156,625.77	Se realizó el retiro de postes en mal estado. Se realizaron perforaciones en el concreto de banqueta para la instalación de luminarias, cableado y conexiones en las que se colocaron 3, 930 luminarias. Con los trabajos efectuados se proporciono mayor luminosidad en las calles y con ello mayor seguridad tanto a vecinos como a conductores.
Conservar el sistema de líneas secundarias de agua potable en la Col. Ponciano Arriaga.	-	1,207,438.95	1,207,438.95	Se efectuaron 706 ml de obras en la red de agua potable y se sustituyeron toma de agua domiciliarias, con los trabajos efectuados se evitaron fugas de este vital líquido, y proporciono a los vecinos un mejor servicio de agua potable.
Conservar y mantener la carpeta asfáltica, en la Col. Jardines del Pedregal	-	4,161,482.65	4,161,482.65	Se realizó el mantenimiento de 15,690 m2 de carpeta asfáltica, con los trabajos efectuados se favoreció la circulación de los vehículos.
TOTAL DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	93,541,973.00	81,093,350.11	81,093,350.11	

^{1/} Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

^{2/} Derivado de el consenso con la población y con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se modificaron algunos proyectos a realizar en apego a las necesidades reales de l población.

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

120
Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
COVE	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
GALEANA	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PRESIDENTES	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
REACOMODO EL CUERNITO	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE PLATEROS (U HAB) II	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SAN ANGEL	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SAN ANGEL INN	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLACOPAC	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TORRES DE MIXCOAC (U HAB)	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PRADOS LA PROVIDENCIA	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PROF JOSE ARTURO LOPEZ	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TEPEACA	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLACUITLAPA 2DO	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO					
REACOMODO (AMPL)			100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA CONCHITA	PREVENCIÓN DEL DELITO	CUATRIMOTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
REACOMODO PINO SUÁREZ	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
1RA VICTORIA	PREVENCIÓN DEL DELITO	PATRULLA	100	200,877.29	200,876.98	200,876.98	100
1RA VICTORIA SECCION BOSQUES	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES O CAMELLONES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL PARAISO	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ÁREAS VERDES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ISIDRO FABELA	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES O CAMELLONES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


121
Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
TORRES SAN PEDRO (U HAB)	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES O CAMELLONES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ALFONSO XIII BEJERO	NO SE EJECUTO OBRA INFRAESTRUCTURA URBANA	NO SE EJECUTO OBRA MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS		200,877.29	0.00	0.00	
LA MEXICANA	INFRAESTRUCTURA URBANA	JUEGOS Y JARDINES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACIÓN ÁREA VERDE CON ANDADOR Y JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
AVE REAL	INFRAESTRUCTURA URBANA	DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS (MALLA CICLONICA)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES O CAMELLONES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE TARANGO	INFRAESTRUCTURA URBANA	REHABILITACIÓN ÁREAS VERDES CAMELLONES (ANDADORES)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE TETELPAN	INFRAESTRUCTURA URBANA	RESCATE DE AREA VERDES Y CAMELLONES	100	200,877.29	196,181.73	196,181.73	100
ACUEDUCTO	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
ARVIDE	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
BELLA VISTA	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
EL POCITO	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
GOLONDRINAS	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
LA PALMITA	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
PALMAS	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
POLVORA	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
BATALLON DE SAN PATRICIO (U HAB)	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES APARATOS PARA EJERCICIO AL AIRE LIBRE	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
MOLINO DE ROSAS (AMPL)	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
PODER POPULAR	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.89	200,532.89	100
GRAL A ROSALES	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.90	200,532.90	100
GRAL C A MADRAZO	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
TEPOPOTLA	EQUIPAMIENTO	PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO, GIMNASIO AL AIRE LIBRE	100	200,877.29	200,532.90	200,532.90	100
LAS AGUILAS (AMPL)	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.90	200,532.90	100
LLANO REDONDO	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.90	200,532.90	100
OLIVAR DE LOS PADRES	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
PUNTA DE CEHUAYO	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.90	200,532.90	100
TLACUITLAPA	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
ZOTOLITLA	EQUIPAMIENTO	JUEGOS INFANTILES	100	200,877.29	200,532.90	200,532.90	100
BARRIO NORTE	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO OV PHS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
BONANZA	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
CALZADA JALALPA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
EL CAPULIN	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO BALIZA Y WALL PACK	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
FRANCISCO VILLA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO WALL PACK	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LA CAÑADA	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LA CENTRAL	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO OV	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE CAPULA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

123
Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
LOMAS DE SANTO DOMINGO	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
MARIA G DE GARCIA RUIZ	PREVENCIÓN DEL DELITO	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS)	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
OCHO DE AGOSTO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	PREVENCIÓN DEL DELITO	COLOCACIÓN DE LAMPARAS TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO WALL PACK	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
PRESIDENTES 1RA (AMPL)	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS, SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
PRESIDENTES 2DA (AMPL)	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ALFALFAR	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ALPES	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS DE PARED	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ALTAVISTA	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
FLORIDA	PREVENCIÓN DEL DELITO	ILUMINACIÓN DEL PARQUE VITO ALESSIO ROBLES	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LAS AGUILAS SECC HORNOS	PREVENCIÓN DEL DELITO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO BALIZA, OV Y TIPO CHAPULTEPEC	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
MERCED GOMEZ	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
MOLINO DE ROSAS	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS DE FACHADA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ESTADO DE HIDALGO_	PREVENCIÓN DEL DELITO	SENDERO SEGURO (LUMINARIA TIPO BALIZA)	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


104
AUTORIZÓ:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

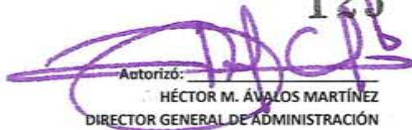


PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
LA ARAÑA	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LA CEBADA (AMPL)	PREVENCIÓN DEL DELITO	POSTE CORTO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LIBERACION PROLETARIA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOS GAMITOS	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
SANTA FE	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO CHAPULTEPEC	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
SANTA LUCIA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO OV, BALIZA, WALL PACK O TIPO CHAPULTEPEC.	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
SANTA LUCIA (PBLO)	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
SANTA LUCIA REACOMODO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS DE FACHADA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ARCOS DE CENTENARIO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ATLAMAYA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
GARCIMARRERO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
HOGAR Y REDENCION	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LA OTRA BANDA	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE AXOMIATLA	PREVENCIÓN DEL DELITO	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE CAPULIN	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE CHAMONTOYA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE GUADALUPE	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO OV	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE LAS AGUILAS	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
LOMAS DE SAN ANGEL INN	PREVENCIÓN DEL DELITO	HABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN POSTES EXISTENTES EN PARQUE DE CABRIO Y CERRADA DE CALLE VERGEL	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

125
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
SAN CLEMENTE	PREVENCIÓN DEL DELITO	INSTALACIÓN SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO TIPO OV	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
VILLA PROGRESISTA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO BALIZA	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
CRISTO REY	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO OV	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
EL ROD	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO OV	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	PREVENCIÓN DEL DELITO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO WALL PACK	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
CHIMALISTAC	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIA TIPO OV	100	200,877.29	200,616.91	200,616.91	100
EL CUERNITO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS TIPO OV	100	200,877.29	200,616.90	200,616.90	100
ABRAHAM GONZALEZ	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
BELEN DE LAS FLORES (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION DE CONCRETO EN ANDADORES, PARA QUE FUNCIONE COMO RAMPA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
BELEN DE LAS FLORES	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SECCION RELLENO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL BOSQUE	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL BOSQUE SECCION TORRES	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
GOLONDRINAS 1RA SECCION	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA JOYA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MOLINO DE SANTO DOMINGO	OBRAS Y SERVICIOS	CAMBIO DE ADOQUIN POR ASFALTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SACRAMENTO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SANTA FE (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION DE CONCRETO EN ANDADORES, PARA QUE FUNCIONE COMO RAMPA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
AGRICOLA	OBRAS Y SERVICIOS	EMPEDRADO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
AXOTLA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	DUPLICADA	DUPLICADA		200,877.29	0.00	0.00	

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION DE CONCRETO EN ANDADORES, PARA QUE FUNCIONE COMO RAMPA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ARTURO GAMIZ	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ATLAMAXAC	OBRAS Y SERVICIOS	REENCARPETAMIENTO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
BELEN DE LAS FLORES	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CAMPO DE TIRO LOS GAMITOS	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CEDRO CHICO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL ARBOL	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
GARCIMARRERO NORTE	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA LOMA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LADERA GRANDE O LA CEBADITA	OBRAS Y SERVICIOS	ACCESOS Y RAMPAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE SANTA FE II	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MIGUEL GAONA ARMENTA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MILPA DEL CEDRO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PUEBLO NUEVO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SAN GABRIEL	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TECOLALCO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
UNION OLIVOS	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
BOSQUES DE TARANGO	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CANUTILLO 3RA SECCION	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CONCIENCIA PROLETARIA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
COOPERATIVA CEHUAYO DE TARANGO (RNCDA)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
HERON PROAL	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA MARTINICA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA MILAGROSA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE CENTENARIO (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	POR UN MEJOR CAMINO PAVIMENTACIÓN (LOZAS DE CONCRETO)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

127
Autorizó:
HÉCTOR M. AVAÑOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
LORETO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMETACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
OCOTILLOS	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETOS EN ANDADORES PARA QUE FUNCIONE COMO RAMPA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PALMAS AXOTITLA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PARAJE EL CABALLITO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SANTA ROSA XOCHIAAC (PBLO)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION (REENCARPETAMIENTO)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TETELPAN (PBLO)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLACOYAQUE	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLACOYAQUE (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLACOYAQUE (BARR)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
UNIDAD POPULAR TEPEACA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
VILLA VERDUN	OBRAS Y SERVICIOS	SUSTITUCION DE ADOQUIN	100	200,877.29	200,584.28	200,584.28	100
ESTADO DE HIDALGO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA MEXICANA (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA PRESA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS (REPARACIÓN DE BANQUETAS)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LAS PALMAS	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINATAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MARTIRES DE TACUBAYA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE O RECUPERACIÓN DE LA MISMA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
REAL DEL MONTE	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SAN PEDRO DE LOS PINOS	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TOLTECA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

128
AUTORIZO:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
ALPES (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
GUADALUPE INN	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CORPUS CHRISTY	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LAS CUEVITAS	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE NUEVO MEXICO	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MARGARITA M DE JUAREZ	OBRAS Y SERVICIOS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ALCANTARILLA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
FLOR DE MARIA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
GARCIMARRERO REACOMODO	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA ANGOSTURA	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA HERRADURA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE LA ERA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PUENTE COLORADO (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ÁGUILAS PILARES	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
AVE REAL (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LAS AMERICAS	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLAYAPACA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100	200,877.29	200,863.72	200,863.72	100
EL CAPULIN (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALINATAS CON BARANDAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
JOSE MARIA PINO SUAREZ	OBRAS Y SERVICIOS	REJA PERIMETRAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA PRESA SECCION HORNOS	OBRAS Y SERVICIOS	CANCHA DEPORTIVA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LIBERALES DE 1857	OBRAS Y SERVICIOS	MURO DE GAVIÓN	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE BECERRA	OBRAS Y SERVICIOS	BARANDALES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TEJOCOTE	OBRAS Y SERVICIOS	RESCATE DE AREA VERDE (TUBOS PERIMETRALES)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
VILLA SOLIDARIDAD	OBRAS Y SERVICIOS	MALLA (O REJA) EN ZONA DE ALTO RIESGO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA CASCADA	OBRAS Y SERVICIOS	COSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS CON BARANDAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SANTA MARIA NONOALCO	OBRAS Y SERVICIOS	BANCAS DE DESCANSO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


129
AUTORIZO:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

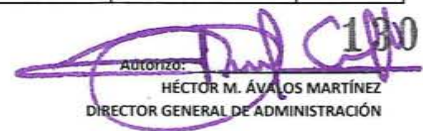


PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
26 DE JULIO	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ARBOLEDAS POLITOCO	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALINATAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CORPUS CHRISTY AMPL	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALINATAS CON BARANDAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
XOCOMECATLA	OBRAS Y SERVICIOS	RESCATE DE LOS PARQUES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
JALALPA EL GRANDE	OBRAS Y SERVICIOS	JALALPA (REJAS PERIMETRALES)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE SANTA FE	OBRAS Y SERVICIOS	REJA PERIMETRAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOS CEDROS	OBRAS Y SERVICIOS	BARDA PERIMETRAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TETLALPAN	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCION DE PUENTE CON ESCALINATA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TLAPECHICO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL PARA DELIMITAR ESPACIOS PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ACUILOTLA	OBRAS Y SERVICIOS	PASAMANOS Y BARANDALES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
AGUILAS 3ER PARQUE	OBRAS Y SERVICIOS	CONTRUCCION DE ESCALINATAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
BALCONES DE CEHUAYO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCION DE REJA PERIMETRAL PARA DELIMITAR ESPACIOS PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
COLINAS DEL SUR	OBRAS Y SERVICIOS	CONTINUACIÓN DE REJA PERIMETRAL PARA DELIMITAR LOS ESPACIOS PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
DOS RIOS	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALINATAS CON BARANDAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL MIRADOR	OBRAS Y SERVICIOS	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE PUENTE PEATONAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL RUEDO	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALINATAS CON BARANDAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
JARDINES DEL PEDREGAL	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACION DE LA PLAZA DEL TABACO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE LOS CEDROS	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS OLIMPIA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MIGUEL HIDALGO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PONCIANO ARRIAGA	OBRAS Y SERVICIOS	REJA PERIMETRAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PRIVADA CENTENARIO	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALINATAS CON BARANDAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJECIDO 3	VAR. % 3/2
TEPEACA (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	NREJADO PERIMETRAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TIZAMPAMPANO	OBRAS Y SERVICIOS	ESCALERAS Y PASAMANOS	100	200,877.29	191,402.14	191,402.14	100
CAROLA	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
DESARROLLO URBANO	OBRAS Y SERVICIOS	CANCHA DEPORTIVA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
GOLONDRINAS 2DA SECCION	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
LOMAS DE BECERRA (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	CANCHA DEPORTIVA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
MINAS DE CRISTO REY	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
UNION POPULAR EMILIANO ZAPATA (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO MODULO DEPORTIVO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
19 DE MAYO	OBRAS Y SERVICIOS	CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
2DA EL PIRUL (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE MODULO DEPORTIVO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
2DA JALALPA TEPITO (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	MTTO MODULO DEPORTIVO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
JALALPA	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
JALALPA (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO ARMADO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
JALALPA TEPITO	OBRAS Y SERVICIOS	DELIMITACION DE ESPECIOS PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA HUERTA	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
CANUTILLO PREDIO LA PRESA	OBRAS Y SERVICIOS	REPARACIÓN DEL DEPORTIVO CANUTILLO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
COLINAS DE TARANGO	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE MODULO DEPORTIVO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EMANCIPACION DEL PUEBLO	OBRAS Y SERVICIOS	REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TORRES DE POTRERO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL MODULO DEPORTIVO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
VALENTIN GOMEZ FARIAS	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	100	200,877.29	200,864.97	200,864.97	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros
Informe de Cuenta Pública 2012



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
ARTURO MARTINEZ	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PUBLICOS (CENTRO SOCIAL)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LAS AGUILAS	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL BATAN	OBRAS Y SERVICIOS	CENTRO COMUNITARIO 1810 - 2011	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
ZENON DELGADO	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO CENTROS SOCIALES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
METROPOLITANO (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
RINCON DE LA BOLSA	OBRAS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO CENTROS SOCIALES	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TARANGO (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100	200,877.29	200,876.86	200,876.86	100
LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE RED HIDRAULICA	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
SEARS ROEBUCK (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	CAMBIO DE RED HIDRAULICA (CONTINUIDAD PROYECTO 2011)	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LOMAS DE PUERTA GRANDE	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE RED HIDRAULICA	100	200,877.29	200,874.49	200,874.49	100
EL PIRU (FRACC)	OBRAS Y SERVICIOS	REABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
EL PIRUL JURISTAS	NO SE EJECUTO OBRA	NO SE EJECUTO OBRA		200,877.29	0.00	0.00	
	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TETELPAN	OBRAS Y SERVICIOS	DRENAJE	100	200,877.29	200,872.01	200,872.01	100
BELEN DE LAS FLORES_	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PINTURA EN FACHADAS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
PROGRESO TIZAPAN	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100

Elaboró:
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
PUENTE COLORADO	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PUBLICOS	100	200,877.29	200,877.00	200,877.00	100
TIZAPAN-TIZAPAN SAN ANGEL	OBRAS Y SERVICIOS	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PUBLICOS	100	200,877.29	200,864.84	200,864.84	100
			100	50,420,199.00	48,176,941.63	48,176,941.63	100

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN					
FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO	FINANCIAMIENTO	

NO APLICA

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRÉRAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

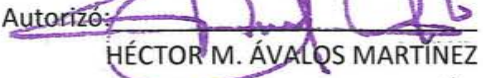


RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p>TOTAL</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4481 "Ayudas por desastres naturales y otros siniestros."	Apoyos a familias damnificadas	30	1,320,000.00	1,182,600.00	1,182,600.00	Derivado de las diversas contingencias como hundimiento de terrenos en zonas minadas, así como socavación y reblandecimiento de terrenos que afectan las viviendas, ocasionado por intensas lluvias y sismos, se hace necesario entregar apoyos económicos para la renta de viviendas de las familias afectadas, durante el tiempo en que se reubican a las mismas o se rehabilitan sus terrenos y viviendas. Como se mencionó anteriormente, se entrega un apoyo económico (para el pago de la renta de una vivienda alterna) al dueño de la vivienda afectada, previo estudio donde se determina su escasa capacidad económica, mientras se efectúan los trabajos para el mejoramiento de su vivienda.
4419 "Otras ayudas sociales a personas."	Personas que prestan su apoyo a los Comités Ciudadanos y apoyos para personas discapacitadas.	266	300,000.00	6,099,906.40	6,099,906.40	Por única ocasión se otorgaron apoyos económicos a cada uno de los Comités Ciudadanos establecidos en esta delegación, para apoyar a personas que organizan y formalizan el vínculo entre autoridades y vecinos; cabe señalar que este Presupuesto fue autorizado por la Asamblea Legislativa de origen en el Techo Presupuestal.

^{1/} Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

136
 Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	

NO APLICA

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 		<p>A)</p>

NO APLICA

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

Elaboró: _____
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____ **139**
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

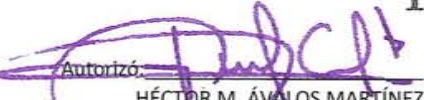
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100
------------------	--------------------	------------------------------------	-----------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

1/ Se refiere a programas públicos.

 Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




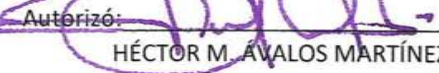
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Auditoría No. ASC/112/07 denominada "Ingresos por Derechos por Servicios de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles"</p> <p>Recomendación No. ASC-112-07-01-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, implante mecanismos de control para garantizar que los manuales de procedimientos relacionados con la expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles, se difundan entre el personal responsable de su aplicación; que se actualicen de acuerdo con las disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y el Código Financiero del Distrito Federal, y que se incluyan las actividades relacionadas con la actualización del padrón de establecimientos mercantiles de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación No. ASC-112-07-03-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, establezca mecanismos de supervisión para verificar que en caso de que los titulares de los establecimientos mercantiles no realicen el trámite de revalidación correspondiente, conforme al plazo señalado en la normatividad aplicable, se apliquen las sanciones previstas en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación No. ASC-112-07-04-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, establezca mecanismos de control para garantizar que se integre, depure y actualice el padrón de establecimientos mercantiles, de acuerdo con la normatividad aplicable</p>	X			<p>Con oficio No. CMH/12/0277 del 13 de marzo de 2012 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda, informó que quedo atendida.</p>
	X			<p>Con oficio No. CMH/12/0277 del 13 de marzo de 2012 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda, informó que quedo atendida.</p>
	X			<p>Con oficio No. CMH/12/0277 del 13 de marzo de 2012 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda, informo que quedo atendida.</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



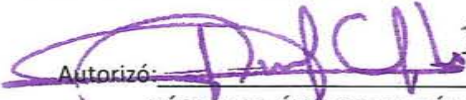
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Auditoría No. ASCE-08-07 denominada "Ingresos por Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Sanitarios en Mercados Públicos y Otros)"</p> <p>Recomendación No. ASCE-08-07-05-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implante medidas para garantizar que se elaboren los procedimientos para el control en la recaudación, registro, conciliación, validación y supervisión en la captación de Ingresos por Sanitarios en Mercados y Otros Espacios Públicos, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Uno Bis).</p> <p>Recomendación No. ASCE-08-07-06-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implante medidas de control para garantizar que los procedimientos que elabore, relativos a los Ingresos por Sanitarios en Mercados y Otros Espacios Públicos, sean remitidos a la Oficialía Mayor para su revisión, dictamen y, en su caso, registro, y que se integren a su Manual Administrativo, de acuerdo con la Normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Uno Bis).</p> <p>Recomendación No. ASCE-08-07-07-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implante medidas de control para garantizar que los manuales de procedimientos relativos a Ingresos por Sanitarios en Mercados y Otros Espacios Públicos se difundan oportunamente entre el personal encargado de los mismos, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Uno Bis).</p> <p>Recomendación No. ASCE-08-07-08-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que se definan los cargos de las personas de los centros generadores que llevan el control de los Ingresos por el servicio de sanitarios de mercados públicos, que se especifiquen las áreas, autoridad, responsabilidad, funciones y facultades respectivas, conforme a la normatividad aplicable.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con Oficio No. DAO/DGA/CGEA/756/11 de fecha 21 de julio de 2011 se remitió información complementaria.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con Oficio No. DAO/DGA/CGEA/756/11 de fecha 21 de julio de 2011 se remitió información complementaria.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con Oficio No. DAO/DGA/CGEA/756/11 de fecha 21 de julio de 2011 se remitió información complementaria.</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  142
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




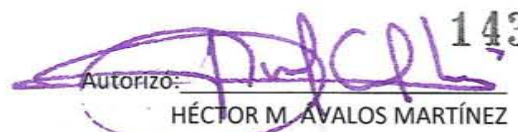
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-09-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control y de supervisión para garantizar que se cuente con el padrón de mercados debidamente actualizado, y que éste sea acorde con el reportado a la Secretaría de Finanzas, en el número de mercados, servicios e ingresos, en el cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/CGEA/756/11 de fecha 21 de julio de 2011 DAO/DGA/CGEA/0020/13 de fecha 11 de enero de 2013</p>
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-10-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón adopte medidas de control y supervisión para asegurarse de que se cuente con un padrón actualizado de las personas que integren las mesas directivas, a las cuales se otorgó la concesión de los mercados públicos del Distrito Federal, y con ellos, se formalice la celebración de un contrato-concesión y se cumplan los requisitos que establece el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal publicado el 1º de junio de 1951 en el Diario Oficial de la Federación.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre de 2011 DAO/DGA/CGEA/756/11 de fecha 21 de julio de 2011 DAO/DGA/CGEA/0020/13 de fecha 11 de enero de 2013</p>
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-11-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, en coordinación con la Dirección General de Jurídica y Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico, implante mecanismos de control y supervisión para que las asociaciones de locatarios (mesas directivas) que se encuentran a cargo de los sanitarios en mercados públicos, cumplan los requisitos señalados en el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, publicado el 1º de junio de 1951 en el Diario Oficial de la Federación, específicamente a lo que se refiere a la intervención de un Notario Público del Distrito Federal, llevar un expediente de cada asociación y contar con la autorización de la Oficialía Mayor, para el uso, aprovechamiento y explotación de un bien inmueble propiedad del Distrito Federal (sanitarios en mercados públicos).</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/0020/13 de fecha 11 de enero de 2013 se envió documentación complementaria.</p>

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  143
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-12-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón adopte medidas de control para garantizar que realice una conciliación entre el número de servicios por sanitarios reportados a la Secretaría de Finanzas por la recaudación de ingresos en los mercados públicos, con el número de los folios emitidos y distribuidos por el órgano político-administrativo a los responsables de administrar los sanitarios en mercados públicos, de conformidad con las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información complementaria: DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre 2010 DAO/DGA/760/10 de fecha 16 de diciembre de 2010</p>
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-13-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón adopte medidas de control para garantizar que realice una conciliación entre el número de servicios por sanitarios reportados a la Secretaría de Finanzas por la recaudación de ingresos en los mercados públicos, con el número de los folios emitidos y distribuidos por el órgano político-administrativo a los responsables de administrar los sanitarios en mercados públicos, de conformidad con las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información complementaria: DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre 2010 DAO/DGA/760/10 de fecha 16 de diciembre de 2010</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




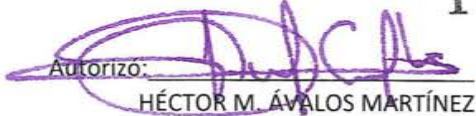
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-14-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón adopte medidas de control para garantizar que se requisen debidamente los comprobantes de ingresos por el servicio de sanitarios en los mercados públicos, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones, y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información complementaria: DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre de 2010.</p>
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-15-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que se remitan oportunamente los reportes mensuales de ingresos percibidos por aprovechamientos y productos de aplicación automática a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información complementaria: DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre de 2010 DAO/DGA/760/10 de fecha 16 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/1612/2012 del 19 de diciembre de 2012.</p>
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-16-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar la oportunidad en el envío de los reportes mensuales a la Secretaría de Finanzas del Impuesto al Valor Agregado de los servicios cobrados, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con el oficio se remitió documentación complementaria: DAO/DGA/CGEA/1612/2012 del 19 de diciembre de 2012.</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-17-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar la oportunidad en el envío de los reportes mensuales a la Secretaría de Finanzas de los intereses derivados de las diversas cuentas bancarias en que se manejan los recursos de aplicación automática, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información complementaria: Oficios Nos. DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre de 2010 DAO/DGA/760/10 de fecha 16 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/0282/12 de fecha 27 de febrero de 2012 DAO/DGA/CGEA/1612/2012 del 19 de diciembre de 2012</p>
<p>Recomendación No. ASCE-08-07-18-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío de los reportes mensuales a la Secretaría de Finanzas de los saldos no ejercidos al cierre del ejercicio, derivados de las cuentas bancarias en que se manejan los recursos de aplicación automática, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/087/09 de fecha 26 de octubre de 2009, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se ha remitido información complementaria: Oficios Nos. DAO/DGA/517/10 de fecha 03 de septiembre de 2010 DAO/DGA/820/10 de fecha 07 de septiembre de 2010 DAO/DGA/760/10 de fecha 16 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/1612/2012 del 19 de diciembre de 2012</p>
<p>Auditoría No. ASCprof-101-08 Rubro: "Recursos Federales Transferidos con Cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)"</p>				

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




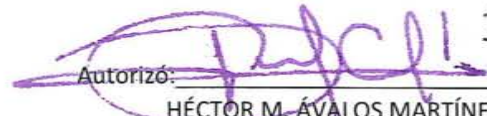
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-01-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que, cuando se autoricen modificaciones a la estructura orgánica o marco jurídico del órgano político-administrativo, se actualice su manual administrativo (apartados de organización y de procedimientos), y se tramite oportunamente su revisión, dictamen y registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis) y de conformidad con los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Con of. CMH/11/0907 de fecha 30 de agosto de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-02-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas para garantizar que sus procedimientos administrativos se difundan en las áreas involucradas, de conformidad con lo establecido en la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con of. CMH/11/0907 de fecha 30 de agosto de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-03-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implante mecanismos de control para garantizar que se informe a los habitantes de la demarcación territorial sobre el costo de cada obra realizada; y se señalen el monto de los recursos federales provenientes del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", específicamente por lo que se refiere a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las acciones realizadas con ellos, y los resultados obtenidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.</p>		X		Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




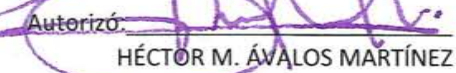
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-04-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las requisiciones de bienes y servicios incluyan todos los datos requeridos en los formatos y en su Manual Administrativo, específicamente en los procedimientos 05.050, "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio", y 05.073, "Sello de no Existencia".</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-05-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implante medidas de control y supervisión para asegurarse de que las garantías de cumplimiento de los contratos de adquisición de bienes y servicios que presenten los proveedores y prestadores de servicios se apeguen estrictamente a lo que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			Con of. CMH/11/0907 de fecha 30 de agosto de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-06-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las requisiciones de bienes y servicios incluyan todos los datos requeridos en los formatos y en su Manual Administrativo, específicamente en los procedimientos 05.050, "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio", y 05.073, "Sello de no Existencia".</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-07-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, establezca medidas de control y supervisión para asegurarse de que en los expedientes que amparan las adquisiciones de bienes y servicios se conserven los documentos que amparan las garantías de cumplimiento de los contratos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió documentación complementaria: DAO/DGA/CGEA/1542/2012 del 03 de diciembre de 2012. DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




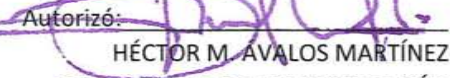
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-08-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas se respalden con documentación comprobatoria original, conforme al Código Financiero del Distrito Federal y al Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-09-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que independientemente que cuente con las tarjetas individuales con chip, para el control del consumo de combustible, se elaboren las bitácoras de ruta del vehículo, y que se remitan al área encargada de su revisión y archivo, en el plazo establecido por el órgano político-administrativo, conforme al Manual Administrativo de la Delegación.</p>	X			Con of. CMH/11/0907 de fecha 30 de agosto de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-10-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y de supervisión, para garantizar que se mantengan en condiciones adecuadas de operación tanto los vehículos y maquinaria, como sus accesorios, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-11-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, tome medidas de control y de supervisión, para garantizar que se elaboren los informes de consumo de combustibles y lubricantes en los formatos establecidos y que se presenten trimestralmente a la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, dentro el plazo requerido, de conformidad con la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/754/10 de fecha 14 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/788/09 de fecha 27 de julio de 2011 DAO/DGA/CGEA/1555/2012 de fecha 05 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-12-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, tome medidas para garantizar que se actualice el manual de procedimientos relativo al control del consumo de combustibles y lubricantes, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-13-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, tome medidas de control y supervisión, para garantizar que en cada ejercicio se nombre a un representante ante la Oficialía Mayor, para los trámites y seguimiento de todos los asuntos relacionados con la adquisición de combustibles y lubricantes; y para que se elabore y presente la requisición de combustibles dentro el plazo establecido, en cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes o Servicios, relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uno Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal, para el ejercicio correspondiente.</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-14-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón tome medidas de control y supervisión para garantizar que en cada ejercicio se integren las medidas de austeridad, con objeto de que se puedan obtener ahorros en la partida 2601 "Combustibles"; que dichas medidas se pongan a la consideración del Jefe Delegacional para que éste las autorice; y que se remitan en forma oportuna a la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>			X	Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/754/10 de fecha 14 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/788/09 de fecha 27 de julio de 2011 DAO/DGA/CGEA/1555/2012 del 05 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autórizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




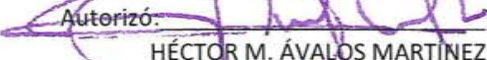
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-15-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón tome medidas de control y supervisión para garantizar que los formatos de conciliación de turnos se recaben debidamente llenados y firmados por las partes y se tramiten dentro del plazo establecido, en cumplimiento de las Bases de Colaboración para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia.</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-16-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas se respalden con documentación comprobatoria original, conforme al Código Financiero del Distrito Federal y al Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Publica del Distrito Federal.</p>	X			Con of. CMH/13/0074 de fecha 31 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-17-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón tome medidas de control y supervisión para garantizar que las fatigas de servicios de vigilancia se elaboren uniformemente e incluyan todos los conceptos que establece el formato respectivo.</p>	X			Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-18-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón tome medidas de control y supervisión para garantizar que en los expedientes relativos a la contratación de servicios se cuente con evidencia documental de las cotizaciones, estudios de mercado y cuadros comparativos de precios de servicios, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>			X	Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/CGEA/0326/2012 de fecha 01 de marzo de 2012 DAO/DGA/CGEA/1542/2012 del 03 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




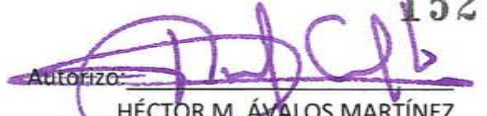
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-19-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, tome medidas de control y supervisión, para garantizar que se elabore un plan de mantenimiento preventivo del parque vehicular en cada ejercicio, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/754/10 de fecha 14 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/788/09 de fecha 27 de julio de 2011 DAO/DGA/CGEA/1555/2012 del 05 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.</p>
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-20-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, establezca medidas de control y supervisión, para garantizar que las requisiciones de bienes y servicios incluyan todos los datos requeridos en los formatos y en su Manual Administrativo, específicamente en los procedimientos 05.050, "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio", y 05.073 "Sello de no Existencia".</p>	X			<p>Con of. CMH/13/0006 de fecha 14 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p>
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-21-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las ofertas económicas presentadas por los proveedores se encuentran dirigidas a la Dirección General de Administración Delegacional, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/754/10 de fecha 14 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/1542/2012 del 03 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.</p>
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-22-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que se publiquen oportunamente las reglas de Operación del programa "Canje Voluntario de Armas de Fuego", en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal vigente</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/754/10 de fecha 14 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/0326/2012 de fecha 01 de marzo de 2012. DAO/DGA/CGEA/1588/2012 del 13 de diciembre de 2012. DAO/DGA/CGEA/0020/13 de fecha 11 de enero de 2013</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

152
 Autorizo: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-23-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas se respalden con documentación comprobatoria original, conforme al Código Financiero del Distrito Federal y al Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Con of. CMH/13/0074 de fecha 31 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-24-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las requisiciones de bienes y servicios incluyan todos los datos requeridos en los formatos y en su Manual Administrativo, específicamente en los procedimientos 05.050, "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio", y 05.073 "Sello de no Existencia".</p>	X			Con of. CMH/13/0074 de fecha 31 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-25-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para asegurarse de que en los expedientes que amparan las adquisiciones de bienes y servicios se conserven los documentos que amparan las garantías de cumplimiento de los contratos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010. DAO/DGA/CGEA/1542/2012 del 03 de diciembre de 2012.
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-26-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las requisiciones de bienes y servicios incluyan todos los datos requeridos en los formatos y en su Manual Administrativo, específicamente en los procedimientos 05.050 "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio", y 05.073, "Sello de no Existencia".</p>	X			Con of. CMH/13/0074 de fecha 31 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  153
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

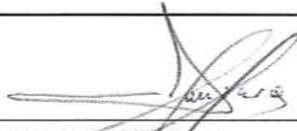


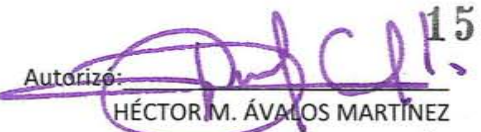
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-27-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para asegurarse de que en los expedientes que amparan las adquisiciones de bienes y servicios se conserven los documentos que amparan las garantías de cumplimiento de los contratos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/CGEA/1542/2012 del 03 de diciembre de 2012</p>
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-28-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que, en la ejecución de los procesos de adquisición por adjudicación directa, así como en lo relativo al resguardo y salvaguarda física de los bienes adquiridos, se vigile el cumplimiento estricto, de la especificación de los costos unitarios, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010 DAO/DGA/754/10 de fecha 14 de diciembre de 2010 DAO/DGA/CGEA/0326/2012 de fecha 01 de marzo de 2012</p>
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-29-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que las requisiciones de bienes y servicios incluyan todos los datos requeridos en los formatos y en su Manual Administrativo, específicamente en los procedimientos 05.050, "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio", y 05.073, "Sello de no Existencia".</p>	X			<p>Con of. CMH/13/0074 de fecha 31 de enero de 2013 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedó atendida.</p>
<p>Recomendación No. ASCprof-101-08-30-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca medidas de control y supervisión para garantizar que en la ejecución de los procesos de adquisición de bienes, éstos se asignen específicamente al programa para el que fueron adquiridos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/254/10 de fecha 21 de abril de 2010, se atendió esta Recomendación. Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/0619/10 de fecha 21 de octubre de 2010. DAO/DGA/CGEA/1542/2012 de fecha 03 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1608/2012 del 19 de diciembre de 2012.</p>

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  154
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>APPD/105/08 Rubro "Erogaciones realizadas de forma Centralizada"</p> <p>Recomendación: APPD-105-08-31-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón etiquete las previsiones de la partida 2401 "Materiales de Construcción" con base en los tipos de pago establecidos en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.</p> <p>Recomendación: APPD-105-08-32-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón considere elementos reales de valoración en la presupuestación de la partida 2401 "Materiales de Construcción", conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.</p> <p>Recomendación: APPD-105-08-33-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón se coordine con la Dirección General de Servicios Urbanos, a fin de que la presupuestación de la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" se ajuste a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en cuanto a que las Delegaciones deberán presupuestar los montos necesarios para cubrir el consumo de energía eléctrica con cargo a ese órgano político-administrativo.</p> <p>Recomendación: APPD-105-08-34-AO. Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón considere sus necesidades en la presupuestación de la partida 3105 "Servicio de Agua", conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.</p>	X			<p>Con oficio No. CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p>
	X			<p>Con oficio No. CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p>
	X			<p>Con oficio No. CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p>
	X			<p>Con oficio No. CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativo del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación: APPD-105-08-35-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón en la presupuestación de la partida 3105 "Servicio de Agua", registre las asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y tratada para el funcionamiento de sus instalaciones oficiales, conforme a lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación: APPD-105-08-36-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón se coordine con la Planta de Asfalto para llevar a cabo la conciliación de los cargos aplicados por consumo de mezcla asfáltica, a fin de mostrar de manera sistemática los avances financieros y de consecución de metas como se establece en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación: APPD-105-08-37-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón se asegure de que el presupuesto con cargo a la partida 2401 "Materiales de Construcción" y que se reporte como ejercido en la Cuenta Pública, sea integrado con base en la información que emane de los registros presupuestales del órgano político administrativo, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0340 de fecha 31 de marzo de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación: APPD-105-08-38-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón se coordine con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de modificar o actualizar los datos de los Reportes de Cuentas por Grupo Corporativo, de conformidad con lo señalado en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0609 de fecha 30 de junio de 2011 el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.

Elaboró:

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Auditoría No. ASCprofcast-101-09 Rubro: "Recursos Federales Transferidos con Cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)"</p> <p>Recomendación No. ASCprofcast-101-09-01-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que, cuando se autoricen modificaciones a la estructura orgánica o marco jurídico del órgano político-administrativo, se actualice su manual administrativo (apartados de organización y de procedimientos), y se tramite oportunamente su revisión, dictamen y registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis) y de conformidad con los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación No. ASCprofcast-101-09-02-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que cuando obtenga el registro de actualización de su manual administrativo, invariablemente publique el apartado de organización y el listado de los procedimientos autorizados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			<p>Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a la recomendación pendiente de solventar en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011.</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. AVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-03-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implemente medidas de control para garantizar que los titulares de las Direcciones Generales difundan el manual administrativo, apartados de organización y de procedimientos, autorizados por la Coordinación General de Modernización Administrativa, entre el personal a su cargo responsable de su aplicación, con el propósito de coadyuvar a la ejecución y sustento de las atribuciones conferidas, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			<p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 se remitió documentación adicional.</p> <p>Con oficio No. CMH/11/1049 de fecha 21 de octubre de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.</p>
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-04-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para asegurarse de que en la difusión de los montos asignados a las obras y acciones a realizar, del costo de cada una, de su ubicación, metas y beneficiarios al inicio de cada ejercicio y de los resultados alcanzados al termino del mismo, se precise cuales se llevaron cabo con recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), en el cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a las recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011.</p>

Elaboró:

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




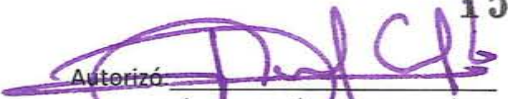
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcast-101-09-05-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que la versión definitiva del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y las modificaciones de éste sean elaborados y remitidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor en los plazos que establece la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de enero de 2012.</p> <p>Con los siguientes oficios se remitió documentación complementaria: DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1609/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/254/13 de fecha 12 de febrero de 2013 DAO/DGA/CGEA/286/13 del 21 de febrero de 2013</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la documentación que atiende esta recomendación Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a las recomendaciones pendientes de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de enero de 2012.</p> <p>Con los siguientes oficios se remitió información y documento adicional: DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1609/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/230/13 de fecha 12 de febrero de 2013</p>

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




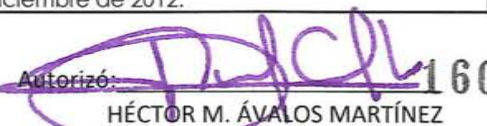
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-06-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las cotizaciones solicitadas a proveedores se dirijan a la Dirección General de Administración, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-07-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las cotizaciones solicitadas a proveedores se dirijan a la Dirección General de Administración, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-08-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los procedimientos de adjudicación directa que se deriven de invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores que se declaren desiertas, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			X	<p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de enero de 2012.</p> <p>Con los siguientes oficios se remitió información y documentación complementaria: DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/230/13 de fecha 12 de febrero de 2013 DAO/DGA/CGEA/1609/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1615/12 del 21 de diciembre de 2012.</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




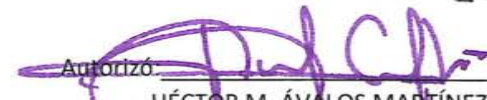
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-09-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que, en el momento en que los proveedores entreguen los materiales, se haga constar la fecha de recepción de éstos con el sello de recibido en la factura original, como dispone el procedimiento "Recepción de Materiales" de su Manual Administrativo.</p>	X			Con oficio No. CMH/12/0268 de fecha 09 de marzo de 2012 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-10-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control y de supervisión dirigidos a garantizar que los formatos para otorgar la suficiencia</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de enero de 2012.</p> <p>Con los siguientes oficios se anexó documentación complementaria DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1609/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012</p>

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-11-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las cotizaciones solicitadas a proveedores se dirijan a la Dirección General de Administración, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-12-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las cotizaciones solicitadas a proveedores se dirijan a la Dirección General de Administración, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-13-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las cotizaciones solicitadas a proveedores se dirijan a la Dirección General de Administración, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-14-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las cotizaciones solicitadas a proveedores se dirijan a la Dirección General de Administración, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.

Elaboró: 
GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo: 
HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-15-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que antes de contratar estudios e investigaciones realice la solicitud al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y obtenga su autorización para realizarlos, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis), presupuestal en las adquisiciones de bienes sean firmados por el personal autorizado, de conformidad con el procedimiento "Suficiencia Presupuestal en Orden de Servicio" de su Manual Administrativo.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/1049 de fecha 21 de octubre de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-16-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que cuando se celebren convenios con motivo de la realización de estudios, se dé estricto cumplimiento a su clausulado, particularmente por lo que se refiere a la constitución de comités técnicos.</p>	X			Con oficio No. CMH/12/0268 de fecha 09 de marzo de 2012 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-17-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que los servicios de vigilancia se proporcionen con el numero de elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal y jornadas pactados en las Bases de Colaboración para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a esta recomendación pendiente de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de enero de 2012.</p>

Elaboró:

GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-18-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que los pagos de los servicios de vigilancia se realicen por las tarifas y montos establecidos en las Bases de Colaboración para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia vigentes.</p>		X		<p>Con los siguientes oficios se remitió documentación adicional: DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1592/12 del 14 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1613/12 del 20 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/230/13 de fecha 12 de febrero de 2013</p> <p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a las recomendaciones pendientes de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a las recomendaciones pendientes de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011.</p> <p>Con los siguientes oficios se remitió documentación complementaria: DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1592/12 del 14 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/1613/12 del 20 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/230/13 de fecha 12 de febrero de 2013</p>

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  164
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

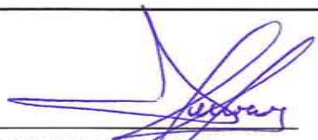


SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-19-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que los contratistas de obra pública presenten las pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros en los plazos establecidos en los contratos.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-20-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las obras públicas por contrato se realicen en los tiempos establecidos por los mismos, en su caso, que se formalicen los convenios modificatorios de plazo correspondientes en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-21-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que la residencia de supervisión interna se establezca con anterioridad a la fecha de inicio de las obras, en cumplimiento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y de su Reglamento.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/1049 de fecha 21 de octubre de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-22-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las amortizaciones de los anticipos, en las estimaciones de las obras públicas por contratos se realicen por los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-23-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que se apliquen sanciones a los contratistas de obra pública cuando no terminen los trabajos en los plazos establecidos en los contratos.</p>	X			Con oficio No. CMH/11/0914 de fecha 31 de agosto de 2011 el Dr. David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó que quedo atendida.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

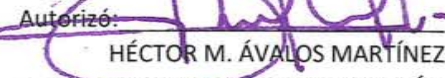
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ÁLVARO OBREGÓN

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación No. ASCprofcasf-101-09-24-AO Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón establezca mecanismos de control para garantizar que las actas de entrega-recepción de las obras públicas que se concluyan se remitan a la Secretaría de Finanzas en los plazos en que ella las requiera.</p>		X		<p>Con oficio No. DAO/DGA/094/11 de fecha 04 de febrero de 2011 se envió la atención a esta recomendación Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/725/11 de fecha 15 de julio de 2011, se remitió la atención que atiende al Anexo III derivada de la Minuta de Trabajo celebrada el día 23 de junio de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1020/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a las recomendaciones pendientes de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/1443/11 de fecha 15 de noviembre de 2011, se remitió los comentarios y aclaraciones referente a las recomendaciones pendientes de solventar, en atención a la Minuta de Trabajo celebrada el día 31 de octubre de 2011. Con oficio No. DAO/DGA/CGEA/ /2012 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envió la atención a la Minuta de Trabajo celebrada el 30 de enero de 2012.</p> <p>Con los siguientes oficios se anexó documentación adicional: DAO/DGA/CGEA/1580/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 DAO/DGA/CGEA/230/13 de fecha 12 de febrero de 2013 DAO/DGA/CGEA/254/13 de fecha 12 de febrero de 2013</p>

Nota: No se recibió de manera oficial la documentación de las medidas preventivas emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda.

Elaboró: 
 GABRIEL CONTRERAS SAUCEDO
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: 
 HÉCTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ
 DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN